Bs As PÚBLICA

LA NACION

Año XII—Núm. 3311 | Buenos Aires, Viérnes 23 de Setiembre de 1881 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

A los señores suscritores de "LA NACION"

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 30 del corriente Setiembre, se sirvan renovar su suscricion antes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se atienden pedidos de suscriciones sueltas de fuera de la ciudad de Buenos Aires si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta el vencimiento de uno de los trimestres del año, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los pedidos que comprendan tres ó más ejemplares bastará acompañarlos del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, y remitir tan solo $ 32 m/c por cada suscricion.

El importe de la suscricion mensual á LA NACION, para el Interior y Exterior de la República, es de CUARENTA (40) pesos moneda corriente, admitiéndose en pago estampillas postales.

2,600 libras de tipo

Letras de texto cuerpos 8, 7 y 6 y ocho clases de titulares, con viñetas, etc.; todo calculado para servir abundantemente á un diario como *La Nacion* ó á dos del formato de *La Libertad*, pues el tipo se halla

dividido en dos lotes

enteramente iguales en cantidad y proporcion.—Este tipo, de fabricacion inglesa, está actualmente en los depósitos de Aduana, no habiendo sido despachado todavía, y como se desea realizarlo á la mayor brevedad se venderá, el todo ó cada lote sisladamente, á precios muy inferiores á los corrientes.—Dirigirse á la Administracion de *La Nacion*.

Máquina en venta

Se vende la máquina de retiracion en que se ha impreso hasta ahora este diario. Por informes, al Administrador.

LA NACION

Armonia de intereses

Los partidarios del impuesto á la exportacion del ganado en pié se fundan, para sostenerlo, en la necesidad de proteger la industria saladeril, que declina, dicen, por la concurrencia funesta que le hacen los saladeros orientales y brasileros.

Pero como hemos demostrado ya, ese gravámen perjudicará á la industria ganadera, principal fuente de nuestra riqueza, de la que aquellos prescinden completamente por proteger la otra, como si sus intereses respectivos fueran antagónicos.

Si nosotros no hemos inclinado por los ganaderos, definimos bien el caso especial en que nos colocábamos. Digimos que á los intereses de seis saladeristas, preferíamos los de la industria ganadera en general, sin que esto significara la mas mínima oposicion á la misma industria saladeril, cuyos intereses están en armonia con los de la ganadera, porque es el complemento de ella.

Definido así concretamente nuestro pensamiento sobre el rol que tienen esas dos industrias en la produccion de la riqueza del país, pues se combinan y se complemetan, determinando esto su accion conjunta en el desenvolvimiento general, vamos á entrar en otro órden de consideraciones para ilustrar esta faz de la cuestion y otros puntos conexos que tienen alguna importancia.

Las industrias, como las sociedades, cuya actividad y capital representan, son solidarias, y sus intereses no son antagónicos, sino concurrentes, á pesar de las razas, de los climas y de los tiempos.

Hay, pues, armonia en los fenómenos industriales, porque obedecen á un órden de produccion y á leyes superiores á que están sujetos en todas sus evoluciones.

Los fenómenos industriales se subordinan los unos á los otros, forman série y guardan una dependencia recíproca, de tal modo que concurren á un resultado comun, que es el aumento de los productos y de la riqueza pública.

Es que la industria humana, tomada en su conjunto grandioso, és, segun una frase feliz, un órden natural, una armonia preexistente que las tendencias espontáneas de la especie humana han establecido.

Y es así realmente, pues si tal órden natural, tal armonia industrial se desconociera, no podrian esplicarse las leyes que regla el valor relativo de las cosas y tantas otras que la ciencia revela y la esperiencia comprueba.

Pero á pesar de la claridad de esta nocion, podria creerse que esta armonia industrial significa identidad ó acuerdo constante de los intereses diversos de los hombres.

Es evidente que en el intercambio de artefactos y de productos, los intereses de que importa ó del que vende no son los mismos que los del exportador ó comprador, y no pueden serlo; pero la armonía de ellos se encuentra en la accion de los intereses particulares dentro de los límites de la justicia y del derecho, porque así concurren al órden, á la realizacion del interés social.

Es esa accion del interés individual, circunscrita en los límites indicados, que concurre á revelarnos las leyes generales, las reglas invariables que gobiernan los actos humanos en bien de la comunidad.

Se ha demostrado que los trabajos del hombre, por numerosos y diversos que sean por mas que se ejecuten aisladamente y sin conexion visible, por mas separados que estén por la distancia y el tiempo, se subordinan siempre los unos á los otros, se corresponden, se complementan mútuamente y concurren todos sin confusion de ninguna clase al bien de los trabajadores y á la realizacion de los grandes fines de la sociedad. De este modo nace una armonia general que prevalece en la colectividad y cuyos benéficos frutos reciben los individuos mismos, separadamente.

Pero tal como se trata de proteger una industria en menoscabo de otra, considerando así sus intereses antagónicos, se ha sostenido que la sociedad actual es el teatro del choque permanente de los intereses particulares, y que ella misma está constituida de una multitud, de una masa incoherente de individuos que obran por su sola cuenta, sin rumbo, sin regla, sin ley.

Los que tales ideas sostienen no se aperciben que la sociedad tiene una organizacion natural, dice un escritor, derivada de los verdaderos instintos del hombre, desenvuelta y perfeccionada con el curso de los siglos, y demasiado superior á las combinaciones que ellos forman. Si la armonía del mundo industrial no se vé claramente, sino despues de atenta observacion, ella se revela para todo el mundo por sus efectos.

Bastiat, en sus *Armonias económicas*, y Carey, en su *Armonia de los intereses agrícolas, manufactureros y comerciales*, han demostrado claramente esta armonía de la industria humana al estudiar la variedad de los productos, su circulacion y la regularidad de sus evoluciones para buscar salida, consumo y las nuevas y crecientes necesidades de la sociedad que cada dia se llenan y satisfacen.

Expuestas estas ideas generales que dominan la materia y que á la vez forman las reglas á que nos sujetamos en la apreciacion de los fenómenos industriales del país, nos ocuparemos del caso especial, objeto principal de este artículo.

La industria saladeril, que transforma la materia prima, que aumenta su valor por medio de la elaboracion haciéndola así aplicable á nuevas y diversas necesidades de la sociedad, favorece la produccion del ganado, fomenta ese ramo del trabajo nacional y aumenta los beneficios del capital colocado en tal objeto, concurriendo de este modo al acrecentamiento de la prosperidad comun.

Está, pues, en el interés y en las conveniencias de la ganaderia, el desarrollo de la industria saladeril en que esta tiene colocacion inmediata y segura, como está en el interés de la produccion, la existencia de mercados de consumo, puesto que faltando la salida ó la colocacion conveniente de los productos, el trabajo no tiene compensacion, el capital no reditúa, ni se forma la riqueza pública y privada.

La exportacion de nuestros ganados, por sí sola, no representa sino la colocacion de una parte reducida de los productos; de modo que si la industria saladeril no existiera, tendríamos como antes los precios bajos, la venta limitada, la exportacion insignificante, la riqueza general sin importancia, la renta nacional insuficiente, el embrion del crédito y del progreso y el disfavor de los saldos con el exterior, llevando así el pais una existencia verdaderamente precaria.

Débense, pues, en mucha parte á esa industria el perfeccionamiento relativo de la ganaderia, el aumento del capital comun, la ocupacion y poblacion del desierto, la mayor importacion, el acrecentamiento de la exportacion, los progresos de la renta, el empleo de mas brazos, y la existencia de saldos favorables, á pesar de los errores económicos y políticos que se han cometido y de acontecimientos extraordinarios imprevistos que se han producido en el pais y que han estorbado el desenvolvimiento ámplio de sus fuerzas productivas.

De lo expuesto se desprende claramente que á la ganaderia le conviene la existencia de la industria saladera y si una y otra están en esta relacion, sus intereses son en consecuencia completamente arménicos y concurrentes.

En cuanto á la importancia que la ganaderia tiene para la industria saladera, no hay necesidad de demostrarla, desde que esta no puede existir sin aquella, lo que prueba la profunda vinculacion, la solidaridad, la dependencia íntima, la armonía, en fin, de sus intereses respectivos.

Y si esto es así, como no puede desconocerse ni negarse, ¿por qué se ha de dictar la ley en favor de una industria, cuando á todas luces es perjudicial á la otra?

Esa ley, en vez de promover y garantir mejor los intereses armónicos, estableceria el desórden, el desequilibrio, produciendo beneficios pasajeros para unos pocos, en daño de la comunidad, en daño del pais mismo, como lo hemos demostrado ya.

La industria, la riqueza, el trabajo no se promueven con leyes semejantes, injustas y odiosas, sino por medio de medidas equitativas y racionales que protejan las tendencias y la actividad creadora del hombre y la rotacion ordenada de los capitales en la reproduccion ó en la formacion de la riqueza comun.

Ahora volviendo, antes de concluir, sobre la cuestion del impuesto, agregaremos algunas breves consideraciones para completar nuestras demostraciones respecto á su inconveniencia.

Dicen sus defensores: gravemos la exportacion del ganado en pié que se hace por la via fluvial, y no la que se verifica por la terrestre, porque el que sale por la primera se destina al beneficio de la industria saladeril, mientras que la que se exporta por la segunda al consumo y á la subsistencia de las poblaciones que se estienden mas allá de nuestras fronteras geográficas.

En este caso, la exportacion que se hace al Paraguay, que es por via fluvial, y que tiene por destino el consumo, la subsistencia humana, puesto que allí no hay saladeros, pagaria tambien el impuesto, lo que no es justo, dada la razon invocada por sus sostenedores para exceptuar del gravámen á la exportacion que se hace por tierra.

Entónces, pues, el derecho se impondria solamente á la exportacion del ganado á la República Oriental y al Brasil, lo que, además de injusto y de odioso, es contrario á la Constitucion, que ordena que las cargas directas sean proporcionalmente iguales en todo el territorio de la Nacion.

Por otra parte, los sostenedores del impuesto no toman en cuenta una consideracion importante.

Si fueran ciertas las considerables ventajas del saladerista oriental ó brasilero sobre el argentino, no podria este hacerle concurrencia en los mercados de consumo.

Entretanto, el tasajo argentino hace con todo éxito competencia al tasajo brasilero en los mismos centros consumidores del Brasil, y hay puntos en que aquel obtiene premio.

Los productos elaborados en nuestros saladeros tienen fácil y buena colocacion en Europa, punto que puede afirmarse que no es decisiva la competencia que allí nos hacen el Estado Oriental y el Brasil, como se ha constatado mas de una vez.

Para concluir haremos uso de un dato que en carta nos trasmite un estanciero de Entre-Rios. Dice así:

"En este año, los saladeristas han pagado *dos pesos* fuertes menos aquí (Entre-Rios) que en Corrientes por cada novillo. ¿Por qué razon esta diferencia, cuando nuestras estancias están mas próximas que las de Corrientes á los mercados de consumo, y cuando tenemos mayores facilidades para la venta?

"La razon es que por medio de influencias consiguieron de la Legislatura de esta Provincia (Entre-Rios) que se gravase con un peso fuerte cada novillo que se quisiera pasar á la Banda Oriental, obligándonos por este medio á vender nuestras haciendas á los saladeristas de esta Provincia por menos precio que el que se paga en Corrientes, con lo que se favorecen los intereses de unos pocos.

"Los saladeristas de esta Provincia, terminada, favorecidos por la ley de la Legislatura que grava la exportacion de novillos, han firmado todos de comun acuerdo un convenio en el que se comprometen á no alzar el precio fijado á que han de comprar las haciendas en adelante, lo que es altamente perjudicial á los intereses del país."

Hasta aquí la carta. Dejamos la responsabilidad de las revelaciones á su autor, que es una persona respetable, puesto que á nosotros no nos consta la existencia del convenio á que se refiere.

En cuanto á la ley de la Legislatura de Entre-Rios, que ambien menciona, no la conocemos, y la ignorábamos.

Si ella realmente existe y está vigente, es un abuso incalificable de los Poderes Públicos de dicha Provincia que los Poderes Federales están en el deber de cortar y reparar.

De todo lo expuesto se desprende que el país se perjudica, cuando para proteger una industria se ataca otra, cuando las dos pueden coexistir bajo la base de la justicia, por cuanto la una es complemento de la otra, y aquella sin esta no puede existir, lo que prueba la fecunda armonía de sus intereses y de sus resultados.

Bolivia

En el artículo que con este mismo rubro hemos publicado, hicimos conocer los elementos que en completo estado de servicio formaban el poder militar de Bolivia, en Diciembre del año pasado, segun resulta del informe del Ministro de la guerra á la Convencion Nacional de 1881.

Si despues de algunas publicaciones hechas hace poco tiempo, puede aun caber duda respecto de la organizacion, disciplina y moral del ejército boliviano que últimamente operó en el Perú, el documento mencionado disipará con su autoridad oficial la menor sombra, dejando formada y arraigada una sola y única opinion.

El objeto que nos proponemos al hacer públicos los términos del informe en cuestion, se reduce á presentar como una leccion que debe tenerse presente, las causas de la imposibilidad militar en que se halló Bolivia para continuar la guerra en el teatro de operaciones, despues de la batalla de Tacna.

Mal, pues, se interpretarian estos artículos, si se supusieran dictados por un espíritu prevenido en contra de ese desgraciado país.

En las dolorosas circunstancias por qué pasa Bolivia, seria innoble mostrar las llagas de su cuerpo de nacion, con el propósito de inspirar á los demás menosprecio por la triste condicion á que lo arrojó la lógica de los acontecimientos.

Conozcamos, ahora, los términos del Informe.

Espresa el Ministro de la Guerra que á su ingreso al Gabinete en Diciembre del año pasado, no halló ningun *estado* que demostrara la situacion militar del país, y que recien despues de muchos dias consiguió formar el primero de esos documentos.

"Segun ese *estado*, añade, teníamos en servicio activo 422 jefes y oficiales, á los que debemos agregar un número por lo ménos igual de los que componian lo que se habia dado en llamar el estado mayor ambulante, ó pasaban revista en las plazas con diversas denominaciones. Merced á la reciente incorporacion de algunas partidas de reclutas contábamos 3,665 individuos de tropa, de los que 1,364 eran sargentos, cabos y caballeros cadetes, en gran parte enrolados en las bandas de música.—Teníamos apenas 284 caballos y 60 mulas. Nuestro armamento consistia en 121 rifles remington calibre mayor, 3,665 mediano, 72 pequeño y cerca de 300 de otros sistemas, advirtiendo que solamente 1,906 tenian baqueta y bayoneta. La artilleria constaba de los dos únicos cañones krupp de montaña, salvados del *campo de la Alianza*. Los demás artículos de equipo y menaje necesarios para un ejército, eran igualmente escasos..."

"La administracion militar estaba descuidada en los últimos años hasta el punto de poderse decir que ya no existia, pues no merece tal nombre el cúmulo de abusos que constituian todo un sistema de depredaciones para subvenir momentáneamente á las necesidades del ejército..."

"Por lo que respecta á equipo y menaje, la dolorosa experiencia de los desastres que hemos sufrido...ha dejado impresas en mi ánimo tristísimas lecciones...Comenzando por los jefes y oficiales, era imposible mover á uno solo de ellos de un punto á otro, por inmediato que fuese. La desastrosa campaña que concluyó en el "Alto de la Alianza", les habia privado de todas las prendas necesarias; se encontraban á pié, sin bestia ni montura. No era posible trasportar ni siquiera los documentos de la mayoría, ni el botiquin, ni la caja de ningun cuerpo del ejército..."

"El sistema de aprovisionamiento y rancho no deja aun satisfechos completamente los propósitos del señor presidente y los mios. Nuestro ejército cuenta aun en la actualidad con un número desconsolador de *rabonas*, que, segun opinion de algunos jefes antiguos y muy respetables, no seria posible proscribirlas..."

"Nada puedo deciros respecto á moral y disciplina sin contristar profundamente vuestro espíritu..."

"Mi principal anhelo ha sido no solo restablecer, sino mas bien crear de nuevo ambas en el ejército, secundando los deseos del señor presidente, animado en este punto de incontrastable voluntad. En cualquier pais medianamente organizado causaria estrañeza la lectura de las numerosas órdenes generales que hemos dictado sobre el particular. No se concebiria cómo hemos podido subsistir como Nacion, ni haber podido siquiera salir al frente del enemigo estranjero con huestes casi tan relajadas como las partidas de guerrilleros ó *montoneras* de otros tiempos mas felices, pues no hemos tenido ejército que merezca la denominacion técnica de regular."

"En efecto, ha sido necesario enseñar al soldado los deberes mas elementales de civilidad con sus inmediatos superiores; recomendar al cabo, al sargento, al oficial y al jefe en ocasiones la observancia hasta de los trámites mas simples del servicio..."

"Pasan de setenta los jefes y oficiales dados de baja y borrados del escalafon militar con juicio ó sumaria informacion de las faltas que han cometido, entre las cuales hay algunas tan vergonzosas que me resisto siquiera á mencionarlas..."

Estos párrafos compendian el informe en lo relativo á la situacion militar de Bolivia á fines del año pasado, dándonos de ella la mas desconsoladora idea, y sirviéndonos de término comparativo para concebir hasta qué grado puede elevarse en un pais la desmoralizacion de su administracion.

Entre nosotros, la opinion pública y la prensa periódica han condenado la actitud pasiva de Bolivia, en presencia de las dolorosas pruebas que esperimentaron sus aliados, cuando el enemigo comun dirigió sus operaciones hácia la capital del Perú.

Fué razonable y lógico que así sucediera, pues si bien teníamos conocimiento de cuán exhaustos estaban los elementos de Bolivia, nunca pudimos creer que la insignificancia de esos elementos revistiera las sorprendentes proporciones con que nos la demuestran sus documentos oficiales.

Pero estos documentos, por otra parte, atestiguan tambien, como vamos á verlo, que el Gobierno de Bolivia, á pesar de los elementos que le conocemos, no desmayó, preparándose á operaciones que cuando menos distrajeran la atencion del enemigo, concentrada entónces sobre la capital del Perú.

"La caida de Lima, dice el informe, era presentida... En tal situacion la mas preciosa exigencia era correr en auxilio de nuestros aliados... Los intereses y la honra de Bolivia se hallaban comprometidos".

"Apenas posesionado de mi cargo tuve conocimiento de una espedicion militar que debia hacerse entónces sobre Tarapacá... Luego propuse una doble diversion... Sin perjuicio de llevar adelante la espedicion á Tarapacá, debíamos destacar sobre la frontera de Tacna tres de los diminutos cuerpos de nuestro ejército que obrarian en combinacion con las fuerzas de Arequipa."

"La noticia de la toma de Lima y el Callao encontró á la pequeña columna destinada á operar por el Norte, dirigiéndose á los puntos de la frontera, donde debia esperar órdenes, para seguir sobre Jarapalca ó Tarata, segun se acordase con el jefe que comandaba en Arequipa las fuerzas peruanas".

"Pero aquellos nuevos desastres vinieron á cambiar completamente las circunstancias, y el plan que empezaba á desarrollarse quedó sin efecto, porque ya no podian esperarse los resultados que en él se tenian ilusoriamente cifrados.

Sin duda que estos resultados eran ilusorios. Tacna era el cuartel general del ejército chileno y el centro de las operaciones del Norte, cuyo ejército expedicionario nada tenia que temer á sus espaldas, porque en Tacna, Arica y Tarapacá habian quedado seis mil hombres, en prevision de las mismas diversiones de que entónces se ocupaba Bolivia en combinacion con las fuerzas de Arequipa.

Es así que llevado á cabo el plan meditado para llamar la atencion del ejército de Chile que se dirigia á Lima, hubiera fracasado en su objetivo; y no hubiera sido difícil que se resolviera en un descalabro para los que tan imprudentemente tomaban la ofensiva, en una línea en la que ni siquiera estaban preparados para sostenerse en la defensiva, como vamos á verlo por el texto mismo del informe:

"En los primeros momentos que se siguieron al desastre de Lima, creíase que el enemigo... viniese á buscar la paz aquí mismo..."

"Si la invasion hubiera tenido lugar entónces, acaso nos hubiéramos replegado... pues no contábamos con los elementos precisos para defender la línea de nuestras fronteras".

Con esta demostracion de las fuerzas y la situacion militar de Bolivia, que resulta del informe del ex-ministro de la guerra, coronel D. Nataniel Aguirre, presentado en Julio próximo pasado á la Convencion Nacional—no puede menos de reconocerse la imposibilidad absoluta en que se halló ese pais para correr en auxilio de su aliado, cuando el enemigo comun estrechaba sus posiciones, venciéndolas en seguida, y desplegando orgulloso sus banderas en son de triunfo y de conquista allí donde prematuramente las habia soñado su vanagloria.

Pero si en posesion de estos antecedentes, que da salva de mancilla y á cubierto de deshonrosas interpretaciones la actitud de Bolivia para con sus aliados en las últimas circunstancias, no por eso queda desempeñada la honra de Bolivia, comprometida aun ante los pueblos americanos que han asistido al espectáculo de la lucha.

Los pueblos son responsables de sus yerros, y no les basta para dignificarse sufrir las consecuencias dolorosas que mas ó menos tarde esperimentan fatalmente por su causa, si esas consecuencias ni siquiera le sirven de correctivo.

Los yerros anteriores de Bolivia han herido á la vez sus intereses y han afectado su honra nacional.

Sus actuales gobernantes parecen penetrados de esta amarga verdad.

Ellos se empeñan en la reorganizacion militar; quieren hacer del ejército "*una institucion social querida y respetada por el pueblo.*"

Ellos declaran que no conciben la paz, "esa dulce paz que nadie puede dejar de apetecer, sino cuando se presenten al frente de la línea del enemigo, agitando la bandera levantada del polvo del *campo de la Alianza.*"

Prescindiendo de entrar al fondo de la cuestion internacional, ésa es una labor patriótica, que honra á Bolivia, á quien la América contempla en su empeño por levantarse y regenerarse.

LITERATURA

Comprobaciones históricas

A PROPÓSITO DE LA "HISTORIA DE BELGRANO"

Dos historias y el dualismo histórico—La Colonia del Sacramento en 1680—El gobernador Garro—El tratado de límites de 1750—Borbones y Braganzas en América—Entre-paréntesis históricos—El Marqués de la Ensenada y el comercio colonial—Los navíos de registro—Cronología de los registros—Poblacion de Buenos Aires en 1806—Estudios demográficos—Sir Samuel Auchmuty—Los ingleses en el Rio de la Plata—La Conquista y la Independencia—La guerra de las invasiones inglesas—Contra-pruebas históricas—La leyenda de Alzaga—Un fanfarrón famoso—Entre paréntesis filosófico—Napoleon y Liniers—Diplomacia napoleónica en el Plata—La Jura de Fernando VII—La sublevacion de Montevideo en 1808—La Junta de Montevideo en 1808—El 1° de Enero de 1809—La teoría revolucionaria de Mayo—"*In animo et factis*"—Belgrano, zorro y cordero—El "Correo de Comercio"—Conclusiones.

XXVI

La nueva teoría

Demostrada la existencia de la nueva teoría consagrada por el juramento prestado á Fernando VII, en las condiciones en que se encontraba el monarca y la monarquía, queda por demostrar cuáles eran y cuáles fueron sus consecuencias lógicas, así en el progreso de las ideas revolucionarias como en el órden de los hechos que á ellas respondieron con posterioridad, y casi inmediatamente.

La asonada de 1° de Enero de 1809, de que hablaremos despues, la tuvo por programa y por bandera, pretendiendo en nombre de ella destituir un Virey, reasumir la soberania municipal, y autorizarse de un plebiscito para fundar un nuevo gobierno en razon de que por la ausencia del monarca de la metrópoli, las autoridades que eran delegacion suya, habian caducado en la colonia.

No fué otra la fórmula política de la revolucion de Mayo, expuesta por sus tribunos y comentada por sus grandes publicistas.

Las opuestas tendencias de los partidos y el choque de los intereses antagónicos, dieron á la fórmula de comun acuerdo consagrada por el juramento, distinto significado y alcance, sin que por esto la teoría se alterase en su esencia, ni variase mucho en su fórmula.

Los españoles se consideraban entónces, y continuaron considerándose por algun tiempo mas, como una raza superior, destinada á dominar á las colonias americanas por razon de dependencia territorial desde España, y por razon de predominio personal á los colonos americanos, considerados como siervos de la gleba.

En el Cabildo abierto del 22 de Mayo de 1810, los españoles por la boca del obispo Lue sostuvieron que: "mientras existiese un pedazo de tierra mandado por españoles, ese pedazo de tierra debia mandar á las Américas, y que mientras existiese un solo español en las Américas, ese español debia mandar á los americanos." (1)

El tribuno del pueblo, que lo fué el Dr. Castelli, desenvolvió entónces en medio de aplausos la teoría revolucionaria. ¿Cuál fué ésta? La misma que se deducia del juramento prestado á Fernando VII, ausente, aceptada ántes por españoles y americanos: "la España ha caducado y con ella las autoridades que son su emanacion. El pueblo ha reasumido *la soberania del monarca* y á él toca instituir el nuevo gobierno en representacion suya." (2) Con este motivo dice D. Manuel Moreno: "Hay tiempos de combate y contradiccion que quitan al pensamiento su energia, encubren las probabilidades, y hacen poco estables los juicios. En tal conflicto se inventa un dicho sentencioso, que defina adecuadamente la cuestion, todos lo adoptan sin demora, las dudas se disipan, la vacilacion cesa, y las diversas opiniones se concentran en una voluntad. De esta clase fué la espresion: *La España ha caducado*, que resonó fuertemente en el recinto del Congreso, y se esparció en la ciudad." (3).

Véase cómo desarrolla esta doctrina el Dr. D. Mariano Moreno, que fué el gran publicista que condensó en su cabeza el espíritu de la revolucion: "La disolucion de la Junta Central, (que si no fué legítima en su orígen, revistió al fin el carácter de soberana por el posterior consentimiento, que prestó la América, aunque sin libertad ni exámen) restituyó á los pueblos la plenitud de los poderes, que nadie sino ellos mismos podian ejercer, desde que el cautiverio del Rey dejó acéfalo el reino, y sueltos los vínculos que le constituian centro y cabeza del cuerpo social." (4).

De aquí dedujo tambien Moreno la teoría federativa de las provincias y el principio fundamental de la soberanía popular, que desarrolló magistralmente en *La Gazeta* con motivo de la convocatoria de un primer Congreso Nacional; pero esto no hace á nuestro objeto, aunque pruebe por estension todo lo que el gérmen de la teoría del juramento encerraba en su seno.

La Junta Central á que se refiere Moreno fué de conformidad al significado que tuvo la jura de Fernando VII, reconocida en Buenos Aires, como autoridad emanada del *voto universal de la nacion*, así en España como en Indias, en calidad de simple depositaria de ella en representacion del rey cautivo. Esto importaba, segun la misma circular de su presidente, el conde de Florida Blanca, y al tenor de la fórmula del juramento, tanto como consagrar en el hecho la teoría, de que en ausencia del monarca, la soberanía correspondia al pueblo que la ejercia por el voto, haciéndose en nombre de su derecho originario las delegaciones que legitimaban la nueva autoridad dándole razon legal de ser.

La fórmula del juramento, que se prestó á la Junta Central en Buenos Aires fué ésta: "Juro que reconozco en la Junta Central Gubernativa la representacion y autoridad Real de nuestro Soberano el Sr. D. Fernando VII, establecida *legítimamente por el voto universal de la nacion*, durante la ausencia y retencion de nuestro monarca." (5)

Era, pues, una verdadera revolucion la que se habia operado en la constitucion de la monarquía española y especialmente en las relaciones entre el pueblo y el gobierno, y no es de estrañarse que los actos mas regulares de los tiempos ordinarios tomasen otro carácter y tuviesen otro significado, dado lo extraordinario de la situacion, sugiriendo á las conciencias una nueva teoría y una teoría revolucionaria, que, por otra parte, se armonizaba con sus tendencias y aspiraciones, con las cuales son coherentes los sucesos de la época, así como los que fueron su consecuencia.

Tan evidente es esta nocion del carácter de aquel momento psicológico, deducida de los hechos y de las tendencias de los elementos sociales y políticos, que presagiaban un cambio, que el mismo Sr. Lopez la ha reflejado en sus páginas, pudiendo de ellas colegirse sin violencia la nueva teoria revolucionaria que desconoce en las nuestras, y esto, en términos mas esplícitos y con colorido mas vivo, como vá á verse.

Es un pobre espediente de la crítica sin recursos, tomar aquí y allá de un libro opiniones sueltas, aplicadas y aplicables á otros casos y á otras épocas, para buscar contradicciones en su autor: no es este el que vamos á seguir.

Siguiendo el método severo que nos hemos propuesto, vamos á tomar del libro del Sr. Lopez los párrafos coherentes, que se refieren expresamente al año de 1808, exponiendo el estado político moral de la opinion en esa época y de las tendencias de los partidos, en el momento mismo en que se juraba en Buenos Aires á Fernando VII.

Las transcripciones irán textualmente reproducidas con las *bastardillas* y VERSALITAS que él acostumbra emplear para recalcar sobre sus argumentos: así hasta los caractéres tipográficos serán rigurosamente los mismos.

El Sr. Lopez, señalando la vibracion inicial del sentimiento nacional del pueblo argentino, y el momento en que, segun sus confidencias, su inspirado padre tuvo la vision del himno patriótico que lo ha inmortalizado, nos dice, refiriéndose al espíritu público y militar que habia despertado la jornada de la reconquista en 1806:

"Un dia solo habia bastado para que esta situacion nueva se revelase clara é imponente para todos. Aquel que el 11 de Agosto era todavia un simple vecindario de colonia, se habia convertido, del 13 al 14, en un pueblo soberano, elector y dueño de sus propios destinos por su propia aclamacion...Pero no nos adelantemos y limitémonos á ver con nuestros propios ojos como se levantaba

"......... á la faz de la tierra
una *nueva y gloriosa Nacion*:
coronada su sien de laureles
y á sus plantas rendida un leon.

"En efecto: nuestro himno nacional, cuyas confidencias puedo invocar como todos saben, tomó sus formas históricas y poéticas el 12 de Agosto de 1806. Fué entonces cuando germinó en una cabeza de 20 años al toque de júbilo con que el pueblo enaltecia su triunfo y la revelacion de su propia existencia." (6)

Esta *nueva nacion* sentida ó presentida el año de 1806, cuando un soberano legítimo regia pacíficamente los destinos de la colonia, es algo mas que la nueva teoría revolucionaria deducida del juramento prestado á un rey destronado y cautivo, cuando todos creian que la madre patria iba á sucumbir. Pero nos anticipamos, como dice nuestro crítico.

A propósito de la gran victoria de La Defensa que habia exaltado ese sentimiento espontáneo, véase lo que dice el mismo señor Lopez:

"En vez de tenerse (los criollos) por humildes *colonos*, levantaban la voz, llamándose *argentinos* y súbditos apenas del Rey de España, pero no de la *metrópoli*." (7)

Aquí tenemos ya la revolucion operada en la conciencia y en los instintos nativos. Pero sigamos.

Refiriéndose el Sr. Lopez al estado moral de la opinion en 1808, en los momentos precisos en que tuvo lugar la jura de Fernando VII en Buenos Aires, nos dice en su libro:

"Todos estos eran gérmenes de mal carácter que comenzaban á producir una recrudecencia de agitaciones, cuyo fondo ya no estaba fuera, sino dentro del país mismo." (8)

Por lo tanto; esta situacion no podia medirse por el cartabon ordinario de la *constitucion colonial* que él nos aplica, ni esplicarse por Solorzano ó las leyes de Partida, como él lo hace interpretando incorrectamente nuestro texto, de acuerdo en esta parte con el suyo. Pero no es esto solo: todavia entra mas en nuestro espíritu.

Refiriéndose al partido español europeo del Rio de la Plata al finalizar el mismo año de 1808 en que se verificó la mencionada jura, vá á verse cómo expone sus propósitos, tendencias y aspiraciones:

"Frenético el jefe del partido español-europeo (Alzaga) por derrocar no solo á Liniers sinó el influjo de los criollos para concentrar *un gobierno fuerte y revolucionario*, en manos de un partido como el suyo, se fué á buscar la cooperacion de Elio en Montevideo." (9)

Aquí tenemos ya á los españoles participando á la par de los criollos de las tendencias revolucionarias del tiempo, uno de cuyos síntomas fué el significado y consecuencias que dieron á la jura de Fernando VII en tal ocasion. ¿Con qué propósito lo definido? Vá á decirlo el mismo Sr. Lopez:

"Alzaga se trasladó á Montevideo. Su pensamiento y sus aspiraciones eran *derrocar una situacion entera* que se apoyaba en el número, en la opinion y la fuerza *criolla*, para imponer una dominacion que era ya mirada *como estrangera* y como enemiga de los hijos del país". (10).

Aquí tenemos comprobados con el testimonio de nuestro crítico, el *pensamiento* y las *aspiraciones* de los españoles al tiempo de la jura de Fernando, que eran nada menos que *derrocar una situacion entera*, trastornando la constitucion de la colonia, dando ya por trastornada la de la monarquia.

Pero, ¿cuál era, segun el señor Lopez, la *nueva teoría* de los *criollos* en aquel momento crítico? Vá á decírnoslo:

"Goyeneche en Buenos Aires (en 1808) habia sentido palpitante y poderoso el influjo de ese elemento indómito que piensa y usa de su propia razon para formar sus opiniones, con prescindencia de las autoridades convencionales impuestas por el poder ó por el hábito. Como habia venido exigiendo que se jurara la JUNTA CENTRAL como soberana de la Nacion, cosa que no se le habia admitido en Buenos Ayres, el gremio jurídico de Chuquisaca se lo negó tambien, sosteniéndole que no se debia jurar una autoridad temporaria, puesto que ya estaba jurado el Rey que era el soberano." (11)

Veamos ahora la aplicacion de esa misma teoria segun el mismo señor Lopez, en su forma jurídica y en sus consecuencias revolucionarias. Habla él por última vez en este capítulo:

"La primera cuestion que se suscitó sobre el carácter orgánico del movimiento del 25 de Mayo, fué la que levantó el Fiscal de la Audiencia doctor Villota, invocando *el derecho de los pueblos y provincias interiores* á no entrar en una série de trastornos tan radicales como los que adoptaban los revolucionarios, sin ser antes consultadas en una forma regular para que pudiesen espresar su opinion.—El doctor Passo comprometido á dar solucion á este grave problema, caracterizó la situacion de Buenos Aires como la de un hermano que en una grave emergencia de familia asume la gestion de los negocios de los demás... *El señor Fiscal de la Audiencia vé entónces* (agregó el doctor Passo) *que no se trata de hacer cosa alguna sin consultar y* REUNIR EL CONGRESO DE LAS PROVINCIAS Y PUEBLOS DEL VIREINATO, *y que las determinaciones que ahora tomamos tienden precisamente á asegurar ese fin, pues como él constituye una gran novedad, á que nos arroja el desgraciado estado de la Metrópoli, la cautividad del Rey, y la ocupacion de la Península por los ejércitos franceses, se hace necesario inventar y arreglar* NUEVOS MEDIOS *políticos para alcanzarlo, no bastando ni siendo conducentes los que tenemos en las circunstancias ordinarias.*—Esta réplica y el prospecto que en ella desenvolvió el Dr. Passo hizo tan viva impresion en los circunstantes, que la Asamblea prorumpió en grandes aclamaciones. La FORMA JURÍDICA y CONSTITUCIONAL de la Revolucion de Mayo estaba hallada." (12)

Como se vé, la *gran novedad* del cautiverio del Rey y del *estado de la Metrópoli* en 1810, era la misma y el mismo de 1808 al tiempo de la jura de Fernando VII, vistos y previstos entonces, y los *nuevos medios*, era con otras palabras la aplicacion de la *nueva teoria* consagrada por los hechos é inculcada en las conciencias, que ya contaba dos años de fecha, ó sea de gestacion.

Y aquí volvemos á encontrar consagrada por pasiva la nueva teoría de 1808 en ocasion de la Jura de Fernando VII, y confirmada jurídicamente por los intérpretes de las Partidas y Solorzano, con prescindencia de las "autoridades convencionales impuestas por el poder ó por el hábito," á que respondia la forma tradicional del juramento de aclamacion en los tiempos ordinarios.

Esta es la prueba reservada para la postre: es de suponerse que el Sr. Lopez, que le ha dado su nombre y debe encontrarla buena para sí, no la rehuse aplicada en otro libro, á la misma época, al mismo acto, á los mismos hombres y á las mismas circunstancias. No hay dos medidas para la verdad, y hasta los que niegan el movimiento lo demuestran, moviéndose.

BARTOLOMÉ MITRE.

(*Continuará*)

(1) Mom. póst. de Saavedra, ya cit. M. S.—Sagui, *Los últimos cuatro años*, etc. t. p. 150.
(2) Moreno. Pref. á las Ar. etc. p. CXXXII; Sagui, Los últimos cuatro años, etc. p. 150, y la Hist. de Belg. t. I, p. 264.
(3) Moreno. Pref. á las Ar.. loc. cit.
(4) Gaz. Ext. de B. Ayres. de 13 noviembre 1810, p. 1.
(5) Doc. sobre la jura de la Jn. Central en B. Aires, sin tít., que empieza: "Exmo. Señor." 5 pp. fol. s. f. en la Imp. de N. Exp.
(6) Lopez, Int. cit., p. 163-64.
(7) Lopez. Int. cit., pág. 274.
(8) Lopez id id, pág. 274.
(9) Lopez Int. cit. pag. 275.
(10) Lopez. Int. cit., pag. 276.
(11) Lopez. Int. cit., pag. 299-300.
(12) Lopez. La Rev. Argentina t. II., p. 366-67, ed. 1881.

James A. Garfield

HOMENAGE A LA VIRTUD CIVICA

REUNION DE NORTE-AMERICANOS

GRAN DEMOSTRACION DE DUELO

Protesta contra el asesinato político

Adhesiones oficiales y particulares

PROGRAMA Y DETALLES

Al pueblo nacional y extranjero

El Presidente Garfield, genuina personificacion de la libertad popular en el gobierno de una gran nacion, por la manera de su elevacion, por sus principios políticos y sus virtudes de ciudadano, ha caido víctima de un asesinato.

Los representantes de la prensa de Buenos Aires, invitan á argentinos y extrangeros á reunirse en la plaza de la Victoria, el Domingo 25 del corriente á las 12 del dia, para tributar á la ilustre víctima el homenage debido á la virtud patriótica en el gobierno, y protestar al mismo tiempo con indignacion contra la inicua y bárbara tendencia, por segunda vez puesta en práctica en los Estados-Unidos, contra grandes ciudadanos, de atentar á la efectividad del gobierno libre con la brutalidad y la alevosía del crímen.

El Comité de la Prensa espera, en la hora señalada, á los muchos que no duda se asociarán á su indignacion y á su duelo.

JUAN CÁRLOS GOMEZ.
Presidente.

Por *La Patria Italiana*: Basilio Cittadini—Por *Le Courrier de la Plata*: Leon Walls—Por *The Standard*: E. T. Mulhall—Por *The Southern Cross*: Guillermo J. Dillon—Por *El Nacional*: Samuel Alberú—Por *La República*: Rodolfo Mendizabal—Por *La Libertad*: Manuel Bilbao—Por *El Siglo*: Benjamin M. Hubert—Por *La Nacion Española*: M. Barros—Por *La Tribuna Nacional*: José A. Broches—Por *L'Operaio Italiano*: Annibale Blosi—Por el *Deutsche La Plata Zeitung*: Ernesto Bachman—Por *La Tribuna del Lunes*: Mariano Varela—Por *L'Union Française*: Ell. Daireaux—Por *El Correo Español*: Justo S. Lopez Gomara—Por *El Libre Pensador*: Juan R. Silveyra—Por *El Economista*: Federico E. Rosow—Por *La Nacion*: José A. Ojeda—Por *La Ilustracion Argentina*: Pedro Bourel—Por *La Patria Argentina*: Cárlos Gutierrez—Por *La Prensa*: F. Navarro—Por el *Buenos Aires Herald*: D. Warren Lowe—Por *La Revista de Gaceta*: Godofredo Hess—Por el *Argentinisches Wochenblatt*: Juan Aleman.

PROGRAMA:

A las 12 m. del domingo 25 del corriente, se organizará la manifestacion en la plaza Victoria y calles adyacentes, bajo la direccion del Comité de la Prensa, que nombrará los comisarios correspondientes.

A la 1 p. m. partirá la manifestacion por la calle San Martin, en hileras de 8 personas, dejando un espacio libre de 1/2 vara entre una y otra hilera.

En el centro de la columna irá el Comité de la Prensa, llevando, además de su estandarte, la bandera de los Estados Unidos enlutada y alrededor de esta, las de las nacionalidades representadas en la manifestacion, enlutadas tambien.

Las bandas de música que concurran, tomarán la colocacion alternada que les designará en la columna, debiendo todas ellas tocar piezas fúnebres durante la marcha.

Al llegar cada hilera á la esquina de San Martin y Lavalle, se descubrirán los ciudadanos que la compongan, recorriendo descubiertos la cuadra de General Lavalle entre San Martin y Florida, en que está situada la Legacion de los Estados Unidos, en cuyo balcon se hallará el representante diplomático de dicha nacion, General Tomás O. Osborne.

A medida que los manifestantes lleguen á la esquina de Florida y Lavalle, se considerará terminado el acto, á los efectos de la asistencia al mismo, pudiendo tomarse cualquiera direccion, pero no estacionarse en la esquina ni volver al trayecto recorrido, hasta que no haya pasado toda la manifestacion.

Se prescindirá por completo de toda aclamacion ó discurso, desde el principio hasta el fin de la demostracion, guardándose durante ella el perfecto órden y silencio, cual corresponde á su carácter sério y solemne.

Las asociaciones nacionales y extranjeras que resuelvan asistir en cuerpo á la manifestacion, que avisarán al Comité, á fin de que les sea designado su puesto respectivo en el órden de marcha.

Reunion de ciudadanos de los Estados Unidos

Por invitacion del Sr. Ministro de los Estados Unidos, General Tomás O. Osborne, se reunieron ayer á la 1 p. m. en el despacho de este último los ciudadanos norte-americanos residentes en Buenos Aires.

El señor E. L. Baker, Cónsul de los Estados Unidos, fué el primero que dirigió la palabra á la numerosa y escogida reunion, proponiendo al Sr. Ministro Osborne para presidirla, lo que se aceptó unánimemente.

En seguida el General Osborne tomó la palabra, espresándose en términos elocuentes, acerca del triste acontecimiento que motivaba aquella reunion de los norte americanos residentes en Buenos Aires.

Imposibilitados de dar íntegro su discurso, por la premura del tiempo y la falta de espacio, extractaremos en seguida sus puntos principales:

"La muerte es en todo tiempo, dijo el digno representante de la Gran República, un triste acontecimiento. Cuando hombres buenos mueren, los pueblos visten de luto. Cuando son amigos los que mueren, los amigos lamentan profundamente su pérdida.

"Garfield, nuestro grande y buen Garfield, ha muerto, y un mundo llora. El hilo eléctrico nos ha traido la triste y luctuosa noticia de que al fin la muerte ha postrado al hombre fuerte.

"Habia ascendido á la mas alta grada de la escala del honor, para ser allí postrado por la mano de un sanguinario asesino, que con ese acto vil ha robado á nuestra amada pátria su cabeza.

"Pocos momentos mas, y la lápida de la tumba se habrá cerrado sobre aquel gran temple en que habitaba el alma noble que hace tan poco tiempo fuera elegida para dirigir los destinos de la República. He creido conveniente y apropiado que nosotros, hijos de aquella tierra gloriosa, nos reuniéramos y confundiéramos nuestros pesares y nuestras lágrimas por la pérdida terrible que todos hemos esperimentado.

"Durante semanas y meses, hemos estado con el alma y el pensamiento, al lado de aquella heróica y dulce esposa, y de aquellos amigos queridos, á la cabecera del herido, rogando y esperando que este cáliz de amargura fuera apartado de nosotros; y la mas profunda simpatía ha brotado de todos nuestros corazones para aquella madre anciana que ha batallado cincuenta años valientemente, sin desfallecer un instante, por su hijo-Presidente; para aquella dulce esposa cuya inquebrantable fé se aferraba á la esperanza.

"Todo pasó ya.

"El fin ha llegado, y sabemos ya quien salió vencedor en aquella larga y terrible batalla.

"No abrigamos temores por nuestro país. Ha pasado él, y tendrá acaso que volver á pasar en el porvenir, por periodos críticos; pero el presente no lo es, y solo tenemos que lamentar la pérdida del hombre que supo ser grande entre los grandes de nuestro tiempo.

"James A. Garfield surgió de la juventud á una vida que ha sido gobernada siempre por convicciones honradas de justicia y de deber, realizando una obra grande y noble, hasta que, paso á paso, ascendió á aquella posicion que para los americanos es la posicion mas alta de la tierra: la silla de Washington; y en el corazon de sus conciudadanos, su memoria será sagrada como la del Padre de su Patria."

Terminado el discurso del General Osborne, que fué escuchado con profunda emocion por los circunstantes, nombróse á los señores Benjamin D. Manton y Willis Baker para que actuasen como secretarios de la reunion y en seguida se designó á los Sres. E. L. Baker, Andrew C. Bean, Charles S. Bowers, H. Sanford y Wilson Jacobs, para que procediesen á redactar las resoluciones de práctica en reuniones como la que se celebraba.

Mientras se llevaba á cabo este trabajo, hicieron uso de la palabra los Sres. W. T. Livingstone, Rev. J. F. Thompson y Prof. Presinger, abundando en espresivas manifestaciones del pesar que á todos dominaba por la gran desgracia nacional porqué atraviesan los Estados Unidos, y en enérgicas condenaciones del inícuo atentado que ha sido causa de ella.

La Comision á que hemos hecho anterior referencia, presentó un proyecto de resoluciones, en el cual, despues de los considerandos de estilo, espresivos del sentimiento que anima en los actuales momentos á todos los ciudadanos norte-americanos residentes en Buenos Aires, se hace una série de declaraciones relativas á los méritos y virtudes del ilustre finado como hombre público y como hombre privado, espresándose el dolor que ha causado su muerte y la indignacion despertada por el crímen de que ha sido esta última triste resultado.

Seguian en el proyecto de resoluciones, cuatro de estas cuya esencia es la siguiente:

1° Enviando á la madre, esposa é hijos del finado Presidente, el sentido pésame de los norte americanos residentes en Buenos Aires, y haciendo votos por que Dios les envie el consuelo de que tanto han menester.

2a. Reconociendo con profunda emocion las manifestaciones espontáneas de pesar que, no solo el Gobierno Argentino, sino tambien la prensa y el pueblo de Buenos Aires, sin distincion de nacionalidades, han hecho al recibir la noticia de la muerte del General Garfield.

3a. Disponiendo que en homenaje de respeto á la memoria del distinguido ciudadano cuya muerte todos deploran, y por quien el pueblo de los Estados Unidos, sin distincion de partidos ó clases, viste de luto, los ciudadanos norte-americanos residentes en Buenos Aires lleven durante diez dias un crespon negro sobre el brazo izquierdo.

4a. Pidiendo al Ministro de los Estados Unidos en Buenos Aires que trasmita cópia de estas resoluciones al secretario de Estado, en Washington, para que sea entregada á la familia del finado.

El Sr. Cónsul Baker, despues de leer el proyecto de resoluciones, hizo uso de la palabra para fundarlo, haciendo el elogio del finado en bellos conceptos, llenos de verdad y de sincera emocion, que conmovieron profundamente al auditorio.

Al terminar el Sr. Baker, la reunion aprobó por aclamacion el proyecto.

Enseguida el mismo Sr. Cónsul Baker leyó el siguientes despacho dirigido á él desde Washington, por el Departamento de Estado:

"Refiriéndome al despacho de V. núm. 438, en el que espresa que el sentimiento dominante en Buenos Aires, con relacion al atentado contra la vida del Presidente, es de horror por el crímen y de simpatía por la víctima, debo manifestar que esta prueba de amistoso interés, viniendo de una República tan distante, es especialmente grata al Presidente, quien me pide que envie sus agradecimientos á aquellos que tan sentidamente han espresado su esperanza de verlo restablecerse rápidamente.

R. R. Hitt."

El señor W. T. Livingstone hizo mocion para que se imprimiesen en un folleto los trabajos de la reunion, y así se sancionó, disolviéndose esta despues de aprobar un voto de gracias al Presidente de ella, General Osborne.

Adhesion de los italianos

Comité Ejecutivo para las fiestas italianas del 20 de Setiembre.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1881.

Señor Presidente del Comité para la demostracion en homenaje á la memoria del Presidente Garfield, Dr. D. Juan Cárlos Gomez.

Distinguido señor:

El Comité Ejecutivo para las próximas fiestas italianas, ha resuelto, en su sesion de anoche, asociarse con todos los elementos de que dispone á la solemne demostracion que tendrá lugar el domingo próximo, iniciada bajo los auspicios del Comité que usted tan dignamente preside.

Al efecto, este Comité ha nombrado de su seno al Dr. D. Basilio Cittadini, portador de la presente, con facultad de concertar todo lo que se relacione con el resultado de la gran manifestacion de duelo á que llevamos nuestro humilde concurso.

Saludo al Sr. Presidente con toda mi alta estima y consideracion.

C. GALLARANI.
Presidente.
P. Stampa.
Secretario.

El Gobierno Nacional

El Gobierno Nacional hizo saber ayer al Comité de la Prensa que asistirian á la demostracion todas las bandas de música de la guarnicion.

El Gobierno se asociará, además, al solemne acto, haciéndose representar en la Legacion de los Estados Unidos durante el desfile, y adoptando otras medidas que hoy se harán públicas.

La Municipalidad

La Municipalidad de Buenos Aires ha estado en esta ocasion á la altura de su deber.

Ayer resolvió que todos sus empleados asistan en cuerpo á la demostracion, y que una Comision de su seno la represente en la misma.

La Policia

Una delegacion del Comité de la Prensa conferenció ayer con el Sr. Jefe de Policia, recibiendo de este funcionario la seguridad de que seria organizado un servicio especial de gala para la demostracion.

La magnífica banda de música del Cuerpo de Bomberos concurrirá tambien al acto.

El "Centro de Cronistas"

Los cronistas de la prensa de Buenos Aires han tenido una feliz y loable idea.

Constituidos, como se hallan, en asociacion protectora de los inválidos, han resuelto ponerse á las órdenes del Comité de la Prensa para que los utilice como comisarios organizadores de la manifestacion.

¡Bien por los cronistas!

El cuerpo Diplomático y Consular

El Sr. Ministro de los Estados Unidos invitará al cuerpo Diplomático estranjero á acompañarlo en los balcones de la Legacion, durante el desfile de la manifestacion.

Igual cosa hará el señor Cónsul de la misma nacionalidad, con sus colegas.

Los españoles

El "Club Democrático Español", invita á los españoles residentes en Buenos Aires á reunirse el domingo á las 12 en punto del dia frente á su local, calle Piedad núm. 189, para de allí salir á incorporarse á la manifestacion, cuando esta pase por la esquina de la misma calle Piedad.

Conocemos demasiado bien el temple de alma de los hijos de España, para poner en duda por un momento que acudirán en masa á tan noble y simpático llamamiento.

Otros centros españoles se reunirán en sus respectivos locales con igual objeto.

Los franceses

Hoy deben celebrar los franceses una reunion con el objeto de acordar la manera de hacerse representar en la gran demostracion del domingo.

Los compatriotas de Lafayette, que comparten con los norte-americanos la herencia de gloria dejada por la guerra heróica de la independencia de los Estados Unidos, no podian faltar á la honrosa cita.

Nadie con mas derecho que ellos y su bandera, á un puesto distinguido en la demostracion del domingo, y nadie tambien mas en el deber de ocuparlo.

Horas de reunion y partida

El Comité de la Prensa hace un formal llamamiento al público para que sea puntual en la asistencia á la hora fijada en el programa, previniendo que á la una de la tarde deberá infaliblemente hallarse terminada la organizacion de la columna manifestante.

Los italianos tenian de antemano el compromiso de hallarse en el local de la Exposicion italiana antes de las 2 de la tarde, y para no hacerlos faltar á esa cita de honor, la manifestacion tiene necesariamente que ponerse en marcha á la una en punto.

Además de esta poderosa consideracion, media para aconsejar la puntualidad, la del deber imperioso de no hacer esperar al señor Ministro norte-americano y su comitiva, á quien se ha garantido la estricta observancia del programa sancionado.

El pueblo debe, pues, complementar el acto generoso que vá á llevar á cabo, atendiendo esta justa indicacion, y facilitando por todos los medios á su alcance la organizacion de la columna, para lo cual nada será mas conveniente que el que los ciudadanos vayan formándose en hileras de 8 personas, á medida que vayan llegando al punto general de reunion.

En estos casos el mejor y mas rápido organizador es el mismo pueblo soberano, y la fuerza mas poderosa para impulsar á cada uno á cumplir con su deber, la conciencia de ese deber, claramente formada.

El pueblo de Buenos Aires la tiene, y el domingo dará de ello prueba elocuente.

Reunion del Comité

El Comité de la Prensa celebra su segunda reunion hoy á las 7 1/2 de la noche en la imprenta de LA NACION, San Martin 208.

Se recomienda la mas puntual asistencia; pues en esta misma reunion deben quedar terminados todos los arreglos de la gran demostracion.

Los orientales

Varios distinguidos ciudadanos orientales residentes en esta ciudad, han tomado la iniciativa en el sentido de procurar la asistencia de sus compatriotas á la demostracion del Domingo.

El Sr. D. Juan R. Silveyra ha puesto á disposicion de esos señores el magnífico pabellon oriental que lució en el centenario de Rivadavia, para que se agrupen á su alrededor el dia de la demostracion.

Con placer vemos á los orientales tomar esta actitud.

Otras nacionalidades

Tenemos conocimiento de que además de los italianos, españoles y franceses, asistirán en corporacion á la demostracion de duelo, los miembros de otras nacionalidades, tales como los alemanes, cuyos compatriotas forman una de las mas importantes y prósperas colonias extranjeras en los Estados Unidos; los ingleses, unidos á los norte-americanos por tantos y tan estrechos vínculos, etc., etc.

El traje para la demostracion

Se han acercado á nuestra imprenta varias personas, con el objeto de informarse acerca del traje con que debe asistir á la demostracion.

Contestamos [illegible] ferido, pero que el traje negro debe ser el pre- [illegible] ánimo de los [illegible] entra ni puede entrar en el hacerlo obligatorio [illegible] del Comité de la Prensa.

Cada cual irá con el traje que tenga, que es su corazon y no su traje [illegible] acto de deber y del que el que vá á hacer allí [illegible] conciencia.

Banderas

El Comité de la Prensa espera de los vecinos cuyas casas se hallan sitas en el trayecto que debe recorrer la demostracion, que enarbolen sus banderas á media asta, hasta que esta haya pasado.

Firmas

Los directores de diarios y periódicos que no hayan suscrito la invitacion al pueblo, pueden pasar á hacerlo en nuestra imprenta.

VARIEDADES

Una mujer superior

(De la *Epoca*, de Madrid, del 8 de agosto)

En el año 1859 vivia en Paris una extranjera, que, segun decian, era rusa de nacimiento. Habitaba en la calle de Santo Domingo y en el núm. 17 una casa modesta y alegre, en la cual desde que se entraba se sentia ya una especie de dulce y profundo bienestar.

No era jóven la que vivia allí: era una anciana que habia cumplido 76 años; y, sin embargo, ser admitido en su salon era el sueño dorado, el [illegible] de todos los espíritus ilustres; algunos cuadros de grandes maestros, bronces y porcelanas traidas de Moscou y de San Petersburgo y las mas bellas flores en todas las estaciones decoraban aquel salon, fresco en el estío y tibio en el invierno.

Allí vivia, allí reinaba modesta y atenta solo á cuidar de su alma y á embellecer la existencia de los demás, aquella mujer, rodeada hasta un grado supremo de respeto y deferencias.

Para atraer á ella los espíritus nobles, poseia atractivos ideales: la fidelidad, las creencias puras é inalterables, el encanto increible é irresistible de la benevolencia de un trato seductor, de una inteligencia exenta de envidia, y hábil para alentar, para consolar, para aconsejar y para salvar.

Habia en torno de esta mujer excelente una calma, un buen sentido, una gracia inefables; era á la vez sencilla y erudita; era cristiana y en extremo indulgente; juzgaba con graciosa viveza todas las cosas de la imaginacion; amaba todas las cosas antiguas y aplaudia las modernas; leia como un filósofo y escribia como un poeta.

A su entusiasmo se mezclaba el mas excelente buen sentido, y su bondad á cierta suave altivez; era amable como una gran dama, y poseia extraordinaria energia para preverlo todo: habia nacido en las esferas mas elevadas del gran mundo, y fué educada bajo la proteccion dichosa y clemente de una Emperatriz, que miraba esta jóven virtud como uno de los ornamentos de su córte.

Aun en la flor de su juventud, habia visto las glorias y las desgracias de la Rusia; oyó sin terror los ruidos siniestros que llegaban de Francia, y habia contemplado llena de orgullo las victorias del Emperador Alejandro, que dueño de Paris habia sabido seguir siendo el dueño de sí mismo.

De tantas grandezas como habia visto el fin terrible ó el principio glorioso, esta dama habia guardado un profundo y severo recuerdo; y por eso sus menores palabras tenian una grande autoridad, como tenian un gran encanto; á su derredor se oia sin pena y sin asombro un eco de grandes acciones, de nobles palabras y de ideas poéticas.

—¿Para qué serviria vivir,—decia,—si solo escuchásemos el eco de nuestra propia voz?

Así, toda su vida escuchó reservada y prudente las quejas, los dolores, las cóleras que se agitaban al derredor de su persona, y cada palabra honrada y sincera hallaba en esta alma abierta á todas las impresiones, una esperanza, un consuelo, un consejo; en fin, una solucion á las preguntas mudas de su dolor.

Cuanto mas temor le infundia la pregunta, daba con mas amor la respuesta; contestaba bien y escuchaba mejor; su consejo era sencillo y claro ántes de llegar á la elocuencia de las consideraciones; ansiaba ser útil ántes que ser admirable y aun ántes que agradar.

Este bello y poético sér; esta mujer que en la ancianidad cautivaba poderosamente todas las voluntades y todos los corazones, se llamaba Sofía Soymanoff y habia nacido en San Petersburgo, siendo su padre gobernador militar de aquella ciudad; contaba once años cuando la Emperatriz Catalina espiró atacada de apoplegia fulminante, dejando el trono á su terrible hijo Pablo I, el fatídico Soberano que, parecido á los fantasmas de las leyendas, pasa y se pierde en una sombra sangrienta.

Pero habia al lado de esta fantasma una princesa bella y pura, María de Wurtenberg, excelente entre las Reinas y entre las madres; lo fué tambien para Sofía Soymanoff, la colocó en el número de sus señoritas de honor, y educó aquella jóven alma á su sombra augusta y serena, enseñándole, sobre todo, la paciencia y la resignacion, cómo se sufre con valor, y cómo, si es preciso, se cae con honor.

La época no podia ser mejor escogida para quien quisiera aprovechar el espectáculo grave de la Europa inquieta y de la Francia desesperada. Todo lo que el Paris de Voltaire y de Diderot, todo lo que el Versalles de Luis XV y de Luis XVI habian salvado del naufragio universal de fuerza y de inteligencia, todo aquel resto de grandes nombres, de grandes talentos, de gran valor, que huian del cadalso y del asesinato, se refugiaron en Lóndres y en San Petersburgo, pero sobre todo en esta última ciudad.

Puede suponerse si todas estas tradiciones, estas elegancias, estos ilustres nombres de la mas antigua nobleza de Europa, que se estrechaba en los salones de San Petersburgo, llevaria grandes lecciones y sábias enseñanzas á los jóvenes espíritus de la Rusia. De repente los niños de catorce y quince años—y esta era entónces la edad de Sofía—vieron llegar á los príncipes franceses, y en seguida á los Richelieu, los Chatillon, el conde de la Ferte, el marqués de Blacas y tantos y tantos otros.

Sofía Soymanoff hubiera podido elegir entre todos los ilustres desterrados; pero obedeció á su padre, y se casó con Mr. Swetchine, oficial general del Emperador de Rusia: durante algunos años fué el encanto de la córte, y su buen sentido y su tierna amistad tranquilizaron y calmaron al Emperador Alejandro, subyugado por la visionaria Mad. Krudner, deslumbrado por tanta miseria y tanta gloria á la vez.

Llegaba el otoño de la vida, cuando su marido pasó á otra mejor, siendo, como lo habia sido siempre, el mas ferviente de sus admiradores. Sofía le lloró larga y sinceramente, y de su dolor mismo brotó la fé católica que abrazó, marchando en seguida á residir á Paris, con solo una pequeña pension de viudedad.

Su vida se pasó entre la amistad y la oracion; obtuvo del arzobispo de Paris el permiso de tener un oratorio en su habitacion, y, aunque muy modesto, habia hecho de este santuario íntimo un lugar lleno de elegancia. Empleó en él los mas hermosos mármoles de su patria y los metales mas preciosos; sus joyas fueron empleadas en adornar el altar; la cifra de diamantes que habia llevado como señorita de honor de la Emperatriz Maria, adornaba el zócalo de una estátua de plata de la Vírgen.

La muerte vino á sorprenderla en medio de su apacible vida. Sus mejores amigos eran el conde Javier de Maistre y de Mr. de Falloux, y estos dos hombres ilustres fueron los depositarios de sus últimas voluntades. Dejó dispuesto que se la tuviese depositada dos dias en su oratorio, y despues que se la condujese al cementerio Montmartre, y que se la enterrase al lado de su marido, cuyo cadáver habia hecho conducir allí.

El padre Lacordaire, que la amaba como á una madre, la dedicó la vida de Santo Domingo toda escrita de su mano; oyendo leer las últimas páginas de este libro admirable, entró en la agonía.

—Leedme, dijo á Mr. de Falloux, leedme la carta de la primera página.

Al terminar la lectura, aquel elevado espíritu voló al seno de su creador, y Europa perdió una de las mujeres mas eminentes que nuestro siglo ha conocido.

MARIA DEL PILAR SINUÉS.

Carta inédita de Fernan Caballero

Con algunos detalles biográficos

(Tomada del penúltimo número de la *Revista Hispano-Americana*)

La eminente escritora, honra de nuestra pátria, á quien con tanta justicia se llamó el Walter Scott español; la inmortal pintora de la bella Andalucía, cuya espléndida naturaleza, cuyo inteligente pueblo apasionado, tuvieron tan magistral intérprete en sus poéticas, interesantes páginas, el castizo, piadoso, elocuentísimo autor inolvidable de *La Gaviota*, de *Clemencia*, de *Lágrimas* y de tantas otras preciosas perlas de nuestra literatura contemporánea; aquel original pensador profundo; aquel cristiano, tierno moralista, tan benéfico, tan consolador, tan ardoroso y culto amante de la hermosa region y de la generosa raza en cuyo seno bajó hace muy pocos años al sepulcro; *Fernan Caballero*, en fin, el insigne y popular *Fernan Caballero*, no satisfizo nunca el deseo de los que quisieron ser sus biógrafos. El alma delicada, la virtud modesta y sólida de la noble mujer, lograron siempre sobreponerse en ella á los estímulos de la lisonja y hasta á los ruegos del afecto en este punto. Las noticias de su vida, de su persona, publicadas en algunas de las numerosas ediciones nacionales y extranjeras de sus obras, fueron, por tanto, escasas é insuficientes, cuando no inexactas. Y esto nos mueve hoy á trascribir á nuestras columnas la carta siguiente, dirigida por *Fernan* á su grande y digno amigo el ilustre académico y docto y virtuoso Sr. D. Fermin de la Puente y Apecechea, en cuyos sencillos é ingénuos párrafos, escritos, como verá el lector, con toda la abandonada confianza grata de la estimacion y de la intimidad, hemos encontrado algunos curiosos datos biográficos, que, de seguro, recibirán con gusto los amantes de la memoria del gran novelista.

Dice así la carta:

"*Ilmo. Sr. D. Fermin de la Puente y Apecechea.*

Mi muy querido amigo:

....

Me dice Vd. que no sabia que yo hubiese nacido en Suiza. Me ocupo tan poco de mi persona, que creo que nadie lo sabe, y es tan poco interesante, que nadie lo ha averiguado. El que á Vd. lo ha dicho (que con harta pena mia no me dice Vd. quién sea, privándome del gusto de agradecerle su interés por mí), lo habrá leido en una de esas medias y disparatadas biografías mias que han salido en Francia y aún en Inglaterra sacadas de unas muy erróneas alemanas—Mi padre y mi madre, recien casados, ambos, como Vd. sabe, tan instruidos como ilustrados, y el primero riquísimo entonces, fueron á viajar deteniéndose mucho en todas partes: Madrid, donde mi madre se enceló por la manera extraordinaria con que su *hermosísimo extranjero*, mi padre, llamó la atencion de Maria Luisa; en Paris, y en Lóndres, donde á su vez á mi padre, sin ser un Otelo, no le hizo gracia el que el príncipe de Gales (Jorge IV despues) bailase mucho y hablase lo mismo, con la *graciosa española*, que, educada habia poco tiempo en Inglaterra, hablaba el inglés mejor que el español.—Fueron luego á Alemania, á conocer á la familia, y á ver á Campes, autor del *Róbinson*, que habia educado á mi padre, al que por su gran talento, aprovechamiento y carácter de ángel, amaba con extremo. De allí, viajaron por el Rhin, y vinieron á Suiza, que les encantó; y estando mi madre embarazada, tomaron una casa de campo cerca de Lausanes, á orillas del Lago de Ginebra, donde aguardaron la época del parto, que fué la Noche Buena, en que vine al mundo.—Volvimos á España con mi madre sec.., que era suiza, y el mayordomo, que era francés, por lo cual aprendí á hablar á un tiempo francés y español.—A los siete años, me volvieron á llevar á Alemania, con mi poderosa abuela, para educarme; y entré en un excelente colegio francés. A los catorce años volví á España.—Aquí salí de mi alegre y suave niñez, y empecé á sufrir. Pero todos mis sufrimientos son de aquellos que ni entonces, ni ahora ni nunca pueden decirse.—En mi casa no fuí feliz.—Me casé niña con un hombre jóven, arrogante mozo, y fuí desgraciadísima seis meses que estuve casada. Murió de repente, y yo me hallé, á poco mas de diez y seis años, viuda y sola en América. La capitana general era amiga de mi madre y me llevó, medio loca de dolor, á su casa. Estuve á la muerte, y allí me asistieron como á una hija; ¡Dios dé la gloria (¡que ya no existen!) á aquel matrimonio, general y generala Melendez, que me quisieron como á sus propias hijas!—Este es el principio de mi vida, y no me esplayo mas por no cansar á Vd.—Volví á la casa paterna, como una niña soltera, y á los dos años me volví á casar con el hombre que más he amado en el mundo, y más digno de serlo, el jóven marqués de Arco-Hermoso, con el que fuí idealmente feliz. Pero...enfermó, y ántes de los trece años de casado, falleció como un santo, adorándome y dejándome en su testamento una auténtica la mas lisonjera á mi conducta y á mi corazon.—Mi padre quiso que, pasado el primer año, viajase, tanto por distraer mi espíritu como por mi salud.—Estuve con mi hermana y mi cuñado, el general baron Quatry de la Fosse, en Inglaterra, Bélgica y Paris, y regresé... para ver morir á mi padre!—En fin, he estado muy pesada; no sé hablar de mí; callo lo bueno y lo malo, lo uno por vergüenza, lo otro por lo mismo; pero esto no lo he hecho con *nadie*, para que no diga Vd. que tengo otros amigos con los que empleo mayor franqueza. Con nadie en este mundo he hecho lo que hago ahora; verdad es que nadie me ha preguntado nunca.

Muy agradablemente me ha sorprendido lo que me dice Vd. de los versos de Gabriel Tassara. Desde que ha hecho tanto y tan sério papel en la córte, no he sabido de él, y creia que me habia olvidado. ¡Qué dulce desengaño, el que se haya ocupado en mas que en hacerse leer mis cosillas!

El papel se acaba—mas prudente que mi voluntad—para mi pluma; pero nada puede parar los sentimientos de amistad y gratitud de su afectísima,

FERNAN.

1° Junio 1872."

EUROPA

Balija del "Montevideo"

Traida de Rio Janeiro por el "Pascal"

FECHAS DE LISBOA HASTA EL 27 DE AGOSTO

España—Tuvo lugar en Madrid, el 25, un banquete de 250 cubiertos dado por los conservadores, bajo la presidencia de Romero Robledo.

Tan pronto como se abran las córtes el Ministro de Hacienda presentará el proyecto de presupuesto y con él otro referente al arreglo de las deudas públicas del reino.

Italia—Falleció el intrépido viajero italiano Dr. Pelegrin Mateucci, que tenia apenas 30 años, y habia ya visitado la Abisinia y los países del Sudan y de Gales y acababa de regresar de un viaje á través del Africa ecuatorial, desde la frontera occidental de Egipto hasta el golfo de Guinea, en la costa del Atlántico. Volvia á su patria, cuando en la misma noche de su llegada á Lóndres fué atacado por una fiebre violenta que lo llevó en pocas horas.

El príncipe Tomás, primo hermano del rey Humberto, ha publicado en un volúmen el informe, por él pasado al Ministro de marina, sobre su último viaje, á bordo de la corbeta *Victor Pisani*, á los reinos de Siam y el Japon.

Francia—Los diarios franceses contienen animadas descripciones de las elecciones del 21 de agosto.

El gran interés del dia era la eleccion de Belleville, en que Gambetta disputaba el triunfo á sus adversarios. Mas de un parisiense fué hasta allí con la esperanza de ser mas pronto informado respecto de los resultados del escrutinio.

Durante la noche, la plaza de los Pirineos, dónde está situada la *mairie* del vijésimo *arrondissement* presentó un espectáculo animadísimo, pues mas de 10,000 personas estaban allí reunidas á las 9 de la noche.

La casa fué invadida hasta el salon de fiestas á donde el *Maire*, M. Gerard, procedia al escrutinio; era tal la curiosidad por saber el resultado de éste, que M. Gerard de vez en cuando declaraba que lo manifestaría desde una ventana para ver si por este medio las gentes bajaban á la calle, pues hacia un calor que sofocaba, y, sin embargo, nadie se movia.

A medida que llegaban las listas de votos de las secciones se leian en alta voz, luego se destacaban algunos electores para dar á conocer los números al pueblo: cada cual sumaba á su manera estos resultados parciales, de modo que corrian de boca en boca cien versiones diferentes. Unos anunciaban la mayoría á Gambetta, otros, por el contrario, su derrota; los desmentidos se sucedian sin trégua y en pocos minutos la muchedumbre pasaba por diversas impresiones.

Esta incertidumbre duró toda la noche. Cada cuarto de hora, y sin saberse por qué, se oia en el salon un gran clamor; mas tarde un grupo de personas que suponian estar en posesion del verdadero resultado salia á escape escalera á bajo, atropellándolo todo y abriéndose paso por entre la multitud. Algunos de ellos gritaban: ¡paso! ¡paso! los otros ¡escrutinio! ¡escrutinio! y muchos ¡viva Gambetta!

Se formaba entónces una corriente inversa, que se precipitaba en el vacío que acababa de hacerse y subia al salon á fin de conseguir informes más exactos. Poco despues de encontrarse allí principiaba otra vez la misma escena, excitando hasta el último punto la curiosidad, sin ser nunca satisfecha plenamente.

Por espacio de diez horas se oyeron detonaciones de bombas en la plaza y se vieron elevar unos 12 globos artificiales. De repente corrió el rumor de que eran los partidarios de Gambetta que, por aquella señal de antemano combinada, prevenian á sus amigos.

A partir de este instante, circuló la noticia de que Gambetta habia sido electo por mayoria de un voto en la segunda circunscripcion y por algunos centenares de votos en la primera; noticia que casi no encontró impugnadores, pero respecto á la cual nadie presentó números exactos.

La muchedumbre se retiró un poco; las mujeres, que habian acudido en crecido número con sus hijos de la mano ó en brazos, despues de satisfecha su curiosidad se retiraron, pero la noche estaba espléndida y los hombres quedaron con los ojos fijos en la ventana de dónde el *Maire* se habia comprometido á proclamar los resultados y en la cual nadie aparecia.

Entre los partidarios y los adversarios de Gambetta se sostuvieron coloquios animadísimos, que denuncian todo el ardor de las pasiones comprometidas en la lucha electoral.

A veces se oia un epíteto desagradable, pero al fin de cuentas, por muy agitada que la multitud estuviese, se conservaba comedida. A las 11 fueron definitivamente proclamados los votos.

En tanto que una gran parte de la poblacion de Belleville iba á la plaza de los Pirineos, otros curiosos formaban grupos compactos en las calles de Belleville, de Ménilmontant y en el *boulevard* exterior.

En la mayor parte de los cafés se habia fijado el resultado de la votacion antes de ser oficialmente anunciado, de modo que los que primero fueron propagadores de los informes no eran los mejor informados.

La incertidumbre que reinaba en Belleville repercutió, naturalmente, en Paris.

A eso de las nueve de la noche el *Gaulois* mandó fijar un cartel en el *boulevard* de los Italianos anunciando que Gambetta habia sido electo en las dos circunscripciones. Luego millares de personas se reunieron batiendo palmas y gritando: "¡Viva Gambetta!" Despues corrió el rumor de que la noticia no era exacta y en seguida se afirmó nuevamente que era verdadera. Una turba enorme y ansiosa se aglomera en el *boulevard*, dónde la circulacion se hace casi imposible; los carruajes tienen que pasar por las calles laterales.

Eran cerca de las diez de la noche, cuando los primeros periódicos vespertinos llegaban con la noticia de algunos resultados, y se vendieron á millares.

Poco antes habia descendido una diputacion por la calle de Montmartre cantando la Marsellesa, siendo su objeto dar parte á M. Clémenceau de su doble eleccion. La turba que la seguia se situó en *Faubourg Montmartre* frente á los escritorios de la Casa de Justicia, que luego iluminó las ventanas. Se oyeron gritos de "¡Viva Clémenceau!" y contestáronle gritos de "¡Viva Gambetta!" y los grupos se mostraban muy inquietos.

M. Clémenceau se asomó á la ventana y contestó á los gritos del pueblo con un *¡viva la República!*

Así que fué confirmado el éxito de la eleccion de Gambetta, el *Voltaire* iluminó sus oficinas. Como los grupos no se dispersasen, las patrullas tuvieron que restablecer la libre circulacion en Montmartre á las doce de la noche.

En el Ministerio del Interior se pusieron tres grandes salas á disposicion de los periodistas. Un empleado colocado en la del centro leía en voz alta los resultados á medida que llegaban. Allí, como en todas partes, era contestada fuertemente la eleccion de Belleville. Finalmente, media hora despues de las 12 de la noche, el empleado gritó: "Vigésimo barrio."—Todos escuchan impacientes. De la primera circunscripcion no habia la menor duda, pero respecto de la segunda todos aguzan los oidos.

El empleado lee: "Inscriptos 13,145, votantes 10,003, Mr. Gambetta electo por 4804 votos.

No hay tal, no hay tal! gritan algunos intransigentes con aire de triunfo: "No está electo, no tiene la mitad de votantes." Alegría de corta duracion!

El empleado observa que omitió un pormenor importante y vuelve á decir, calcando en la omision:

"Votantes 10,000; *votos dados*, 9,772, Mr. Gambetta 4,894; electo.

Los intransigentes ya no dicen nada y solo se les oye murmurar irónicamente.

Segun una correspondencia de Paris, de 22 de agosto, el resultado de la campaña electoral está analizado del siguiente modo:

"Los resultados completos y definitivos no se conocen aún, pero desde ahora sabemos que los monárquicos perdieron 16 *bancas* y perderán muchas otras.

"Si los resultados del escrutinio en las provincias no son aun completos, los de Paris fueron publicados desde anoche y ya pueden comentarse. Habia diez candidatos monárquicos en los diversos círculos electores de la capital.

"De ellos fueron derrotados 9, consiguiendo minorias ridículas. El otro restante se encuentra todavia empatado, pero es probable que pierda la eleccion definitiva.

"Los candidatos revolucionarios socialistas tuvieron la misma suerte. El llamado *partido de los obreros* fué vencido vergonzosamente.

"Hasta en los últimos barrios, donde predomina el elemento obrero, las minorias alcanzadas por aquellos oradores, fueron las mas insignificantes."

Al terminar la misa celebrada en Paris en la capilla de San Agustin, en el aniversario de Napoleon III, fueron presas dos señoras por dar gritos de ¡Viva el Emperador! ¡Abajo Gambetta!

Gambetta dirigió una carta á los electores del vigésimo distrito anunciándoles que opta por la primera circunscripcion de Belleville, en dónde tuvo mayoria absoluta, mientras que en la segunda solo la tuvo relativa.

Alemania—El nuevo cuerpo de ejército, creado por el aumento de los presupuestos militares sancionado el año pasado, debia ejecutar sus maniobras de otoño en el Schleswig-Holstein meridional, entre Itzehoe Neumünster y Lochstedt, á dónde llegaria el emperador Guillermo el 12 de setiembre, siguiendo á Hamburgo para inaugurar el 14 el observatorio astronómico de esa ciudad y llegar á Kiel el 17, dónde debia tener lugar una revista.

Las noticias mas dignas de crédito anuncian que las fracciones liberales han resuelto ponerse de acuerdo para derrotar á todo trance á los clericales y ministeriales.

Los hombres mas influyentes de los tres grupos liberales-progresistas, liberales nacionales y liberales separatistas—celebraron en Marienburgo una conferencia para establecer que los miembros de esos partidos votarán unidos por los candidatos liberales que mas probabilidades ofrezcan en cada distrito, sin atender al matiz de sus opiniones.

Rusia—La situacion política del imperio parecia no mejorar.

Nuevas y numerosas prisiones se realizaron en Petersburgo.

Las cárceles estaban llenas y los tribunales casi no funcionaban, para juzgar á los presos.

Las autoridades volvieron al antiguo sistema de mandar á Siberia á los sospechosos en partidas de 400 á 500 presos. En otros casos, sobre todo cuando habia pruebas contra los acusados, se conservaba á estos casi incomunicados durante un largo tiempo, y solo despues eran entregados á los tribunales para ser juzgados. Se creia que de esta manera, despues de estar apartados del mundo durante mucho tiempo, harian revelaciones respecto á sus cómplices.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

A las dos y cuarto se abrió la sesion con asistencia de diez y seis senadores y del Ministro de Hacienda.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó á considerar en particular el proyecto sobre pago de la deuda de la Nacion al Banco de la Provincia y amortizacion definitiva de los 10.000,000 emitidos por la Nacion.

Se aprobaron sin discusion los dos primeros artículos y en seguida el senador Argento propuso se agregara el siguiente inciso:

"Si el Banco de la Provincia no aceptase dichos fondos en pago de sus créditos anteriores á la ley financiera del año 76, el P. E. queda autorizado para enagenar esos fondos dentro ó fuera del pais, y, con el producido, chancelar la deuda del Banco con arreglo á lo estipulado."

Fundando este inciso, dijo el senador Argento que él habia votado en contra de la ley-contrato de Setiembre; pero que una vez dictada, la acataba y pedia que se diera cumplimiento á lo estipulado en ella. Agregó que el contrato habia sido violado por el Gobierno Nacional, no abonando el doce por ciento de las entradas de Aduana, como se estableció; que el Banco tenia derecho de pedir la rescision de ese contrato, con daños y perjuicios, por falta de cumplimiento á lo estipulado, y que su proposicion respondia al caso de que el Banco exigiera el cumplimiento de la ley, diciendo: "Yo no recibo estos fondos en pago de la deuda; exijo que se me pague todo."

Terminó diciendo que era un acto impolítico pretender que el Banco recibiera esos fondos de bueno ó mal grado, y que no debia ni decirse eso, porque no era digno que el Congreso viniera á hacer presion sobre el Banco de la Provincia, que tan grandes servicios ha prestado á la Nacion.

En seguida se votó el inciso propuesto y fué rechazado contra cuatro votos: los de los señores Argento, Baibiene, Bárcena y Gomez.

El resto del proyecto fué aprobado, en la misma forma que lo habia sido por la Cámara de Diputados, quedando así definitivamente sancionado.

Despues de un cuarto intermedio, se aprobó el proyecto por el que se autoriza al P. E. para que invierta la suma de $ 95,000 en la reparacion de las líneas telegráficas de la República.

Se aprobó igualmente un proyecto despachado por la Comision de Cuentas, abriendo un crédito por $ 2,200 para pago de honorarios al Contador auxiliar de la misma.

Se resolvió que volviera á Comision un despacho de la Comision de Cuentas, en las últimamente presentadas.

Se aprobó, prévio un breve informe del señor Bárcena, un proyecto abriendo un crédito suplementario al Departamento de la Guerra por $ 50,000 con destino á la construccion de una línea telegráfica desde esta Capital hasta el Azul.

Despues de un largo debate, se resolvió rechazar el proyecto presentado por el señor Barros, mandando practicar estudios para la construccion de una línea férrea de la Estacion Dean Funes con Direccion á la Cruz del Eje, y enviar al archivo el presentado por los señores Navarro y Gordillo, mandando hacer los estudios de un Ferro-Carril que ligue las Capitales de la Rioja y Catamarca con el Central Norte.

Terminó en seguida la sesion. Eran las 5 p. m.

TELEGRAMAS

Montevideo, Setiembre 22.
h. 2 p. m.

A LA "NACION"

Entró hoy á primera hora el steamer inglés *Douro*, de la Mala Real Inglesa, cuyas fechas alcanzan al 25 de Lóndres, 26 de Paris, 27 de Madrid y 29 de Lisboa.

El gobierno otomano insiste en sus anteriores pedidos á las potencias signatarias del Tratado de Berlin, para que se dé á éste completa ejecucion en la parte relativa á la oblacion del tributo que debe abonarle el principado de Bulgaria, como territorio feudatario de la Sublime Puerta. El Gobierno otomano funda su reclamo en la necesidad que tiene de conocer con matemática exactitud el total monto de sus recursos para los arreglos que debe efectuar con sus acreedores. Segun diversas versiones, una comision internacional será encargada de dar solucion al asunto, entendiéndose con el gobierno búlgaro.

El Cheriff de la Meca declaró al gobierno turco que se consideraba impotente para mantener el órden y que no respondia de su conservacion, si los sentenciados en el proceso por el asesinato de Abd-ul-Azis y mas especialmente el bajá Midhat, eran desembarcados en cualquiera de los puertos de la provincia de Hedjas.

La noticia trasmitida por uno de los correos anteriores de que se habia descubierto en Constantinopla una conspiracion contra la vida del Sultan, se confirma.

La autoridad fué efectivamente avisada de que se tramaba un complot y procedió, en consecuencia, á una averiguacion cuyos resultados no son aun conocidos en su detalle.

Se afirma, sin embargo, que la conspiracion no tenia propiamente por objeto atentar contra la vida del Sultan, y que todo lo que se habia hecho, habia sido ejecutado por personas sin escrúpulo, con propósitos de venganzas puramente personales.

Queda confirmada la noticia, ya dada, de haber sido ratificado por el gobierno moscovita el tratado que puso término á las dificultades entre Rusia y China. El marqués de Tseng, mas feliz que su antecesor en las funciones de negociador chino, el mandarin Chung How, que fué ahorcado en Pekin por el tratado que firmó, ha obtenido de los rusos concesiones importantes; cuéntanse entre ellas la restitucion de los territorios chinos ocupados por el ejército moscovita y la continuacion de la vigencia de las disposiciones que prohiben la entrada de comerciantes europeos al territorio del Celeste Imperio, esceptuada la parte de Kischgharia y Mongolia. De esta manera ha quedado definitivamente terminada la cuestion que ha estado á punto de producir un conflicto bélico entre los dos imperios mas vastos del antiguo continente.

En la Lituania rusa han sido incendiadas CIENTO TREINTA POBLACIONES, entre ciudades y aldeas, de las cuales unas se han consumido por completo y otras han sufrido perjuicios de inmensa consideracion. Las pérdidas totales, segun las estadísticas oficiales, se calculan en 5.500,000 pesos fuertes (moneda argentina). Han perecido 200 personas quemadas y han quedado sin techo y sin recursos 100.000 individuos. No se atribuia la produccion de esos espantosos siniestros á los nihilistas, porque estos son en las provincias de Lituania poco numerosos y los perjudicados gente muy pobre, con la cual nada tienen que ver los famosos agitadores rusos.

El 27 tuvo lugar la clausura de las sesiones del Parlamento inglés. El discurso del trono dice que Inglaterra está en relaciones amigables con todas las potencias del mundo. Asegurando que progresa el arreglo de la cuestion de Oriente, dice que Turquía ha pacíficamente ejecutado la convencion sobre sus fronteras con Grecia. Menciona satisfactorias esplicaciones de Francia en el asunto de Tunez y Trípoli y dice que Inglaterra no intervendrá en las luchas del Afganistan sino por medio de concesiones pacíficas.

La cuestion agraria, aunque resuelta en el Parlamento, no lo está seguramente en Irlanda. Trata ahora el gobierno inglés de vencer las resistencias que á su accion opone la Liga Agraria, persistente en la táctica que hasta ahora ha observado.

Los multiplicados desórdenes é incendios en el condado de Limerick, no dejan duda alguna acerca de la gravedad de la agitacion que se trata de reprimir, y recientes declaraciones de Gladstone y Forster, Ministro de Irlanda, prueban que el gobierno no se hace ilusiones y que prolongará la aplicacion de la legislacion escepcional de que se quejan los diputados nacionalistas hasta la entera y completa pacificacion de Irlanda.

Un hecho importante es que el *land bill* ha creado en Irlanda un partido llamado nacionalista-conservador, destinado á trabajar contra los elementos disolventes y que varios periódicos irlandeses recomiendan que, en vez de embarazar y dificultar, se tienda á facilitar la accion de la nueva legislacion.

El *Freeman's Journal* y el *Irish Times* se han espontáneamente erigido en defensores de la política moderada de Gladstone.

El clero, á su vez, se pronuncia en el mismo sentido y los obispos católicos que animaban y estimulaban á Parnell, haciendo votos y esfuerzos por el triunfo de la Liga Agraria, aconsejan ahora á los arrendatarios de tierras que terminen la agitacion, cuya prolongacion seria estéril, y que procuren mejorar su situacion valiéndose de los medios que el Gobierno les ofrece. El episcopado católico irlandés se complace en verse desligado de la comprometedora solidaridad con los agitadores de la Liga Agraria, que se habia visto forzado á aceptar para no abandonar su tradicional papel de defensor de los intereses populares en Irlanda.

Esta separacion del clero católico importa para la Liga una gran pérdida y para el gobierno una notable ventaja.

Por otra parte, la lógica de los acontecimientos arrastra á los agitadores agrarios, obligándolos á adelantar cada vez mas en la senda revolucionaria.

Antes de la sancion del *land bill* eran ó se llamaban nacionalistas radicales; ahora se presentan como socialistas revolucionarios. Esos mismos excesos contribuirán á producir en la opinion una reaccion favorable al Gobierno.

Un telégrama de Nueva York anunció la aparicion de una proclama del "Directorio feniano de la dinamita", residente en Estados Unidos. Recomiéndase al público en ese documento que, desde el 1° de Setiembre, no emplee en sus viages buques de bandera inglesa, pues el citado Directorio habia resuelto destruir en una sola noche todos los buques ingleses que se estacionasen en cierto número de puertos de América, Australia y Africa.

En esta amenaza hay fanfarroneria ridícula, pero ni aun por eso es menos admirable la audacia con que cínicamente se proclama la destruccion como una obra gloriosa.

La *Correspondencia Política*, de Viena, dice que no se ha iniciado ninguna negociacion oficiosa ni confidencial sobre el anunciado viaje del rey Humberto á Berlin, cuya noticia fué ya desmentida por las que el anterior paquete trajo.

Fueron presos, como espías, en la provincia austriaca de Galitzia, dos oficiales del ejército ruso que, vestidos de particular, levantaban cróquis de las fortalezas y vias férreas.

La comision nombrada por el gobierno helvético para informar sobre la conclusion de un tratado de comercio franco-suizo, terminó sus trabajos. Aconseja en su dictámen que no estipule un tratado en cuya virtud se aumenten las tarifas convencionales que directa ó indirectamente sustituyan los derechos *ad valorem*.

Confírmase la noticia sobre la expulsion del príncipe Krapotkine, redactor en jefe del periódico *La Révolte*, de Ginebra, y caudillo de los nihilistas en Suiza.

Noticias de Roma anuncian que se han roto las negociaciones entabladas entre el Vaticano y el Gobierno ruso.

Decíase que los obispos de todas las naciones serán convocados á reunirse en Roma, con motivo de una próxima canonizacion de varios santos que tendrá lugar, y que en esa circunstancia serán invitados á firmar una nota relativa á la situacion en que actualmente se encuentra el Sumo Pontífice, nota que será enviada á todos los gobiernos del mundo.

Corrian en Paris rumores de que el gabinete Ferry seria reemplazado por otro, así compuesto:

Presidente (sin cartera)	Gambetta.
Justicia	Cazot.
Interior	Constans.
Hacienda	Leon Renault.
Instruccion Pública	Bardoux.
Correos	Cochéry.
Guerra	General de Gallifet.
Marina	Almirante Jaurés.
Obras públicas	Freycinet.

Nada importante de España y Portugal.

El Corresponsal.

Montevideo, Setiembre 22—h. 4 p. m.

A "LA NACION".

Ha entrado despues del *Douro*, el steamer inglés *Valparaiso*, cuyas fechas alcanzan al 31 de agosto.

No hay en los diarios los detalles pedidos respecto de los incendios de Lituania.

Informes trasmitidos al *Times* dicen que parece que se han introducido en el ejército ruso muchas é importantes reformas, á fin de ponerlo en estado de satisfacer todas las exigencias de la guerra moderna.

La reina Victoria nombró seis nuevos pares de Inglaterra.

El Dr. Bradley. Rector de la Universidad de Oxford, ha sido nombrado Dean de la Abadía (Catedral) de Westminster, en reemplazo del reverendo Dr. Stanley, muerto hace poco.

La *Kreuz Zeitung*, de Berlin, asegura que el *Reichstag* se reunirá en noviembre y el *Landstag* prusiano en enero de 1882.

El *Post*, órgano de los liberales alemanes, defiende al príncipe de Bismarck de las acusaciones, que se le han hecho últimamente, de favorecer la agitacion anti-semítica.

La prensa italiana, sin confirmar ni desmentir la eventualidad de un viaje del rey Humberto á Viena y Berlin, declara que tal viaje seria un acontecimiento feliz, que consolidaria el prestigio de Italia y ejerceria una influencia excelente en la conservacion de la paz de Europa.

El corresponsal maltés de la *Gazzetta Piemontese* dice que se han reanudado las negociaciones entabladas por el Vaticano con el gobierno inglés, poco antes de la muerte de Pio IX y suspendidas á causa de esta, para la traslacion de la Santa Sede romana á la isla de Malta, en caso de peligro para el Sumo Pontífice.

Segun apreciaciones de algunos importantes diarios franceses, se aumentan las probabilidades de que Gambetta sea encargado de organizar nuevo gabinete en Francia, tan luego que se abran las Cámaras; lo cual confirma, sino en todo, al menos en parte, la noticia que trasmití en mi primer despacho sobre este mismo asunto.

Dice *La Epoca*, de Madrid, que las últimas noticias referentes á los incendios en España, acusan un aumento espantoso en su propagacion á considerable número de puntos de las provincias.

Las noticias de Portugal no tienen especial interés.

Segun noticias de Lóndres, recibidas en Rio Janeiro por el *Valparaiso*, el motivo de la suba de la tasa del descuento en el Banco de Inglaterra al 4 por ciento, resuelta el 25 de Agosto, fué motivada por la extraccion de oro para Estados Unidos, al mismo tiempo que por la poca esperanza que habia de recibir suplementos de ese metal.

El Banco de Francia elevó el mismo dia 25 su tasa de descuento á 4 por ciento.

Al dia siguiente, 26, el Banco de Alemania subió la suya á 5 por ciento.

El tesoro de Estados Unidos habia resuelto rescatar algunos títulos de su deuda, con objeto de disminuir la presion del mercado, pero el efecto de esa medida no se haria sentir tan pronto y en el grado conveniente.

Al mismo tiempo las escasas cosechas de Europa indicaban ya la necesidad de hacer grandes compras de cereales en Estados Unidos, por cuenta de los mercados europeos.

Esas dos circunstancias aumentan en Inglaterra los temores respecto á carestia del dinero.

En el mercado general, á la última fecha, era reducido el suplemento de letras particulares; pero las mejores firmas no se podian descontar á menos de 3 1/2 por ciento.

Todo esto contribuia á que el mercado de fondos públicos se conservase en calma.

Los títulos de la deuda brasilera poca alteracion habian tenido, lo mismo que los argentinos. Las cotizaciones eran: Empréstito Argentino del 68, de 99 1/4 á 99 1/2; id del 71 á 1/4 mas.—Caminos de hierro de 95 1/4 á 96.

Rio Janeiro 17—Soberanos (á dinero) 10,760.
Lóndres 22—7/16 dineros, bancario.
Nueva-York—2270 el dollar.

El Corresponsal.

Montevideo, Setiembre 22, 7 p. m.

A "LA NACION".

Tuvo lugar anoche la Conferencia literario musical que anunció organizada por el Club Católico en honor del Arzobispo Aneiros. Asistió crecidísima concurrencia y tuvo un resultado muy satisfactorio. Duró hasta las 12 de la noche, retirándose muy complacido el Dr. Aneiros, que hoy á las 4 1/2 de la tarde se embarcó para esa, acompañado de gran número de personas, entre ellas el Obispo de Canope y muchos sacerdotes.

El viérnes pasado salió del Durazno la Comision de ingenieros ingleses encargada de estudiar la traza de la prolongacion proyectada del Ferro-Carril Central del Uruguay, desde el mencionado Departamento á Tacuarembó.

Reina completa tranquilidad en las regiones oficiales.

Las lógias masónicas han resuelto celebrar una solemne demostracion de duelo por la muerte de Garfield.

Falleció anoche el conocido comerciante y librero inglés, Mr. Loedel, despues de larga enfermedad.

Las deudas amortizables en suba.
Calma en los cereales; sus precios sin variacion.
Descuentos y cambios sin variacion.
En frutos del país, tampoco hay novedad.
Notable mejora en cueros secos de estaqueo.
Las grandes crecientes de los rios y arroyos dificultan la entrada de ganados para el consumo.
Tenemos al fin un tiempo magnífico.
Temperatura benigna.

El Corresponsal.

Montevideo, Setiembre 22—10 a. m.—Al Agente—Llegó el vapor *Douro* de Southampton; sigue esta noche para esa; correspondencia por el *Cosmos*.

Montevideo, Setiembre 22—Al Agente—Anoche llegó el *Valparaiso*; saldrá hoy para el Pacífico; pasajeros y correspondencia por el *Cosmos*.

Montevideo, Setiembre 22. 3 p. m.—A la Bolsa—Liverpool, *Valparaiso*—Southampton, *Douro*—Deuda amortizable á 16 1/8—Títulos adicionales á 31 1/4—La barca española *Terita*, fletada á cargar en "Mocoretá", 4000 qq. para el Brasil á 4 y 5p% de capa—Sale el *Cosmos*.

NOTICIAS

Revista Comercial—Mañana publicaremos la importante Revista Comercial que dá quincenalmente este diario y que llevan á Europa los paquetes franceses.

Prevenímoslo al comercio.

Un atentado—Ayer á las 3 1/2 circuló la noticia de que el Dr. Avellaneda habia sido atacado y golpeado en plena calle por un militar á quien aquel, siendo presidente, habia negado ascensos que este consideraba que le correspondian en justicia.

Inmediatamente de llegar á nosotros la version, acudimos en busca de datos fidedignos á la Comisaria 3a, dentro de cuyos límites habia ocurrido el incidente, y al depósito de máquinas de coser de los señores Castro y Ca., situado en la calle de Maipú entre las de Cangallo y Piedad, delante del cual se produjo el hecho.

Los informes oficiales, concordantes con los de los dependientes de los Sres. Castro y Ca. que nos han sido dados, autorizan á aseverar que en el incidente no hubo tales golpes.

El Dr. Avellaneda y el coronel Solano (que así se apellida el militar aludido) se encontraron en el paraje aludido, caminando en direcciones contrarias. Se supone que el segundo detuvo al primero, pues solo se vió cuando entre ambos se habia ya producido un fuerte altercado delante de la vidriera del citado depósito de máquinas.

El Dr. Avellaneda se acercó á la puerta de este, y entró en él, seguido por Solano, que hizo un ademan como si tratara de sacar armas.

En este momento, Solano fué detenido por un Sr. Schwitzer, que en esos instantes pasaba por la calle y vió lo que ocurria.

Este señor, colocándose entre el Dr. Avellaneda y Solano, increpó á este último, consiguiendo que las cosas no siguieran adelante.

En seguida, dando el brazo al Dr. Avellaneda, el Sr. Schwitzer se alejó con él en direccion á la calle de Cangallo, llevándolo á casa del cuñado de aquel, Sr. Ruiz.

Al mismo tiempo, una cuarta persona habia intervenido tomando del brazo al coronel Solano y encaminándose hácia la calle de Piedad.

El doctor Avellaneda escribió mas tarde una carta al Presidente Roca, quien inmediatamente se dirigió á casa del ex-presidente.

Momentos despues se dictó por el Ministerio de la Guerra el siguiente decreto:

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1881—Habiéndose puesto en conocimiento del Gobierno por el Dr. D. Nicolás Avellaneda, ex-Presidente de la República, que el Coronel D. Fortunato Solano lo ha agredido á mano armada, asaltándolo en la calle, injuriándolo y amenazándolo, por el hecho de no haberlo ascendido en su carrera, cuando era Jefe del Poder Ejecutivo, y

Considerando: que un acto de esta naturaleza debe ser castigado con todo el rigor de las leyes, estando el gobierno en el deber de proceder inmediatamente dentro de las facultades que le acuerdan las ordenanzas militares, en virtud de haber sido cometido el hecho por un jefe del ejército, y ser dirigido á la persona y con motivo del ejercicio de la primera magistratura de la República;—sin perjuicio de la accion que pueda corresponder á la justicia ordinaria;—El Presidente de la República ha acordado y

DECRETA:

Art. 1° Procédase por la Comandancia General de Armas á la prision inmediata del coronel Fortunato Solano, instruyéndose la averiguacion sumaria correspondiente, para la comprobacion del hecho denunciado, á efecto de proveer en consecuencia.

Art. 2° Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.—ROCA.—*Benjamin Victorica.*

Perros y gatos—La nueva estacion, en que anteayer hemos entrado, anticipada por el veranito que siguió al temporal de la celeste patrona de América, ha tenido sobre la poblacion canina y felina de la ciudad una influencia perniciosa para las pantorrillas de los transeuntes.

En las altas horas de la noche, cuando en las calles solo resuenan los silvidos de los vigilantes, el caminante trasnochador, retardado en su marcha al lecho mullido, encuentra en su camino grupos de perros y gatos que se entregan á los mas intemperantes conciertos vocales.

Nada seria que los perros ladraran y los gatos maullaran, si se mantuvieran en una actitud no agresiva, respetando el fuero humano de los únicos animales que llevan pantalones y sombrero de copa; pero los perros y gatos, en sus primaverales ardores, ven en el simple é inocente caminar de un individuo, una agresion á la reina nocturna que rodean y cuya posesion se disputan á tarascones y arañazos.

El transeunte puede entonces verse frente á frente de un gato que encorva el lomo y para el pelo, amenazando saltarle encima, ó, lo que es peor, frente á un perrazo súcio, vago y rompe-esquinas, que le ladra furibundamente pretendiendo hincar los colmillos en sus morrudas pantorrillas, con deterioro de la tierna carne y del estirado casimir de los pantalones.

Señalamos estos peligros á la vigilante atencion de los municipales, que deben ordenar una distribucion general de estricnina, para que sin piedad ni misericordia mueran como en una San Bartolomé todos los perros y gatos sin dueño, domicilio ni patente, que pueblan el municipio.

La Administracion de Justicia de la Provincia—El P. E. de la Provincia remitió ayer á la Legislatura el mensage y proyecto que publicamos á continuacion, organizando la administracion de Justicia en virtud de la cesion del municipio para capital de la República.

Dice así el mensage:

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1881—A la Honorable Legislatura de la Provincia—Las leyes declarando Capital de la República la ciudad de Buenos Aires dispusieron que la Administracion de Justicia continuaría como existia, hasta tanto el Honorable Congreso dispusiera lo relativo á su administracion.

El Honorable Congreso se ocupa actualmente de dictar la ley correspondiente, que no puede tardar mucho tiempo en decretarse.

Es necesario que la Provincia esté preparada para que la administracion de Justicia pueda hacerse sin tropiezo alguno cuando ese hecho tenga lugar y se modifique, en consecuencia, el Departamento de la Capital—al que se le disminuirá la mitad de la poblacion—disminuyéndose la necesidad de un personal numeroso como el que hoy la sirve.

Con eso objeto os presento el adjunto proyecto de Ley, organizando el personal de toda la Administracion de Justicia, que no lo está por ley, sino por disposiciones transitorias de la Constitucion.

El P. E. ha creido prudente organizar los Tribunales bajo las mismas bases que tienen actualmente, teniendo en cuenta que V. H. ha resuelto la reforma de la constitucion, que se hará dentro de pocos meses; que la creacion de la nueva capital, que será asiento de las autoridades de un departamento, vá á imponer una organizacion diferente, y que no es conveniente cambiar muy á menudo los Jueces y Tribunales que entienden en la fortuna y en la libertad de los ciudadanos.

Ruego á V. H. tome en consideracion ese proyecto con la preferencia que demanda la materia y que permite lo sencillo del asunto, que no altera fundamentalmente la organizacion actual.

Reitero á V. H. la seguridad de mi consideracion mas distinguida.—DARDO ROCHA—*Cárlos D'Amico.*

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° La Administracion de Justicia de la Provincia queda organizada como en esta ley se dispone.

Art. 2° Habrá una Córte Suprema de Justicia.

Art. 3° Habrá cuatro departamentos judiciales, uno en la capital, con asiento en la ciudad capital de la Provincia y en la ciudad de Buenos Aires, mientras no se trasladen á la capital de la Provincia sus poderes públicos; uno del Norte, con asiento en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos; uno del Centro con asiento en la ciudad de Mercedes y otro del Sud, con asiento en la ciudad de Dolores.

Art. 4° Cada uno de estos Departamentos se compondrá de los partidos que actualmente lo componen, el de la Capital, de los Departamentos que actualmente lo forman, con escepcion de la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 5° La Suprema Corte de Justicia será compuesta con el siguiente personal:
Cinco vocales.
Un Procurador General.
Un Secretario y los empleados que determine la ley general de presupuesto.

Art. 6° En cada Departamento, habrá un Tribunal de Apelaciones, que se compondrá de Tres vocales, un Secretario y de los demás empleados que determine la ley general de presupuesto.

Art. 7° Habrá un Fiscal para todas las Cámaras de Apelacion.

Art. 8° En cada departamento habrá un juez letrado que entenderá en materia civil y comercial, con seis secretarios.
Un juez de lo criminal.
Un asesor.
Un agente fiscal.
Un escribano en lo criminal.

Art. 9° La defensoría de menores será desempeñada por un defensor general de menores de toda la Provincia con asiento en la capital, que será asesorado por el asesor del departamento de la capital. En los juicios solo intervendrán los asesores. El P. E. determinará, de acuerdo con las leyes vigentes, las atribuciones y deberes del defensor de menores.

Art. 10 Esta ley empezará á regir desde que se promulgue la ley nacional organizando los tribunales de la capital, y el P. E. nombrará entónces todos los miembros de la administracion de justicia con arreglo á las disposiciones de la constitucion.

Art. 11 Comuníquese.—*D'Amico.*

La deuda de la Nacion al Banco—En la sesion celebrada ayer por el Senado Nacional quedó definitivamente sancionado el proyecto referente al pago de la deuda de la Nacion al Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Hé aquí los términos de ese proyecto, que hoy ó mañana será convertido en ley por la promulgacion del Ejecutivo:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° El Poder Ejecutivo emitirá hasta la suma de diez y seis millones de pesos fuertes, en fondos públicos de cinco por ciento de renta y uno por ciento de amortizacion acumulativa por sorteo y á la par, que se servirán trimestralmente en oro.

Art. 2.° Destínanse esos fondos al pago de las sumas que adeuda el Gobierno al Banco de la Provincia de Buenos Aires y á la amortizacion definitiva de los diez millones emitidos por cuenta de la Nacion, prévia liquidacion que se practicará al efecto.

Art. 3° Queda autorizado el Poder Ejecutivo para acordar con el Banco de la Provincia la oportunidad y cantidades en que haya de hacerse la quema, debiendo esta verificarse dentro del término de dos años y con intervencion de los empleados que el Poder Ejecutivo determine.

Art. 4° Una vez promulgada esta ley, el Poder Ejecutivo entregará al Banco una cantidad de fondos públicos igual al monto de la deuda á su favor, y el resto en sumas iguales á las que se destruyeren en billetes garantidos por la Nacion.

Art. 5° Durante el término designado para la amortizacion, el Banco percibirá un cuatro por ciento anual sobre las cantidades que quedasen sucesivamente en circulacion de los diez millones emitidos por la ley de 25 de Setiembre de 1876.

Art. 6° Hasta la completa amortizacion de la emision hecha por cuenta de la Nacion, las oficinas nacionales recibirán los billetes garantidos por ella por su valor escrito, escepto un cincuenta por ciento de los impuestos de Aduada, que se cobrarán en oro.

Art. 7° No obstante lo dispuesto en los artículos 3° y 4°, si el P. E. prefiriese hacer por sí mismo la amortizacion á que se refiere el artículo 2°, procederá á verificarla directamente por Tesorería, á cuyo efecto queda autorizado para negociar dentro ó fuera del país la cantidad excedente de títulos, una vez pagada la deuda al Banco en la forma que se determina en el artículo 4° y á aplicar su producido al objeto que se indica, dando cuenta al Congreso del resultado de esta operacion, en las primeras sesiones del año próximo.

Art. 8° Sea que el Banco se haga ó no cargo de la amortizacion, estará obligado á retirar de la circulacion, en la forma que mas le convenga, dentro del término ya fijado de dos años todos los billetes que tengan el sello de garantía de la Nacion, por una suma igual al monto de su emision primitiva de doce millones.

Art. 9° Queda derogada la ley de 25 de Setiembre de 1876.

Art. 10. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Las obras de salubrificacion—El presidente de la comision de obras de salubridad ha pasado ayer al Ministro del Interior una nota adjuntando el presupuesto para terminar aquellas, del ingeniero Bateman, cuya adopcion pide.

Este presupuesto se eleva á 52.061,033 $ m/c para dotar del servicio completo de agua y desagües á 786 manzanas de la ciudad, supriméndose los techos de los filtros y el gran depósito de agua que estaba proyectado.

Pero la cifra anterior no comprende las obras que será necesario ejecutar en la Boca y Barracas, así como el gran caño maestro para el desagüe de los líquidos cloacales fuera de la ciudad y las máquinas que los impulsen.

El presupuesto, comprendiendo estas últimas obras, que son indispensables, se elevaría á 131.187,579 $ m/c.

Publicamos á continuacion la nota con que el Presidente de la Comision Directiva de las Obras de Salubridad ha enviado al gobierno nacional dicho presupuesto:

Obras de salubridad de la Capital—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1881.—Al Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Antonio del Viso—Sr. Ministro: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que la Comision en sesion de ayer ha tomado en consideracion el proyecto de presupuesto preparado á ella, por el representante del Sr. D. J. F. Bateman, en virtud de las indicaciones hechas por esta Comision, debidamente autorizada por el Exmo Gobierno de la Nacion.

Ese proyecto responde á las exigencias actuales de la poblacion y al probable desenvolvimiento que la ciudad de Buenos Aires puede tener en épocas próximas.

Como V. E. puede observarlo, el presupuesto sancionado por las HH. CC. de la Provincia, difiere en cerca de dos millones de pesos fuertes, del aconsejado por el Sr. Ingeniero Director, por que V. E. debe tener en cuenta que, cuando la Legislatura de Buenos Aires sancionó el presupuesto mencionado, la provincia se hallaba en dificultades económicas que no le permitian verificar en toda la estension que era necesario sus grandes propósitos respecto á obras de Salubridad, razon por la cual trató de estrechar el rádio de esas obras.

Ahora que la Nacion debe continuar los trabajos destinados á mejorar las condiciones higiénicas de la Capital, no subsisten las mismas razones para limitarlo al rádio marcado por la ley de la provincia, con detrimento de las vistas que se tenian al emprender las obras.

En consecuencia, la Comision no encuentra dificultad en aconsejar á V. E. se sirva aprobar el presupuesto que le remite, considerando que él ha sido calculado en presencia de todos los datos que eran necesarios para la resolucion del problema higiénico que afecta á Buenos Aires, y sin exagerar los recursos de que el país dispone.

Aunque el Ingeniero Director no recomienda de un modo especial que se arbitren los medios para verificar las obras en los distritos de la Boca y Barracas, la comision piensa que es imposible obtener la salubridad de la ciudad de Buenos Aires, sin tenerla completa en sus alrededores. Inútil es tener la propia habitacion limpia y purificada, cuando la vecindad se encuentra en pésimas condiciones de aseo.

Estas razones obligan á la Comision á considerar indispensables para verificar un plan completo de sanidad, construir tambien las obras correspondientes en los distritos mencionados, y en vista de la exígua cantidad que se necesita para ello, se atreve á rogar á V. E. se sirva adicionarla al presupuesto que tengo el honor de remitir, á fin de habilitar á la comision para que determine la comprension de esos distritos en el plan de las obras por efectuarse.

La comision confia completamente en la idoneidad de su ingeniero director, y al enviar á V. E. el presupuesto á que me refiero, espera que él merecerá la aprobacion del gobierno y que podrá disponer en breve tiempo de los elementos que se requieren para sacar á licitacion los trabajos destinados á hacer que la Capital de la República se cuente, en menos de tres años, entre las ciudades mas notables del globo por la aplicacion de todo cuánto la ciencia ha descubierto hasta el dia en la materia para el mejoramiento de las condiciones de vida en las grandes agrupaciones humanas.

Saludo á V. E. con mi mayor consideracion y respeto.—E. WILDE—*Pascual Costa*, secretario.

Un caballo de raza—Ha sido recientemente importado á esta ciudad por el señor Gustavo Lahusen, un caballo entero, de raza, procedente del famoso establecimiento *Schöurade*, en Alemania, propiedad del conocido criador, Sr. von Wedemeyer.

El caballo se llama *Kron Krinz*, es hijo del *Jung Herkules* y de la yegua *Blanka*, y pertenece á una raza destinada especialmente al tiro liviano.

Se hacen de este animal muchos encómios, presentándosele como un ejemplar irreprochable y como uno de los mejores tipos que ha producido aquel establecimiento, que goza de renombre europeo.

El *Kron Krinz* (príncipe heredero) viene destinado á figurar en la Exposicion Rural, que se inaugura el jueves próximo, y se encuentra en exhibicion en la casa de remate de los Sres. A. Bullrich y Ca.

Marina de guerra Brasilera—El *Jornal do Commercio*, de Rio Janeiro, refiriéndose á telégramas del 12, dice, sin citar punto ni pormenores, que se considera irremediablemente perdida la cañonera *Príncipe del Gran Pará*.

Exposicion Rural—El jueves próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar la inauguracion de la Exposicion y féria Rural.

Los importantes y abundantes elementos reunidos, hacen esperar que tendrá esta Exposicion un resultado digno de sus propósitos y de sus honrosos antecedentes.

El Ingeniero Pelleschi—Cartas recibidas de Santiago del Estero comunican que el ilustrado y laborioso ingeniero italiano señor Juan Pelleschi, autor de aquel interesante libro *Otto mesi nel Gran Chaco*, ha establecido en aquella provincia una nueva industria, que consiste en el cultivo del hinojo, en grande escala, para la elaboracion de aceites volátiles.

Telégrafo Nacional—Oficina Central, 22 de Setiembre de 1881.—5 p. m. Línea á Corrientes funciona hasta Esquina. Demás bien—Jefe de Oficina.

Proteccion á los animales—Dimos ya noticia de la reunion celebrada por la humanitaria "Sociedad Protectora de Animales", el sábado pasado.

De acuerdo con lo resuelto esa noche, la comision encargada de proyectar el reglamento de la sociedad, ha dado cumplimiento á su cometido.

Forman esta comision los señores Lucio V. Lopez Junor Thompson, Puente, Negrotto, Cazon Livingston y Doermer, y las bases principales, del reglamento proyectado, son las siguientes:

Se establece una asociacion denominada "Sociedad Protectora de los Animales" con su domicilio legal en la capital de la República Argentina y facultada para establecer sucursales en los pueblos de las Provincias.

Sus objetos son los siguientes:

Prevenir la crueldad para con los animales.

Propender por todos los medios posibles á la estimacion y buen trato de los mismos.

Estudiar los medios mas adecuados á la realizacion del fin que se propone esta sociedad, poniéndose de acuerdo con las autoridades competentes y en comunicacion con las otras sociedades ya establecidas en el estranjero.

Hacer todas las publicaciones que la sociedad considere convenientes al logro de sus propósitos.

Estimular, por medio de premios ó distinciones, á los dueños ó encargados de animales que se distingan en su cuidado,—como tambien á toda persona que coopere á la realizacion de los propósitos de la sociedad.

La sociedad pondrá todos los medios á su alcance para la fundacion de una ó mas escuelas veterinarias que serán dirigidas por personas competentes en este ramo.

Igualmente se ocupará de indicar los medios mas adecuados para precaver los males que causan los animales dañinos y los insectos perjudiciales á la agricultura y ganadería.

La sociedad se compondrá de sócios fundadores y activos, honorarios y corresponsales; será representada por una comision directiva compuesta de un presidente, dos vice-presidentes, dos secretarios, un secretario corresponsal, un tesorero, un pro-tesorero, un bibliotecario y diez y seis vocales.

El 1° de Octubre de cada año tendrá lugar un meeting extraordinario, al cual podrán asistir las personas que simpaticen con la sociedad, en cuya ocasion se distribuirán los premios que los *juri* acuerden.

La sociedad no se ocupará de ningun asunto que no se relacione con los objetos expuestos en estas bases.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Santa Fé 768—16 m 845 de frente por 32 m 725 de fondo en $ 139,000.

Pueblo Billinghurst (partido de San Martin)—43 m 300 cuadrados en $ 1500.

San José de Flores—118 m. 89 cuadrados en $ 15,000.

Calle 2a. Paraguay—8 m. 66 de frente por 37 m. 238 de fondo en $ 5,250.

Partido de Castelli—28,322 m. cuadrados en $ 65,000.

Chascomús—11,735 m. cuadrados en $ 28,550.

Lobos—268 hectáreas 71 áreas y 65 centiáreas en $ 174,000.

Tres Arroyos—9624 hectáreas en $ 721,800.

San José de Flores—19 m. 52 de frente por 29 m. 11 de fondo en $ 160,000.

Moron—646 m. 46 cuadrados en $ 18,000.

Piedras 161—30 m. 31 de frente por 60 m. 62 de fondo en $ 1.000,000.

Esmeralda 281—7 m. 36 de frente por 15 m. 15 de fondo en $ 120,000.

Junin 425—7 m 361 de frente por 43.300 de fondo en ps. 76,000.

General Lavalle 183—12 m 2 de frente por 30 m 31 de fondo en ps. 400,000.

Progreso esquina á Zeballos—22 m 947 de frente por 24 m 90 de fondo en ps. 9,600.

Lanús (Barracas al Sud)—Dos lotes, cada uno de 8 m 66 de frente por 43 m 30 de fondo, en ps 6000.

Pueblo Guardia Nacional—14 m de frente por 48 m de fondo en ps. 5,000.

Calle Progreso entre Lorea y Zeballos—50 m. de frente por 25 m 980 de fondo en ps 9000.

Cuyo 941—294 m 75 cuadrados en ps 90,000.

Artes 148 á 162—13 m. 42 de frente por 60 m. 62 de fondo en $ 800,000.

Barracas al Sud—14 m. 72 al N., 29 m. 88 al E., 34 m. 85 al O. y 15 m. 37 al S, en $ 8,000.

General Lavalle 712—6 m. 495 de frente por 21 m. 758 de fondo en $ 50,000.

Zeballos entre Progreso y Brasil—8 m. 66 de frente por 45 m. 70 de fondo en $ 6,100.

"Les Cloches de Corneville"—Ante una concurrencia no muy numerosa, cantóse anoche en Colon la preciosa opereta de Planquette: *Les Cloches de Corneville*.

A decir verdad, el reparto que se hizo de los papeles no llenaba satisfactoriamente las exigencias de la partitura, escepcion hecha, naturalmente, de Mlle. Paola Marié (*Serpolette*) y de Mr. Maugé (*Henri de Corneville*) que fueron los dos artistas mas aplaudidos.

Mr. le Bailli (Duplan) tuvo momentos felices, en los que supo arrancar interminables carcajadas al auditorio.

Mlle. Lentz (*Germaine*) tiene una voz muy escasa, y su parte no lució como habria sido de desear. Otro tanto puede decirse de Mr. Nigri.

Mr. Mézières hizo un *Gaspar* bueno; pero hemos visto mejores.

La representacion, pues, de *Les Cloches de Corneville*, si bien ha recibido aplausos, ha dejado mucho que desear.

Lo que faltó en arte, sobró en movimientos coreográficos.

Ferro-carril á las colonias—Una empresa inglesa se ha presentado al Gobierno Nacional ofreciendo hacerse cargo por su cuenta de la terminacion de la via férrea de Santa Fé á las colonias San Agustin, San Cárlos y Esperanza.

La empresa propone tambien estender la línea hasta la ciudad de Córdoba, pasando por las poblaciones de Tio, Santa Rosa y Rio 2°.

Estudios hidrográficos—Hoy parte el jefe de la primera division de torpedos, comandante Hunter Davidson, encargado de practicar los estudios, hidrográficos en el arroyo Ñacurutú, ordenados por ley del Congreso.

Le acompañan los señores Bigi y Parfidd, miembros de la comision.

Hasta Campana irán por ferro-carril, conduciendo todos los elementos indispensables para esos estudios y en ese puerto se trasladarán al vapor *Talita*, que allí los espera.

Escuela Agronómica de Mendoza—Nombrando la Comision interventora en la Escuela Agronómica de Mendoza, se dictó ayer este decreto:

Departamento del Interior—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1881—Deacuerdo con lo que dispone el Reglamento Orgánico de la Escuela Nacional de Agricultura de Mendoza y lo expuesto por el Jefe del Departamento Nacional del ramo, el Presidente de la República decreta:

Art. 1.° La Comision interventora de aquel establecimiento que debe funcionar en el año corriente, será compuesta por los siguientes ciudadanos:

Senador D. Francisco Civit, Diputado Nacional D. Joaquin Villanueva, Diputado Nacional, Dr. D. Vicente Zapata, Administrador de Rentas Nacionales, D. Angel Cereti y D. Elias Villanueva.

Art. 2° En adelante estos nombramientos serán hechos antes del comienzo del año escolar.

Art. 3° Comuníquese, etc.—ROCA—*A. del Viso.*

Apareció—Hace algun tiempo dimos cuenta de haberse incendiado frente á San Pedro el cargamento de pasto que conducia el bergantin español *Miguel Arcángel*.

Despues de ese incidente el bergantin desapareció y no pudo ser habido por las autoridades marítimas.

Perdida la esperanza de encontrarlo, el asunto se habia olvidado y nadie recordaba ya el *Miguel Arcángel*, cuando ayer se presentó en el Riachuelo y fondeó á corta distancia de la subdelegacion.

Ha llegado, pues, el momento de averiguar cómo se produjo el incendio del pasto.

Solicitud—Varios vecinos y comerciantes de Mercedes y Curuzú-Cuatiá (Corrientes) se han presentado al Ministerio del Interior solicitando la prolongacion del telégrafo nacional hasta esos pueblos.

La importancia de aquellas poblaciones exige ya que sean puestas en comunicacion telegráfica con el resto de la República.

Policia—Las novedades ocurridas anteayer y ayer son las siguientes:

Seccion 2°—En la ribera comprendida en el Paseo Colon entre Méjico y Chile fué encontrado anteayer á las 12 p. m. el cadáver de un párvulo recien nacido.

La policía capturó algunas horas despues á los presuntos criminales.

El cadáver fué remitido al depósito fúnebre.

Seccion 4°—En el zaguan de la casa calle de Salta núm. 40, domicilio de la señora Bonifacia M. de Silva, fué encontrado á las 7 de la mañana de anteayer un párvulo que fué remitido á la casa de Expósitos.

No se conocen los autores de este criminal proceder.

Seccion 11°—Ayer á las 8 a. m. falleció repentinamente en las calles de esta seccion, el individuo Felipe Torres, de nacionalidad argentino y de 48 años de edad.

Su profesion, jornalero.

Seccion 12°—Ha sido remitida al departamento general Asuncion B. de Obregon, por creérsela atacada de enagenacion mental.

Ahogado—Las autoridades marítimas del Riachuelo recogieron ayer en el riacho del "Piojito", el cadáver de un individuo, cuya filiacion no ha sido posible identificar.

El que primero lo encontró y dió el parte al subdelegado, fué D. Gabriel Garcia.

Del reconocimiento médico resulta que ha fallecido de asfixia por submersion.

"Stella di Roma"—Por un error de caja, se dijo ayer que el nuevo estandarte para la sociedad *Stella di Roma* costaría mil quinientos francos, cuando en realidad cuesta ya *cuatro mil quinientos*.

A esa cantidad ascienden las sumas remitidas con ese objeto al Presidente, Sr. Colombo, que se encuentra en Italia, y, segun cartas recientemente recibidas, parece que el costo excederá de esa suma.

Una de las primeras bordadoras de Milan ha sido la encargada de la obra.

Telégrafo policial—Ayer se recibió en el Ministerio del Interior el presupuesto formulado recientemente para la reparacion de las líneas telegráficas al servicio de la policía de la capital.

El cambio de los hilos y sustitucion de los aparatos Hughes por los de Morse, ocasionarán un gasto de pfts. 9,238.75.

Mañana será pasado ese presupuesto al Congreso con el mensaje respectivo.

De alta—En el encorazado *Los Andes* han sido dados de alta como marineros distinguidos los jóvenes Julio Partossi y Cárlos Withe.

En el buque-escuela, ocupado por los alumnos de la artillería naval, han sido dados de alta 10 marineros, para completar su dotacion.

Salteos—La campaña de Entre-Rios está dominada por los bandoleros.

Hace pocos dias un grupo de diez individuos, asaltaron la estancia de la viuda del coronel Caminos, situada en el departamento de Victoria y robaron todo cuanto de valor hallaron.

Dos dias despues, el domingo, reforzados por algunos otros individuos que se cree pertenecen á la policía del distrito "Puntas del animal", asaltaron la estancia de la señora Rita Ferreira de Esquivel y asesinaron al encargado del establecimiento.

Esa estancia queda á pocas leguas de Gualeguay.

Los asesinos no han sido capturados.

Carneros "Negrette"—Verificóse ayer en casa de los martilleros Bullrich y Ca. la venta de cincuenta carneros "Negrette", de la famosa cabaña de los señores Chas é hijos.

La venta dió un resultado digno del alto renombre de que goza esa cabaña, reputada, con razon, como una de las primeras, si no la primera de la provincia de Buenos Aires.

Se han pagado hasta 29,000 pesos por uno de esos animales.

La venta total produjo 420,600 $ m/c, lo que dá un término medio de 8,412 $ por cada carnero.

Pocas veces se han obtenido precios tan altos en ventas de animales lanares nacidos en el país.

Revista Hispano-Americana—La libreria de Jacobsen y Ca. ha sido encargada de la agencia de la "Revista Hispano-Americana", interesante y útil publicacion quincenal que ha aparecido recientemente en Madrid y cuyos tres primeros volúmenes están ya en Buenos Aires.

Colaboran en la "Revista Hispano-Americana" los primeros escritores de España y los volúmenes llegados contienen escritos de Castelar, de Alarcon, de Selgas, de Lafuente, de García Gutierrez, de Alvarez Bugallal, de Lopez de Ayala, de Campoamor, de Manuel del Palacio, de Cañete, de Severo Catalina, de Zorrilla, de Cánovas del Castillo, de Silvela, de Barzanallana, de Zaragoza, de Pacheco, de Coello, de Revilla, etc., etc.

Los números llegados de esta Revista, prometen una publicacion llena siempre de amena y selecta lectura.

La adhesion del "Club Liberal"—He aquí la nota dirigida por el *Club Liberal* al comité italiano encargado de organizar las grandes fiestas en homenaje del 20 de Setiembre, adhiriéndose á ellas:

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881.—Señor Presidente del Comité de Delegados de las Sociedades Italianas, D. Cárlos Gallarani—Cábeme la satisfaccion de ser el intérprete del entusiasmo con que el Club Liberal se asócia en este dia al júbilo de los hijos de Italia.

La historia no presenta otro ejemplo de una lucha tan larga y tan dolorosa, contra todas las prepotencias de la tierra, como la sostenida, durante siglos, sin descanso y sin desmayo, por el pueblo italiano mandando á la hoguera, al cadalso, al calabozo, y al destierro, á sus hombres mas ilustres, sin otra perspectiva inmediata que la mofa insolente de tan ingentes sacrificios y tan espantosos martirios, sin otra esperanza que el ideal lejano de la virtud del patriotismo.

La humanidad ha gemido afligida centenares de años ante el espectáculo de la Italia. Para ella, que habia enseñado el derecho á los pueblos, y dado á su libertad la forma de gobierno representativo, no habia derecho ni representacion de pueblo, y el sarcasmo estúpido de los usurpadores se vanagloriaba al designarla con el calificativo de mera espresion geográfica en el mapa de las naciones.

A fuerza de constancia ella ha triunfado de su inmerecido infortunio, y levantándose por su propio esfuerzo, se ostenta hoy unida, libre, gloriosa á mas altura que las orgullosas potencias que la oprimian ó la menospreciaban.

El génio italiano vuelve á marcar su huella luminosa en las ciencias, en las artes, en la civilizacion del mundo.

La humanidad aclama con vítores y hosanas tan brillante regeneracion, tan espléndido ejemplo, para enseñanza de los pueblos que sufren y de los patriotismos que flaquean.

El Club Liberal, animado de ese sentimiento de regocijo, me ha encargado por una votacion unánime de manifestar á los representantes del patriotismo italiano en Buenos Aires, la calorosa simpatía con que se asócia á la conmemoracion de su triunfo del 20 de Setiembre de 1870, que es un triunfo de la libertad, que es un triunfo de sus propios principios.

Al dejar cumplido su encargo, permítame el Sr. Presidente rogarle me cuente en el número de los mas antiguos y ardientes compañeros de los patriotas italianos, del Rio de la Plata.—JUAN CÁRLOS GOMEZ, Presidente—*P. Beracochea*—*R. Levingston*, Secretarios.

Apertura de una calle—La Comision de Higiene de San Juan Evangelista se ha dirigido á la Municipalidad de la Capital solicitando autorizacion para verificar la apertura de la calle de Rocha, en su prolongacion hasta la de Defensa.

Fiestas en Chivilcoy—La poblacion italiana residente en Chivilcoy estará el sábado y domingo próximos, de grandes fiestas.

En la noche del sábado habrá un baile al cual están invitadas las principales familias del pueblo y el domingo á medio dia se servirá un banquete costeado por suscricion.

Estas fiestas se celebran en conmemoracion del aniversario de la entrada de las fuerzas italianas en Roma.

Comision municipal—Ha sido citada para hoy á las dos de la tarde la Comision Municipal.

Varios asuntos de importancia se encuentran á la órden del dia.

El bazar "Lago di Como"—La sociedad *Lago di Como* ha resuelto que los premios del bazar-rifa que, empezando hoy terminará el 20 del próximo mes de Octubre, se paguen en el local de la sociedad todos los dias, desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados está citada para hoy á las dos de la tarde.

Se ocupará del proyecto de la Comision de Obras Públicas referente á la conservacion de los caminos públicos de la Provincia.

Comisiones de higiene—La comision municipal ha resuelto hacer en una de sus próximas sesiones el nombramiento de diversas comisiones de higiene del municipio.

Tratado de límites con Chile—Anoche continuó la Cámara de Diputados ocupándose de este asunto en sesion secreta, hasta las once de la noche.

Mañana celebrará tambien sesion secreta con el mismo objeto.

Eustaquio Viola—Anteayer á medio dia un ordenanza del Banco Hipotecario llamado Eustaquio Viola, fué al Banco de Carabassa á cobrar un cheque de 600 $ m/c.

Viola contó el dinero y luego se volvió tranquilamente al empleado de quien lo habia recibido, poniendo en sus manos 14,400 $ m/c que le habia dado de mas.

No necesitamos consagrar elogios á este acto, cuya alabanza está hecha en su propia narracion.

Ferro-carril del Sud—A fin de facilitar la concurrencia á las fiestas italianas que se celebran pasado mañana en esta ciudad, el ferro-carril del Sud ha introducido una notable rebaja en el precio de los boletos que se espidan desde mañana y que servirán hasta el 27.

En la seccion de avisos publicamos el que hace conocer detalladamente la mencionada rebaja.

Puentes—El Departamento de Ingenieros de la Provincia llama á propuestas para la colocacion de tres puentes de fierro en el partido de Pila, sobre los arroyos del Toro, del Zorro y de Poronguitos.

Las propuestas se abrirán el 7 del mes próximo á la una de la tarde, en presencia de los interesados.

Celeridad—El transatlántico francés *Senegal* hizo en mayo ppdo. el viaje de Rio Janeiro á Montevideo en 85 horas. Era la travesía mas rápida hecha hasta ahora.

El *Douro*, que ancló en Montevideo ayer, á las 6 a. m., ha recorrido el mismo trayecto en 68 horas!

Médicos al 25 de mayo—Los Dres. Porcel de Peralta, Santillan y Fernandez (hijo) partirán el lúnes para el 25 de Mayo, á reconocer á los guardias nacionales esceptuados del servicio de las armas por incapacidad física.

Quema de cédulas hipotecarias—El Presidente del Banco Hipotecario ha pasado ayer al Ministro de Hacienda de la provincia una nota que dice así:

"Ha llegado el momento de procederse á la quema en este Banco, de 479,000 pesos fuertes, en cédulas anuladas por anticipo y chancelaciones, en el segundo tercio del año actual 131,650 $, por anticipo y chancelaciones voluntarias, y 347,450 $ por venta forzosa, en la liquidacion de malos préstamos que, desde algun tiempo atrás, realiza el Directorio, consultando los intereses del Establecimiento.

Debo llamar la atencion del señor Ministro sobre lo siguiente: los malos préstamos referidos han sido chancelados en el tiempo transcurrido del 1° de Mayo á 31 de Agosto—el balance de 30 de Abril de este año acusaba un saldo á favor del Banco de la Provincia de capital de $ 1.560,086 menos lo que existia en caja en esa fecha—120.652, dando un resultado de 1.439,434.

En el balance último de 31 de Agosto aparecia adeudarse al Banco de la Provincia por capital, 1,596.086, ménos la existencia en caja 95.406 fuertes, dá un resultado de 1.500,680.

Se constata de esta manera que solo 61,246 fts. es la cantidad que este Banco ha tenido que solicitar del de la Provincia, para chancelar 347,450 fts. ó bien que el precio obtenido por las propiedades afectadas, ha escedido de un 75 0[0., con relacion á las cédulas que representaban en plaza.

Al comunicarlo á V. E., debo solicitar, de acuerdo con el Reglamento, se sirva V. E. nombrar la persona que ha de representar al Gobierno, como Delegado en la quema de dichas cédulas."

Inmediatamente de recibida esta nota, el Gobierno resolvió nombrar al Sr. D. Hilarion Medrano, Tesorero General de la Provincia, para que lo represente en la quema de las cédulas.

"Rosetti" enfermo—El dique de San Fernando, cariñoso hospital de buques indispuestos, abrirá hoy sus puertas para recibir al valetudinario vapor *Rosetti*, que, en su último viaje al sud, ha quedado como tísico.

Hay que cambiarle timon y molineta, y hacerle otras ligeras composturas.

Las fiestas italianas en Montevideo—*El Siglo*, de Montevideo, hace el siguiente relato de las fiestas celebradas en esa ciudad por los italianos, el 20 del corriente:

"Aun cuando el tiempo se descompuso ayer á lo mejor, la poblacion italiana festejó con entusiasmo su aniversario predilecto.

Varias bandas de música particulares recorrieron las calles, al son de populares himnos y de alegres marchas, mientras que la exposicion artística é industrial del "Circolo Napolitano" era animada por crecida concurrencia, que veia allí el culto al trabajo y á la belleza perpetuados por el arte.

En numerosos edificios y naves flameaba la bandera que vino á sustituir, representando la unidad, aquellas que significaban la division de un gran pueblo, tales como la sarda, la pontificia y otras que conoció Montevideo cuando Garibaldi ideaba aquí como emblema de sus esperanzas y de la situacion de su patria, un estandarte de cuyo negro fondo se destacaba el Vesubio vomitando llamas, cual si ellas fueran la imágen del irresistible estallido que surgiria del pecho de los patriotas.

Hoy, desde Venecia hasta el Tiber, y desde las montañas de la Calabria hasta la hermosa Génova, domina una sola idea y se acaricia una sola aspiracion, traduciéndose esa uniformidad en las manifestaciones de una nacion fuerte, liberal y laboriosa, que inspira respeto y simpatía.

Torrentes de sangre, inmensos sacrificios, admirable perseverancia, sumo tacto político,—todo eso ha sido necesario para fundar la unidad de Italia, sólida y fecunda.

No hay Borbones, no hay persecuciones ni martirios, ni rugen los vesubios de las iras populares: Humberto I es respetado por unos y querido por otros; Margarita es en la monarquía un ángel de bondad y de sencillez; el *Rey Caballero*, de rostro franco y leal, duerme tranquilo en la tumba, como Cavour y como Mazzini, custodiado por sus propias obras, mientras que el viejo Garibaldi contempla desde su agreste morada lo que se ha hecho y ha hecho él por la patria, á la que en momentos supremos ofreció su vigoroso brazo, su inquebrantable fé y el prestigio adquirido aquí con sus empresas temerarias."

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1881.

El mercado de oro permanece estacionario á los precios de nuestra última reseña. Se anotaron:
$f. 80022 al contado á 25.55
" 508000 para Setiembre 30 á 25.60
" 90000 id Octubre 31 á 25.55
" 50000 id Noviembre 30 á 25.55

Despues de hora los precios se afirmaron para fin de mes, habiéndose ofrecido comprar á última hora á 25.62 1[2 que fué rehusado. Ventas realizadas en la liquidacion:
$f. 20000 al contado á 25.55
" 50000 para Setiembre 30 á 25.60
" 50000 id Octubre 31 á 25.60
" 30000 id Noviembre 30 á 25.55
" 20000 id Diciembre 31 á 25.55

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Una pequeña suba en los precios del contado. Se anotaron:
A $f. 13000 al contado á 99 ½ %.
10000 para Setiembre 30 á 99 ½ %.
40000 id Octubre 31 á 99 ½ 99 ¾ % disponible.

En la liquidacion se vendieron $f 40000 para fin de mes á 99 ½ % cerrando el mercado un poco flojo.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Los precios abrieron firmes al contado pero mas tarde declinaron algo mientras que en las operaciones á plazos, despues de algunas fluctuaciones la plaza estuvo siempre sostenida. Se vendieron en la hora oficial:
510 acciones al contado á 128, 127 %.
1960 id para Setiembre 30 á 127, 126 ½, 126 ¾, 127, 127 ½, 127 ¼, 127 ½ %.
2950 id id Octubre 31 á 128 ½, 128, 127 ½, 128, 128 ¾ %.
20 id Diciembre 31 á 126 %.

En la liquidacion se arreglaron á varios precios:
1800 acciones para fin de mes á 127 ½, 127 ¼, 127 %.
1200 id Octubre 31 á 128 ½, 128 ¼, y 128 %.

Cerrando al fin la plaza bastante floja con vendedores á 127 % para fin de mes.

DESCUENTOS—En plaza el descuento es ahora mas difícil y en suba, pues hoy lo cotizamos de 8 á 9 % por pagarés de comercio en papel moneda. En cuanto al descuento en oro sellado no tenemos variacion que señalar y queda de 6 á 7 ½ % al año.

Las letras del Gobierno Nacional se hacen de 7 ½ á 8 %.

CAMBIOS—Sobre Rio Janeiro se colocaron 25 contos al cambio de 10[800 reis por £; hoy no hay mas giradores que uno de nuestros bancos á 10[700.

Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49 ½ d	49 ¾ d. á 50 d
Paris	5 fr. 16	5 fr. 21 5 fr. 22
Amberes	5 fr. 16	5 fr. 21 á 5 fr. 23
Génova	5 fr. 17	5 fr. 22 á 5 fr. 23
Alemania		4 m 20 á 4.22
Rio Janeiro	10[800 reis girador	
Montevideo		¼ á ½ % de descuento

MONEDAS—Libras esterlinas	á	½ p% premio.
Napoleones	"	á 2 p% id.
Cóndores chilenos	"	½ p% premio
Bolivianos en cuatros	"	18¾ $ m/c
Soles	"	82 á 81 ½ c. oro
Chirolas	"	76 id

TITULOS Y ACCIONES		
Cédulas Hipotecarias, série A	á	99½ %
Id id id B	"	99 "
Id id id C	"	99 "
Id id id D	"	92 "
Acciones del Banco Nacional	"	127 "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	"	132½ oro
Bonos Provinciales	"	á la par.
Billetes de Tesorería Nacional	"	118 %
Fondos Públicos Nacionales 2½ p. % de amortizacion	"	nominal
Id id id id de 1863	"	93 o[o
Id id id id de 1876	"	90 "
Bonos Municipales de 1870	"	95 cpn must.
Id id 1874	"	108 o[o
Deuda estranjera—Oro	"	88 oro nominal
Acciones puentes y caminos, id id	"	103 %
Billetes del Banco Nacional	"	la par nominal
Compañía del Gas Primitiva, cada una	"	1950 $ m[e
Gas Argentino	"	93 o[o
Certificados del Banco Argentino	"	18 "
Tramway á Belgrano	"	60 "
Empréstito Popular	"	á la par
Ferro-Carril del Sud	"	nominal
Id id Central de 20 £	"	á la par
del Norte	"	nominal
Id de Campana	"	nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	"	50 p%
Tramway Ciudad Buenos Aires	"	nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N.	"	"
Telégrafo Trasandino	"	"
Acciones de la Bolsa, cada una	"	1500 $ m/c.

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 24 de Setiembre inclusive las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de 25 50

El vapor inglés *Douro*, que trae £ 50,000 en oro sellado para el Banco de la Provincia y que llegará á nuestro puerto hoy, ha realizado su viage de Rio Janeiro al puerto de Montevideo en *dos dias y veinte horas*. Creemos que es el viage mas rápido que se ha hecho hasta el presente.

Frutos del país

Lanas nuevas—De un establecimiento de Chascomús se han vendido 5000 arrobas de la próxima trasquila á 75 $ arroba á entregar en el mismo campo.

Nuestras casas importadoras del artículo encuentran que estos precios son demasiado altos y nos dicen que por ahora y á estará los límites de compra que esperan recibir, no podrán entrar á operar sinó á los precios de 65 á 70 $ por arroba, puestas aquí.

En las plazas.

MERCADO CONSTITUCION—Setiembre 23 de 1881—La entrada de frutos en el dia de ayer ha sido insignificante, no así las operaciones realizadas que han sido abundantes. El mercado en el estado de los frutos no tiene variacion.

Ventas de ayer.

LANA—1000 arb mestiza especial por Chapar L y ca. $ 83, 87; 80 de borrega los mismos 55; 1500 especial P. y A. Lanusse reservado.

CUEROS VACUNOS—180 vacs. matadero mezcla 1[2 libra rebaja, por Indarte $ 164, 165; 150 id 1[2 id sups. Chapar L. y Ca. 165; 60 1[2 id mezcla, M. Udaondo 165; 120 campo sups. 1[2 id lib rebaja, J. Ortiz 162; 50 buenos 1 lib id, Souza Martinez 161; 20 cueros becerro 1[2 id, M Udaondo 145; 40 nonatos regs. 110; 1000 vs de Corrientes, J. O. 46 rs. oro; 50 campo buenos 1[2 lib id, C. L. y Ca. $ 160; 200 id y becerros 1[4 lib id, N. P. 160, 155.

CUEROS DE POTRO—102 campo, sup potranca, por G. Soriano y otro $ 40, 20; 70 buenos y potrancas por Souza Martinez 38, 17; 50 id id J. Belloeq y otro $ 38.

CUEROS DE NUTRIA—100 libras sup por Souza Martinez $ 10 2[8; 20 id id J. Indarte $ 10.

CUEROS DE CISNE—88 des buena clase por Chapar L. y Ca. $ 36.

CERDA DE POTRO—45 arb al barrer buena por M. Udaondo y otro $ 152; 75 id id Chapar L. y Ca. $ 150.

CUEROS LANARES—85 des. matadero regs. por Chapar L. y Ca. á 23 rls. lb; 250 id superior, regs. y deshechos por J. Indarte á 26, 25, 23, 18 rls lb; 30 id id id y deshechos y cordero por F. N. á 25 1[2, 19, 20 rls lb; 280 id id buenos, atrasados y deshechos, J. Belloeq á 25, 24, 22, 18, 17 rls lb; 200 id id superior y deshechos, Souza Martinez á 23 1[2, 18 rls. lb; 20 id corderos, el mismo á $ 22; 120 id campo sup., deshechos y cordero, Arias hnos. á 24 1[2, 19 1[2 rl. lb; 150 id id id regs. id id, G. Soriano á 24 1[2, 23, 18 rls. lb; 115 id id id id id, Chapar L. y Ca. á 23, 18 rl. lb; 350 id id infs., atrasados y desechos, M. Udaondo 22 1[2, 22, 18 rl. lb; 40 id id atrasados y deshechos, J. Rosquellas, á 21, 18 rls. lb; 300 id id regulares id id, J. Belloeq á 23 1[2 rls. lb; 20 id id id id, Unzué á 21, 17; 80 id id al barrer, J. Ortiz á 21 rls. lb.

CUEROS DE CORDERITO—300 docenas buenos y superiores, por M. Udaondo, $ 14, 14 2[8, 15; 200 id superiores por G. Soriano, id 15; 200 id id N. P. id 14 3[4; 230 id buenos id Souza, Martinez y otro, id 14 1[2; 480 id id Chapar L. y Ca. y varios, id 14; 100 id regulares id J. Belloeq id 13 1[2.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Setiembre 23.—La entrada de frutos en general ha sido reducida de modo que las operaciones han sido de poca importancia y en cuanto al estado de los frutos en general no tienen variacion alguna.

VENTAS DE AYER—65 vs campo buenos, 1 lb. rebaja por Somosa $ 159; 150 id regs. id 1 id id id U. Z. 153, 158.

CUEROS DE POTRO—38 potros campo buenos $ 34.

CUEROS LANARES—120 docs. campo, superiores y deshechos 24 á 18 rls. lib.; 245 id id regulares buenos id id 21, 23, 23 1[2, 16, 17 id id; 100 id id id id id 21 1[2, 16 id id; 480 id corderitos buenos y superiores $ 13, 13 1[2, 14.

CUEROS DE GAMA—30 docenas buenos, libre de pintado en depósito ps. 98.

SEBO—6 bordalesas exportacion bueno ps. 43.

CERDA DE POTRO—60 arrobas regular y buena pesos 138, 145.

MAIZ—285 fgas. amarillo y morocho desgranado ps. 53, 54.55.

HARINA—2500 arrobas de los rios, 1ra. clase ps. 29.

ALFALFA—25 fardos superior (2 lotes) ps. 600 tonelada; 30 id mezcla regular id 550 id.

CORRALES DE ABASTO.—Entradas del dia 22 de Setiembre de 1881.

Consignatarios, Gutierrez y Coulin, procedencia, Matanzas, animales 14; Juan Vazquez, San Vicente, 75; Juan Vazquez, Las Conchas, 40; E. Cárdenas, Matanzas, 25; S. A. Gomez y Ca., Cañuelas, 50; Dughan Hnos., Moreno, 47; Rómulo Diaz, Las Flores, 40; Gutierrez y Coulin, Lomas, A. Brown, 26; L. Linch y Ca., Córdoba, 394; L. Linch y Ca., Chacabuco, 44; S. y Mandía, Merlo, 46; S. y Mandía, Lomas, 60; S. y Mandía, Almirante Brown, 16.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Setiembre, 22 de 1881.—Hacienda para matadero, carne y sebo 1er. 400, 440, 470, 500, 520, 570; 2° 350, 360, 380; 3° 280, 300, 320; cueros de novillo fresco 130, 140, 150, 160; id de vaca 95, 100, 105, 110; bueyes gordos 750, 850, 1100, 1150, 1200, 1500; cueros de id 175, 180; terneros grandes 250.—Matanza 306.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Cosmos* de Montevideo, *Douro* de Southampton.

Anuncian salida para hoy, *Cosmos* para Montevideo, *Rio Paraná* para Asuncion, *Frankfurt* para Amberes y Bremen; cerrándose la balija á la una.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
S'bre 24	Niger	Burdeos	25 Mayo 77
" 27	Pascal	Nueva York	Reconq 209
" 23	Frankfurt	Bremen	Lavalle 105
" 27	Dom Pedro	Havre	San Martin 151
" 29	Douro	Amberes	Reconq 175

Vapores esperados de Ultramar

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
S'bre 25	Plato	Liverpool
" 25	Génova	Génova
" 28	Europa	Génova
" 30	Galileo	Liverpool
" 30	Orenoque	Burdeos

Vapores á salir para Ultramar desde Montevideo

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
S'bre 25	Cervántes	Rio Janeiro
" 28	Cordillera	Liverpool
" 29	Memphis	Valparaiso

Vapores esperados de Ultramar en Montevideo

Fecha	Nombre	Destino
S'bre 24	Cervántes	Rio Janeiro
" 27	Cordillera	Valparaiso
" 28	Memphis	Hamburgo

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 22

Pascal vapor belga de 1505 tons cap Taylor de Lóndres el 16 de Agosto, Amberes el 21, Rio Janeiro el 15 del corriente, Montevideo el 21 á E. Norton ca. con: 19 pasajeros y B. Stokes 18 c mercs; Shaw hnos. 100 c id; Otto ca. 6 c id; J. M. Terrero 1 ternera en pié; Mac Callun 3 c mercs; Presidente de la C. del Riachuelo 3 piezas fierro; H. Kalko 2 c mercs; P. y E. Matthey 25 c vino; J. P. Bagley 1 c mercs; T. B. S. 2000 btos té; Verazzi ca. 1 c perfumería; E. Tornquist 3 c perfumeria, 1 c mtras, 750 btos té, 2 c sedas, 10 bultos muestras de té, 75 cajones pantallas; Fels compañía 14 cajones mercancías; G. A. Cranwell 7 cajones, 5 cascos drogas; Compañía Tramways Ciudad de Buenos Aires 1 bto mers, 25 cuñetes clavos; J. Schiaffino 100 bsas pimienta 15 fds meds; L. Samson 3 c medias, 2 c 3 fdos algodones; J. H. 2259 btos té; Hardy y Ca. 2 c mtras, 8 c medias; 56 c 18 fds tejidos; D. Parodi y Ca. 4 barriles, 20 cascos, 43 á cuñetes drogas; G. A. Cranwell 1 c 1 casco drogas; Wilson y Ca. 1 c ropa; E. Norton 1 c meds; J. Seré 25 fds lona, 10 cascos plomo; M. S. Bagley 390 c hojalata; Hammer y Ca. 1 c maderías, Snell y Ca. 5 fdos café, 2 c chicorea, 10 c acacia, 10 bsas pimienta, 2 c meds; Wedekind y Ca. 17 fdos tejidos, 1 c meds; Bemberg y Ca. 25 fdos tejidos; Moller y Ca. 14 fds meds, 2 c mtras; Gifford hnos. 7 fds tejidos; Lagos y Ca. 13 fds meds; J. Mondelli 3 c 10 cascos pintura; Storm hnos. 35 cascos y 2 c meds; E. Chayla 1 c meds; órden 18 c meds, 14 fdos lona, 15 cajones papel, 19 c, 30 cuñetes, 39 cascos; 1 bto feterin etc—*Amberes* E. Barrie 3 c armas; E. Paris 1 c id; H. Kalko 5 c manufactura; Mantels Ca. 900 rollos alambre, 246 cascos clavos. 16 c ferretería; Portalis Hnos. 365 btos fierro; P. Dillemann 3 fd lona, 37 c ferretería, 360 rollos alambre, 36 cascos clavos; D. Logegaray 40 cascos clavos, 43 c ferretería; S. M. Girault 35 fd cabullería; L. Delage 1 c cintas, 1 c confecciones; Rivolta Ca. 500 rollos alambre; Mantels Ca. 4 c id lana; Lahmann Ca. 4 c manufactura; H. D. Doncel 4 c porcelanas; J. B. Burnichon 1 c lanas; Wedekind Ca. 14 c lanas, 3 c muertras, 7 cajones paños, 41 c tejidos; Berberg Ca. 2 cajones lanas, 1 bulto muestras F. A. Jaccard 70 c licores; A. Bernasconi 2 c calzado; A. P. 27 fds. papel 1 c id id; Bergmann Ca. 26 btos máquinas y tejidos 1 c mercs; Mallmann Ca. 1 c tejidos y libros; J. Shaw 64 c cristalería; Baron Ca. 5 c id; J. Echegaray 15 c mercs; S. M. Girault 15 c mercs 7 c ferretería; Drysdale Ca. 1120 atados alambre; E. Chayla 4 c 15 fds papel; Hammer Ca. 6 c 7 btos máquinas; J. de Olaso 1 c lanas; R. Bossi 2 c papel; Villanueva Ca. 18 c papel, 3 c joyería; Naveira Ca. 1 c mercs; Etchegaray 3 c manufactura; J. M. Bell 10 c ferretería; P. Dilleman 56 c ferretería; Ministro de la Guerra 27 c armas; J. Bazille 4 c cartuchos; P. Quesnel 100 c espejos y cristalería; Wedekind Ca. 1 cajon mercaderías 8 cajones algodones 1 cajon muestras; V. A. Ramirez 87 c cristalería, E. Tornquist 12 c manufactura, Lawson y Ca 5 c id 1 c mtras. Ayesbguy hnos 150 bcas azucar, G. Roux 300 bcas id, A. B. K. 650 id id 11 c mtras, C. Y. 130 btos mercs, W. Paats 100 c quesos, J. B. Dupuy 16 btos mercs, G. Leoni 4 c mercs, A. Monseguir 12 c mercs 7 c lanas, B. Senet y Ca 5 c tejidos 1 c mtras, Olasso y Ca 1 tejidos 1 c mtras, Jouve Hnos 1 c lanas 1 c tejidos, Lagos y Ca 4 c algodones, Miguez y Ca 11 fd lanas, G. Bell é hijos 1070 rollos alambre, E. Tornquist 4 c alambre 5 rollos alambre, E. Portalis 8 c mercs, R. Bernaidez 8 bultos id, D. de Doncel 10 cajones pilas electricas 160 rollos alambre; J. Bernasconi 8 c calzado; L. Ricaldoni 4 fds papel; J. B. Dupuy 2 fds 5 c tejidos; A. C. Linck 250 c cerveza; Hardy ca 11 c mercaderías; órden 10 fds papel 2 c manufactura, 6 c artículos diversos.—*Carga del Dalton recibida en Rio Janeiro.*—S. B. Halle 1 c libros; M. Forester 1 bto muestras, 20 c tejidos; Drabble hnos 1 c juguetes, 13 c máquinas de coser; M. de la Torre 1 c mercaderías; Baltico de Lon res 40 c almidon; Hardy ca 4 c algodones, 1 c mercs; E. Tornquist 7 c mercaderías; Ministerio de la Guerra 300 c rifles, 50 c carabinas; A. Newbery 1 bto artículos de dentista; E. Brandes 2 c tejidos; Moore y ca 14 c tabaco, 1 cajon muestras; M. Lanus 9 fds 1 c tejidos; T. Drysdale ca 226 caj 50 bts ferretería; Compañía Telefónica del Rio de la Plata 49 btos aparatos telefónicos.—*Carga para Rosario*—A. Candela 3 btos 13 c mercs; órden 100 c mercs 1 c velas—Rio Janeiro: órden 1 bsa mtras.

Christina bea inglesa de 549 tons cap Griffith de Cardiff el 18 de Julio á la órden con; 12 tripulantes y 800 tons carbon.

Eva berg español de 235 tons cap. J. Mass de Barcelona el 23 de julio á Cibils con: 12 tripulantes y 203 pipas 22 44[4 vino tinto (Odena) 180 pipas 24[2 32[4 vino tinto (Pujol) 86[4 vino seco (Via) 100[4 vino de mesa (J. Deu) *Mariano Ferro* Bea italiana de 460 tons cap. R. Ferry de New Castle el 28 de Junio á la órden con: 747 tons 20 qq carbon.

Restauracion pbt oriental de 35 tons cap. Balvade de Montevideo el 15 de Setiembre á la órden con: Barran 100 bsas trigo; Mendez 23 c tabaco 607 1[4 vino tinto (Pladellorens) Blagden y Ca. 4 c mercs M. Duran 6 btos máquinas D. Parodi y Ca. 44 bsas moztaza; Lagomarsino 250 bsas harina Arnaud 4 ferretería.

Oniz—Vap. nac. de 184 tons. cap. Deluchi de Montevideo á P. Risso con: T. Blagden 1 c mercs; Camuirano 20 cascos frutas; E. Norton 1 c enconds; P. Grahan 1 pte id; J. Soso 1 pte id; Hardy Ca. 1 c id; E. Fernandez 1 fdo id; P. Risso 1 sobre 50 pfts.; Merillo 1 pte dinero; Errecart 1 pte 700 pfts; De tránsito 1363 btos mercs.

Pingo—Vap. nac. 92 tons cap Moré de Rosario á P. Risso con: Girand Ca. 2 c 1 fio mercs; Ambrossetti Hos. 1 c encomds; K von Emster 1 pte fd; F. Abarzardi 1 c id; Santillan 1 fd quesos; H. de Villar 1 rollo zuelas 2 c encomds; F. Uriburo 1 barra plata piña; P. Risso 1 pte 300 pfts.

Tridente vapor inglés de 500 tons cap. Vucassovich de Rosario á Vucassovich con: T. T. Belarde 500 bsas trigo; M. de la Serna 11 c, 1 bocoys mercs; C. Lens 1 c 1000 $fts; L. Levy 1 c 200 $fts; D'Alberti hos 1 c 1400 $fts; Bemberg 4 retobos plata valor 5236 $fts; H. y Menville 1 pte encomienda de mercs; S. y Mandía 1 c 500 $fts.

Diana vapor inglés de 392 tons. cap. Basigalupi de Rosario á Vucassovich con: J. Daumas 2 c dulces; E. Bach 1 sobre 1300 $ m/c; L. Bauma 1 pte. encomds; Roque Palasús 1 c fruta fresca, 1 c, 2 gallinas.

Litoral vapor nacional de 190 tons cap Moresca de Rosario á Torrado y Molero con: Mendez ca. 302 zuelas 69 fds tabaco; Machain 204 id 172 zuelas 102 vaquetas 2 fds ponchos; M. Ocampo 2924 cs vacs 15 fds os 32 fds tabaco; R. Kirchokoff 5 fds tabaco; Cholat 3 fds id; Torrado y Molero 2 c plumas 5 c 200 bsas azúcar; J. Lanus 200 c pasas 4 fds Caña; E. Rodriguez 9 btos máquinaria; J. Victorica 13 btos mercs; órden 1000 cs vacs 1500 cs becerros, A. Lopez 2000 cs vacs.

SALIDAS—Dia 23: *Oniz* vapor nacional para Uruguay. *Pingo* id id Rosario. *Precedor* id id Rosario. *Tridente* id inglés id id.

CAMPO NEUTRAL

Las personas que emplean el aceite de Hígado de Bacalao, ya sea para ellas mismas, ya para sus niños, nos agradecerán que les demos á conocer la opinion del profesor Cazenave, Médico del Hospital de San Luis, en Paris, acerca del **Jarabe de Rábano Iodado de Grimault y Ca.**:

"Empleo á menudo el **Jarabe de Rábano Iodado de Grimault**; es un medicamento á la vez seguro, suave y de fácil manejo. Tales condiciones lo hacen inapreciable, sobre todo en la medicacion de los niños. No solamente suple al Aceite de Hígado de Bacalao, que inspira muy á menudo una repugnancia insuperable, sino tambien lo reemplaza con ventaja, cuando despues de haberlo tomado algun tiempo sin obtener efecto completo, el enfermo no puede ya soportarlo. Por fin, es un buen agente de medicacion tónica y iodada, en todos los casos en que importa continuar sosteniendamente esta medicacion."

Para evitar la confusion con numerosas falsificaciones é imitaciones y obtener un producto legítimo, no olvidar de exigir la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

"Los medicamentos preparados por el Farmacéutico de Burdeos Sr. LAGASSE con la **Sávia de Pino marítimo** son presentados bajo la forma de **Jarabe** y de **Pasta**. Gozan de propiedades sedativas muy eminentes contra los accesos nocturnos de los asmáticos, calman los paroxismos de dispnea y los ataques de tos tan fatigosos en estas afecciones. Tienen un gusto agradable y son bien recibidos por los estómagos mas delicados. Para alcanzar un efecto duradero, preciso es tomarlos largo tiempo á fin de modificar todo el organismo.

(Estracto del periódico belga *El Escalpelo Médico*.)

Solo deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la firma de Lagasse, la marca de fábrica de GRIMAULT y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

Dice Shakespeare que, "en el banquete de la vida, el nutrimento principal es el sueño," pero si viviera ahora, daria la palma al Aceite de Bacalao de Lanman y Kemp. Sus extraordinarias propiedades antisépticas y regeneradoras se deben principalmente á ser tan rico en iodina, pues ningun otro ingrediente importante se pierde durante el proceso de preparacion.

Ningun otro tónico ó asimilativo produce un beneficio tan marcado en los casos de debilidad general acompañado con extenuacion. Los miembros mas eminentes de la facultad lo recetan en casos de tisis y escrófula, como la preparacion mejor y mas pura del famoso remedio oficinal para estas enfermedades. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

Avisamos á los hacendados que hoy tiene lugar el remate de carneros Rambouillet, procedentes de la cabaña Nuestra Señora del Pilar, propiedad de los señores Nazar. Esta venta la efectúan los señores Baltar y Quesada.

VAPORES

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Jueves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

Linea de Vapores Italianos de G. B. LAVARELLO y Ca—El vapor **Europa** saldrá el 7 de Octubre para GÉNOVA, NÁPOLES Y ESCALAS—Por fleto y pasajes dirijirse á su único agente *Giovanni Lavarello*—Corrientes 75-

Navegacion del Rio Paraná Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana.—Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias MARTES, JUEVES Y SABADOS.—Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias MARTES Y SABADOS, á las 3 1[4 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional *Proveedor*.—Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional *Lujan*.—Los boletos del tren y equipaje, gratis.—Se admite carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor.—Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga y otros informes ocurrir á—D. BRUCE, 54—Cangallo—56

Para Bahia Blanca solamente El vapor paquete nacional **Toro** saldrá para dicho punto el dia 24 del corriente, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas.—NOTA—Los peones en la Boca, para la carga y descarga, serán gratis y por cuenta del vapor. Para mas informes, ocurrir á su agente:—*N. Mihanovich*, Cuyo 28. 6717 p8 s 22

M&B

Carrera del Paraguay En combinacion con la de Alto Paraná.—Línea regular servida con los paquetes nacionales *Guarany, Cisne, General Mansilla y Delia*. Vapor paquete nacional **Cisne**, Capitan Santiago Giudice—Sale de la Boca del Riachuelo el Domingo 25 de Setiembre, directamente, para—ASUNCION, ITUZAINGO, CORRIENTES y escalas.—Conduce pasajeros, carga y encomiendas, á PRECIOS REDUCIDOS.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria—Agentes: *Mayer y Brugo*. Calle 25 de Mayo, números 82 y 86.

Carrera del Paraguay Linea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Mensajero*.—El vapor paquete nacional **Rio Paraná**, capitan Estevan Noceti. Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA, y ASUNCION, el Viernes 23 de Setiembre de 1881.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que á bordo se les dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (gratis). Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 a. m.—Por mas informes y órdenes á su agente:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa—Para AMBERES, el vapor **Douro** Comandante E. C. KEMP—de porte de 2824 toneladas y 550 caballos de fuerza—Saldrá el dia 29 de Setiembre de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas para **Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**

Para el HAVRE, el magnífico vapor **Neva**, Comandante W. GILLES—de porte de 3020 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 15 de Octubre de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas para **Rio Janeiro, Bahía, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Southampton y el Havre.—Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris, se espiden por todos los vapores de la Compañía.** Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a. y 3a., á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Se espiden boletos directos para Amberes Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la clase con una rebaja de 20 oo sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocurrase al agente—*Enrique A. Green* ó *Enrique L. Green*, Corredor, 115 Reconquista 115.

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hanover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nuruberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W. Graf Bismark, Elbe.**—El magnífico vapor **Frankfurt**, Comandante A. KOHLMANN, saldrá el 23 de Setiembre de 1881, **directamente para AMBERES y BREMEN.**—Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.—Boleto de ida y vuelta, válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose integra la suma pagada, si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general—*K. von Emster*, Calle General Lavalle, núm. 105, ó á los Corredores *A. Scharffenoth & Sattler.*

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—EL VAPOR **Niger**, Comandante—JACQUES **Saldrá el 24 de Setiembre de 1881, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martin Donos.*

Carrera á la costa Sud Vapor paquete **Villarino**, para Bahía Blanca y Patagones, SALDRÁ EL 28 DEL CORRIENTE MES.—Admite carga á flete y pasajeros.—Para informes al agente general:—*A. Marsa..s*, 74 Piedad 74. 6024 p13 s13

Lloyd Argentino De Navegacion á vapor.—Vapores **Tridente y Diana**, de la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. itinerario: salida de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde:
Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Martes " "Tridente" id
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" id
Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35. Perm. 124

Mensagerias Fluviales á vapor NUEVO ITINERARIO—**Para Montevideo á las 5 de la tarde** Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*, id Miércoles id *Cosmos*, id Viérnes id *Cosmos*, id Sábados id *Júpiter*.—**Para Salto y demás puertos de escalas, á las 10 de la mañana**—Los Martes vapor *Júpiter*, id Juéves *Rio de la Plata*, id Domingos *Cosmos*.—**Llegadas de estos vapores á Buenos Aires**—De MONTEVIDEO: El *Júpiter* los Mártes, Id *Cosmos* id Viérnes y Domingos, Id *Rio de la Plata* id Jueves.—DEL URUGUAY: El *Cosmos* los Miércoles, Id *Rio de la Plata* id Lunes, Id *Júpiter* id Sábados.—**Carrera del Paraná**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo**. SALIDAS: Martes, Jueves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal del San Fernando en 40 minutos, de ahí siguen viage en los espléndidos vapores, y el segundo sale de la estacion á las 3 y 1[4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles los espiden gratis á todos los señores pasajeros. Las Agencias al encargo de la salida, en el Retiro. Los precios de despacho de embarque y desembarque en los depósitos fiscales de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Agencia de Esteban D. Risso Compañía Brasilera **Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.**—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes.—Vapores: **Rio Branco, Rio Apa** Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá. Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.—El 18 " " *Rio Grande*.—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana y seguros marítimos,—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso*.—147—Reconquista—149.

Vapor Argentino Union, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas dinero á flete a precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. ag17

TEATROS

Colon—Gran Compañía de Ópera Francesa.—Sábado 24 de Setiembre, á las 8 en punto, 18a. funcion, por última vez: *La fille de Mme. Angot.*

Opera—Real Compañía Dramática Italiana, dirigida por el comendador Alamanno Morelli.—Sábado 24 de Setiembre, á las 8 ½.—Funcion extraordinaria; la commedia en 3 actos: *Bebé*.—La peti-pieza: *Un calcio d'ignota provenienza.*

Coliseum (General Lavalle, 318).—Gran fiesta italiana.—Gran baile popular en honor de la fiesta patriótica italiana, el Domingo 25 del corriente.—Entrada para caballeros, 25 $ m/c.—La boletería estará abierta desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche del mismo dia del baile.—Los salones serán lujosamente adornados, á fin de corresponder á esta gran fiesta.—El baile empezará á las 11 hasta las 4 de la mañana. 6781 p3 s 23

FUNERALES

Catalina Fontana de Bonora
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Setiembre de 1881
Su esposo, hijos, hijo político y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, á asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará el lúnes 26 del corriente, á las 10 1[2 de la mañana, en el Templo de San Francisco.—Favor que agradecerán eternamente. 6721 p3 s23

AVISOS

CURA SARNA INFALIBLE
Extracto Carbólico tabaco y azufre
INDUSTRIA NACIONAL

Siendo de suma importancia para el Hacendado la igualdad en ca..dad y visto las repetidas quejas sobre diferencia entre las partidas de especifico mandadas por fabricantes europeos, nos decidimos á establecer una fábrica aquí, la que, bajo la direccion de un químico competente, nos permite garantir siempre de igual fuerza y calidad el especifico que espendemos.

Garantimos una cura completa, usándolo con Agua Fria, aunque esta sea salitrosa ó dura, como sucede con las aguas al Sud de la Provincia de Buenos Aires.

Hace crecer y blanquear la lana.

Veinticinco pesos moneda corriente, es suficiente para curar cien animales.

Destructor instantáneo de Gusanos, Piojos, Moscas y todo otro parasito que ataca á las razas caballar, lanar y vacuna.

Recomendamos que se pasen DOS VECES por el baño á las ovejas, dentro de un intérvalo que no pase de doce dias.—El primer baño sirve para destruir efectivamente á la sarna, pero quedan los huevos, que luego brotan y si no se les dá un segundo baño, se desarrollan dentro de poco tiempo en otra sarna.

Se reciben órdenes:
En el Escritorio, San Martin 112, Buenos Aires.
En la Fábrica, al costado de la Estacion Belgrano F. C. del Norte.
En los principales Almacenes de la Campaña.

PARRY & Ca.

PARRY Y C[illegible]
ARTICULOS INCOMPARABL[illegible]

1	Té Congou	La Patria	1
2	Cerveza Negra	Marca "Chand[illegible]"	2
3	Cerveza Blanca	Marca "Nato"	3
4	Real Holanda	Marca "Chan[illegible]"	4
5	Oporto "Invalid's"	Para Enferm[illegible]	5
6	Coñac Fino	Marca Parr[illegible]	6
7	Corned Beef	Argentino	7
8	Coñac Legítimo	Marca "Ch[illegible]ton"	8
9	Vino Margaux	Washingt[illegible]	9
10	Jamones Ingleses	Adamson	10
11	Jerez Superior	Amontil[illegible]	11
12	Bitter	Angostu[illegible]	12
13	Salsa Inglesa	Lea & [illegible]	13
14	Champaña Fino	Eugen[illegible]	14
15	Mostaza Colman	Mar[illegible]co	15
16	Cacao de Epps	[illegible]mmel	16
17	Jabon Windsor	Eu[illegible]ackwell	17
18	Conservas	Cr[illegible] & Palmers	18
19	Galletitas Inglesas	H[illegible] Azutre	19
20	Cura Sarna	[illegible]	20

Pidan y exijan los v[illegible]eros productos
Se venden en todos lo[illegible]ncipales almacenes
San M[illegible]tin 112

Se precisa [illegible] niñera Tucuman 304. 6782 p3 s23

Se alquila [illegible] pieza amueblada para hombre ó matrimonio sin hijos, en ca[illegible] 155. 6763 p3 s23

Cocinero [illegible] de familia inglesa, el campo, se necesita con buenas recomendaciones Defensa 251. 6764 p3 s23

Se nece[illegible] Una muchacha de 12 á 14 años, para cargar un niño; San José, 151. 6783 p3 s 23

Se nec[illegible]a Un repartidor, en la cigarrería Chacabuco 98; inútil es presentarse si no tiene[illegible] 6785 p3 s 23

Barra[illegible] En el Once, se alquila la barraca y casa Jujuy 17, actualmente ocupada por [illegible]n.—Por mas informes dirigirse á G. H. Clausen, [illegible] Sr. Del Toro, Victoria 1164. 6779 p3 s23

Se o[illegible]ce Un hombre de edad, muy formal, de nacionalidad francés, hombre de confianza, buenas recomendaciones, Artes 762. 6770 p6 s23

Bo[illegible] San Nicolás, se vende esta botica, que tiene doce años de establecida; su dueño optar por la medicina. Ocurrir á la misma, Artes[illegible] 6760 p3 s23.

Estudio técnico Jurídico mercantil, para contadores, teneduría de libros por partida doble y cálculo mercantil; enseñanza garantida: dirigido por Eleiro Garcia, Contador, San Martin 73. 6759 p3 s 23

Se avisa á Da. Celina Moris que pase en el término de 3 dias á contar de la fecha, Cerrito 527, á recoger las prendas que ha dejado en garantía; pasado este término no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1881. 6776 p3 s23

Se alquilan Los magníficos depósitos que están situados en la Boca del Riachuelo, frente al nuevo canal y al gran muelle últimamente construido.—Dichos depósitos, por su situacion, son á propósito como para almacenes, grandes hoteles, escritorios, tiendas y grandes depósitos.—El edificio puede servir tambien á cualquier hora del dia, y para tratar ocurrase Rivadavia 445. 6757 p6 s 23

Tenedor de libros Una persona formal y con buenas referencias de su honorabilidad, capacidad y aptitudes, desea encontrar colocacion en una casa introductora ó por mayor.—Puede desempeñar la correspondencia en italiano, español y francés.—Tiene un pequeño capital, con el cual, si hay conveniencia, entraria como sócio.—Por mas informes, Piedras 559. 6774 p8 s 23

Società FILARMONICA ITALIANA "LAGO DI COMO". Cuyo 617.—Quedan avisadas todas las personas que poseen billetes del *Bazar Riffa*, que empezando del Viérnes 23 del corriente, hasta el 20 de Octubre próximo, los premios se pagarán en la sala social todos los dias, desde las 9 de la mañana hasta las 9 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1881.—*El Secretario.* 6784 p3 s 23

Consejo ESCOLAR DE MORENO—Se llama á licitacion para las obras de albañilería, en la refaccion de los edificios ocupados por las escuelas No. 1, 2 y 4 de este Distrito.—Las propuestas se recibirán hasta el 30 del corriente mes, pudiendo los interesados ocurrir á la secretaría de este Consejo por informes.—Moreno, Setiembre 22 de 1881.—*Virginio Bianchi*, Presidente—*Rolando E. Rodriguez*, Secretario. 6775 p8 s23

"Revista HISPANO AMERICANA"—Nueva revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, á modo de la "Revue des Deux Mondes."—Se publica en tomos, que salen á luz en Madrid, los dias 1° y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.—Precio de suscricion anual: $f. 20 oro en la ciudad de Buenos Aires; $f. 22 oro inclusive gastos de envío hasta todo punto fuera de la capital.—Agencia general: *L. Jacobsen y Ca.*, Buenos Aires.—Librería Europea, Florida 242. s23

Departamento de Ingenieros de la Provincia.—LICITACION.—De órden superior, se reciben propuestas cerradas, por el término de 15 dias, para la colocacion de 3 puentes de hierro en el partido de Pila, sobre los arroyos "Toro", "Zorro" y "Poronguitos".—Las propuestas se dirigirán al Sr. Presidente de este Departamento, para ser abiertas el dia 7 de Octubre próximo, á la 1 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran; siendo entendido que no se tomarán en consideracion las que no estén hechas con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta oficina, ó que se presenten despues de la hora fijada.—Los planos y el pliego de condiciones pueden verse en este Departamento, todos los dias hábiles, desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m.—La Municipalidad de Pila, por cuya cuenta se hará este trabajo, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente, ó de no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1881.—*El Secretario.* 6772 p13 s 23

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer á este Establecimiento á recibir el excedente resultante de la venta verificada en el mes corriente:

Números de alhajas

77	99	193	294	614	771	818	830	863	1090
1242	1265	1366	1376	4428	4447	4454	4494	4497	4573
4587	4644	4657	4658	4663	4683	4699	4711	4725	4729
4741	4748	4749	4773	4784	4807	4845	4860	4882	4885
4892	4900	4901	4918	4944	4950	4980	4992	5007	5052
5059	5080	5089	5094	5103	5142	5153	5227	5228	5239
5254	5255	5266	5274	5277	5278	5301	5308	5319	5326
5331	5368	5374	5396	5421	5436		5438	5459	5466
5502	5519	5558	5575	5588	5615	5632	5648	5664	5567
5670	5690	5716	5754	5816	5838	22629	24331	24601	26303
27580	28594	28615	28954	29012	29341	30982	31310	31780	31856
32055	32152	32219	32882	33706	33757	34424	34663	34664	35020
35702	36166	36448	36931	36973	37183	37256	37569	38105	38595
39567	40191	40758	41163	41170	41249	30163	39199		

Números de objetos varios

78	1329	1476	4421	4283	4501	4503	4532	4555	4584
4621	4684	4750	5055	5060	5086	5155	5205	5213	5218
5235	5258	5428	5541	5574	5589	5591	5640	5650	5836
25025	27206	29764	31334	31914	34227	37102	37597	39120	39461

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1881.—*Eduardo Angel Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 6766 p8 s 23

CARRERAS DE LUJAN

Las carreras que fueron suspendidas a causa del mal tiempo, tendrán lugar el Lúnes 26 del corriente. 6777 p3 s23

Compra de tierras

Se paga mayor precio que en parte alguna, á los militares que quieran vender sus acciones para ubicar tierras fiscales, con boletos de premio por la campaña á Rio Negro, sin intervencion de corredor ó intermediario.—Ocurrir á la calle del Pilar 95, ó enviese por el Correo á dicho domicilio la direccion del vendedor, para que pueda verse directamente con el comprador, ó dejar dichas señas en el Pasaje Roverano, núm. 28, con la inicial N. N.

Tambien se ofrece para correr con las diligencias de trámites, á los militares que, teniendo derecho á ese premio de tierras, no las hayan aún solicitado. 6768 p3 d p m s23

416 CANGALLO 416
Gran depósito de yerba PARAGUAYA
Considerable rebaja de precios!

Yerba paraguaya, clase regular, 2 $ libra; buena, 3 $; muy buena, 4 $; superior, 5 $; extra, 6 $.

Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados á que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fíjarse bien: 416 CANGALLO. 6780 p3 meses s23

Aviso á las señoras elegantes

Mme. Bloc tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que acaba de recibir de Paris el mas lindo, rico y elegante surtido de gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas, procedente de las primeras casas de modas de Paris.—La casa recibe las mas grandes novedades por cada paquete.
A LA MODA ELEGANTE—FLORIDA 11 y 13 6761 p15 s 23

Ferro-Carril del Sud
AVISO
FIESTAS ITALIANAS

Para los boletos de ida y vuelta que se espendan el 24 del corriente, en las Estaciones al Sud de San Vicente, y el dia 25, en las Estaciones entre Buenos Aires y San Vicente (inclusive), regirá la tarifa siguiente; previniendo que estos boletos servirán para regresar, hasta el dia 27:

	á Constitucion		á Central	
	CLASES		CLASES	
	1a	2a	1a	2a
Barracas al Norte	4	2	7	5
Barracas al Sud	5	3	10	7
Lanús	9	7	11	8
Banfield	12	8	14	9
Lomas de Zamora	12	8	14	9
Temperley	12	8	14	9
Adrogué	12	8	14	9
Burzaco	12	8	14	9
Glew	21	13	22	14
San Vicente	29	22	30	23
Donselaar	43	30	44	31
Ferrari	54	38	55	39
Jeppener	68	48	69	49
Altamirano	78	54	79	55
Gándara	89	63	90	64
Chascomús	105	73	106	74
Adela	121	85	122	86
Monasterio	132	93	133	94
Lezama	145	101	146	102
Guerrero	155	109	156	110
Taillade	170	119	171	120
Sevigné	184	129	185	130
Dolores	196	138	197	139
Parravicini	215	151	216	152
Velazquez	237	167	238	168
Maipú	262	184	263	185
Rodriguez	283	201	284	202
Fair	307	216	308	217
Ayacucho	326	228	327	229
Alegre	94	66	95	67
Ranchos	102	72	103	73
Villanueva	123	86	124	87
Bonnement	129	90	130	91
Salado	135	96	136	97
Chás	150	105	151	106
San Pedro	168	118	169	119
Rozas	184	129	185	130
Las Flores	201	141	202	142
Colorada	222	156	223	157
Pardo	236	166	237	167
Cachari	255	179	256	180
Parish	276	194	277	195
Pinedo	288	204	289	205
Azul	311	218	312	219

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1881.—*Geo. Cooper.* 6773 p3 s 23

EXPOSICION
DE LA
SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Se avisa al público que la apertura de la Exposicion, tendrá lugar el Jueves 29 del corriente, á la 1 p. m., que á juzgar por el catálogo de animales y productos registrados para exponer, la Exposicion será una fiesta notable.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1881.—*La Comision.* 6780 s23

Sirvienta De 12 á 14 años, se [illegible] ecisa; Junín 184. [illegible] p8 s 17

Ama de leche Se ofrece, [illegible] 595. [illegible] p6 s 17

Se ofrece Una coc[illegible]nera italiana [illegible] que sabe bien su oficio; Cangallo [illegible] 6733 p3 s23

Se necesita Una sirvienta [illegible] el campo; ocurrir Cuyo [illegible] 6721 p3 s 22

Cocinera Se necesita, calle [illegible] que, núm. 670. 6747 p3 s 22

Cocinera Se necesita una [illegible] ancesa, que sepa muy bien su oficio [illegible] y con cama; General Lavalle 139. 6740 p3 s 22

Prensa Para barraca, se [illegible] una con pescante [illegible] cabuco 445, en perfecto estado. 6684 p3 s21

Se necesita Una [illegible] nta extranjera, de 16 á 20 [illegible] Tucuman 163. 6646 p6 s20

Muebleros Se escribiendo Verche y Maple de primera clase, y se vende á precio bajo, en el Corralon Belgrano, Lima 87. 6642 p6 s20

Piano Moderno y [illegible] dese, y se da [illegible] por la mitad de lo que costó, ocurrir Santiago del Estero [illegible] 6657 p4 s20

Panaderia [illegible] rras y ladrillos para pisos de los, se venden en el Corralon Belgrano, Lima 87. 6641 p6 s20

Se alquila Cuatro lindas piezas; dos tienen vista á la calle; dirigirse Alsina 290. 6682 p8 s20

Se necesi[illegible] Un oficial carpintero de carros, para trabajar en una estancia del Sud; ocurra Jun[illegible] 6162 p8 s 17

Casa-qu[illegible]ta Se desea alquilar una, en Flores; ocurrir Junin 184. 6164 p8 s 17

Armaz[illegible]es Se venden los de la tienda, Tacuari 40 al 46; para tratar, Libertad 89. 6157 p8 s 17

Sirvie[illegible]as Se necesita una mujer y una muchacha como de 14 años; Lavalle 79. 6756 p3 s 22

Se al[illegible]ilan Una hermosa sala y dormitorio, bien amueblados, en casa de familia, pa[illegible] bre solo; Cangallo 709. 6720 p6 s 22

Un j[illegible]en Esp[illegible] se ofrece para mozo de cama ra; Balcarce 43, Manuel Fontenla. 6719 p3 s 22

Ins[illegible]utriz Para la campaña, se precisa una señora formal, que sepa idiomas y labo[illegible] ara tratar, Victoria 344. 6730 p3 s 22

Co[illegible]ero Se necesita uno, con buenas recomendaciones: para tratar, de las 2 de la tarde; General Lavalle 111. 6742 p3 s 22

S[illegible]lquila Una linda pieza amueblada, seca y ventilada, con piso de tabla y celosía á la calle, casa de familia: Cerrito 292. 6744 p4 s 22

[illegible]encion, PROPIETARIOS.—Se desea comprar una casa de 12 á 16 varas de frente por 70 de fondo y que tenga 9 ó mas piezas, aunque sea muy central; para tratar, Victoria 344. 6729 p3 s 22

[illegible]arpinteria Con galpon, se vende la establecida en la calle Libertad, frente á la plaza del mismo nombre. 6147 p6 s 17

Ojo! QUINTEROS!!!—Cera virgen, del Chaco, especial para injertos, etc., á 8 $ libra.—Depósito, Esmeralda 17. 6116 p8 s 16

Puertas usadas Ventanas, rejas, palmas, tejas, tirantes y tablas; se venden y compran; Callao 15. 4366 p30 ag 24

Motores y Trilladoras para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Motores á vapor Cualquier tamaño, Juan Shaw, Venezuela 334.

Se necesita Un cocinero que sepa cocinar al uso del país; Libertad 701. 6686 p3 s21

Ama de leche Se ofrece una española jóven y primeriza, con leche fresca de 3 meses, ocurrir Cangallo 42, 2° patio, cuarto núm 8. 6702 p3 s21

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3264 perm. e20

Escribanos Severo L. Belvis y Osvaldo Saavedra, Casa de Justicia, segunda galería alta, á la derecha. 4645 p1 mes s1

Trilladoras Para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Eusebio E. Gimenez Escribano, ha trasladado su oficina al Cabildo, 2° patio, (altos); domicilio Rivadavia 951. 4968 p1 m s8

En la línea De los ferro-carriles Clark y Ca. y á Italó, tengo ricos campos en venta.—Precios bajos.—Ver á F. S. Livingston, 31 San Martin. 6194 p6 s 18

Al hijo pródigo VICTORIA ESQUINA SOLIS 589.—Se compran muebles usados y boletos del Monte Piedad, siendo todo garantido. 4392 p1 m ag 25

Enfermera Se ofrece una señora inglesa que ha practicado en el hospital tres años, para cuidar enfermos de cualquier enfermedad que sea, tanto en la ciudad como en los pueblos inmediatos á esta; Cuyo 921. 4938 p15 s8

Adolfo J. Pueyrredon Escribano público—Avisa al público que se ha trasladado á los altos del Cabildo, en el tercer patio. 4591 p30 ag30

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag 14 perm.

Importante La persona que desee obtener un buen establecimiento de café, y billar, situado en uno de los puntos mas céntricos de la ciudad, puede ocurrir Paseo de Julio 110. 6167 p6 s 17

Consultorio médico Atendido por el Dr. M. Benitez, médico y cirujano.—Consultas todos los dias, de 1 á 3 de la tarde.—Los Sábados, gratis.—53 Lavalle 53. 6061 p1 m s 17

Para carruages Se está recibiendo Verche y Maple de primera clase, y se vende á precio bajo, en el Corralon Belgrano, Lima 87. 6613 p6 s20

Almacen DE MENUDEO.—Se vende uno, situado en esta ciudad, en buen parage, hace buen diario y tiene poco capital; para tratar, Maipú 70. 6666 p5 s20

Horneros Verche y Maple para horno, se está recibiendo y se vende á precio bajo, y de primera clase, en el Corralon Belgrano, Lima 87.

Se ofrece Un jóven español, de 18 á 20 años, para el servicio de mucamo, sirviente ó portero, para la ciudad ó campaña; Balcarce 43, Manuel Fontenla. 6718 p3 s 22

Casa ó departamentos amueblados, se alquila en una de los mejores calles de la ciudad. Ocurrase á la calle San Martin No. 58, esquina á la de Piedad. 6715 p3 s 22

Se alquila La casa, Alsina 151; es propia para casa introductora, depósito ó estudio de abogados; puede alquilarse por fracciones de 2 ó 3 piezas; para verla San Martin 178. p3 s 22

Cajistas Para obras y grabadores litógrafos, se necesitan en la imprenta y litografía de Luis Maunier, Moreno 240; se les pagará un buen sueldo. 6727 p4 s 22

Se alquila la casa Maipú No. 428, con 8 elegantes piezas decentemente empapeladas; para tratar Tucuman Nos. 76 y 78. 6725 p8 s22.

Una señora Buena profesora de piano, ofrece sus servicios á las familias de la Ciudad, Caballito y Flores.—Condiciones módicas y progresos rápidos; dirigirse Suipacha 128. 6731 p6 s 22

Pianos De Erard, con muy poco uso, hay 2 para vender á precios módicos.—Tambien se vende uno nuevo, sistema Norte-Americano, de excelentes voces.—Se afinan y componen pianos, Alsina 691, entre Lorea y Zeballos. 6002 p1 m s 13

Dr. F. Baigorri Médico cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm ag12

Almacen Se vende un gran almacen, Defensa 521, frente al mercado de Comercio; tiene regular capital, mucha comodidad para negocio al por mayor y paga poco alquiler. 5909 p15 s11

Guadañadora Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5 corta á la faz de la tierra, sumamente sencilla y liviana Juan Shaw, Venezuela 334.

Banderas Piedad 82 y Rivadavia 525; toldos, lonas de tapar parvas, mangas, baldes sin fondo, redes de pescar y cazar pájaros, trajes impermeables; precios sumamente módicos. 6175 p1 m s 18

La Capital DE LA PROVINCIA—De 500 hasta 1000 $ por lotes de terrenos, se venden en Belgrano y Saavedra, pagaderos en 10 mensualidades, escritura gratis; ocurrir, Oficina de Tierras, Alsina 50. 6672 p6 s20

Se vende una majada de ovejas clase superior al corte, compuesta de dos mil circuenta cabezas. Las personas que se interesen pueden ocurrir en el pueblo de Campana á la casa de negocio de D. Martin (el vasco.) 6647 p8 s20

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. 1ll perm.

Segadora Osborne combinada No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.

Se compran Terrenos en los Olivos, se compran lotes de terreno de pueblo, quintas y chacras en los Olivos y sus alrededores, para tratar "La Capital" oficina de Tierras, Alsina 50. 6704 p3 s21

Se venden Terrenos en los Olivos; los que deseen comprar terrenos de pueblo y quintas en los Olivos y alrededores, tenemos en venta lindos lotes; para tratar oficina de tierras "La Capital" Alsina 50. 6703 p3 s21

Al público Tomando encargo de comprar varias casas en la ciudad, de distintos precios, pedimos á los que tengan en venta se sirvan pasar por nuestra casa de remates Bolivar 14.—*Basail y Constenla.* 6709 p6 s21

Campo Se dá en arrendamiento un pocos mas de 1 ½ legua, de superiores pastos y aguadas, como puede verse, y situado á 48 leguas de la ciudad, en el límite de los partidos de 25 de Mayo y Bolivar; ocurrir Victoria 487, altos. 6745 p3 s 22

Teatro CALLE DE FLORIDA.—Se previene á los interesados, que los almacenes y altos en el nuevo teatro, quedarán listos en todo el presente mes. Tambien se oirán propuestas para el café y confitería. 6743 p10 s 22

Dependiente De escribanía, se necesita un jóven de 18 á 20 años, que tenga linda letra, correcta ortografía y muy buenas recomendaciones; ocúrrase Catamarca 205, de 7 á 9 de la noche. 6755 p3 s 22

Casa para familia Una familia inglesa desea alquilar una casa de 10 á 12 piezas, en el radio de Libertad, Suipacha, Victoria y General Lavalle; ocurran Solis 77. 6723 p6 s 22

Escritorios para alquilar, dos, tres ó cinco espaciosas piezas, se alquilan en una situacion muy central, cerca del Banco de la Provincia. Ocúrrase á la calle San Martin No. 58, esquina de Piedad. 6716 p3 s22.

Casa para tienda; se alquila por 600 $ m|c., en la comercial calle del Buen Orden No. 768, una casa aparente para tienda ú otro ramo de comercio; tiene algibe, cocina, 2 grandes puertas de tienda y es independiente. Para tratar Venezuela 210. 6726 p3 s 22.

Casa-quinta En la ribera del Tigre, se vende con frente de 150 varas costado del rio y mas de 300 de fondo, con habitaciones cómodas, cochera, caballeriza, gallinero, etc, con árboles de fruta superior, zanjeado y cercado todo el terreno.—Para tratar véase su dueño á Cangallo 206. 6690 p3 s21

Campos Al Sud, se venden en Tres Arroyos 3 ricas leguas por sus pastos y magnífica aguada del Indio Rico, 1 1[2 legua con frente á las Mostazas, 1 1[2 legua con frente al arroyo Pigul, 3 leguas inmediato al Sauce Corto (Laguna de los Gauchos) 5 leguas con frente al rio Sauce Chico; son muy ricos campos; ocurran á M. Grevy Piedad 130. 6697 p3 s21

Señora Formal, se necesita una, calle del Pilar, 190, entre Talcahuano y calle Larga de la Recoleta, para el servicio de una corta familia y encargarla de los trabajos domésticos de la casa; es escusado se presente sin recomendaciones; para solicitar, á toda hora del dia. 6754 p3 s 22

Al comercio En esta fecha he vendido al Sr. D. Gerónimo Ribatto la panaderia situada Santa-Fé 933; el que tenga algun reclamo que hacer contra dicha panadería, se presentará dentro del término de 3 dias; pasado este no se atenderá á reclamo alguno.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1881—*Antonio Garibaldi.* 6735 p3 s 22

Al comercio y al público en general:—Hago presente que con motivo de haber aparecido otra persona de mi nombre y apellido, José Lopez, desde esta fecha en todos mis actos públicos usaré de la firma José María Lopez, dueño de la confitería Piedad y Talcahuano y de la razon social Lopez Hnos.—Setiembre 21 de 1881.—*José María Lopez.* 6722 p3 s 22

Club del Progreso La Comision Directiva hace saber á los señores sócios que ha resuelto tenga lugar un baile el 1° de Octubre próximo, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes hasta los dias antes de esta fecha—*La Comision.* 6720 p10

Pedro Romero Rematador de propiedades, Cabildo, escribania de M. Garay, escalera de la derecha 3 pieza, ó Venezuela 210.—Se ocupa es tambien procurador de asuntos legales y se ocupa á tramitar testamentarías. 4611 p30 s1

Segadora atadora La sin rival segadora, atadora automática Osborne No. 9. La mas fácil de manejar ace y ata gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona la maneja y trabajo de 50 que cortan con la hoz, Juan Shaw, Venezuela 334.

Tinte Inglés de Kelly para teñir el cabello, por mayor y menor en la botica y droguería inglesa de Kelly á Rivadavia y Santa Fé, sucursales: Alsina y Entre Rios, Defensa Europea. 4334 p1m ag 25

Depósito Taller de máquinas de coser, Belgrano 814 y 816, esquina Entre Rios.—Se cambia todas clases de máquinas nuevas por usadas, surtido completo de útiles en el ramo, taller especial para composturas garantidas por un año—*Felissisima Azevedo y Ja.* 6084 p15 d s15

Colegio Aravena Tacuarí 72—Se preparan alumnos para el Colegio Nacional, Escuela Naval y Militar. Se admiten internos, medios pupilos y pupilos, para los que hay comodidades especiales.—El Director, *M. O. Aravena.* 6674 p5 s20

Consejo ESCOLAR DE LOMAS DE ZAMORA—Se necesita una sub-preceptora para la escuela núm 2 de este distrito; gozará del sueldo de 800 $ m/c.—Las interesadas pueden ocurrir á la Secretaría del Consejo, calle Laprida núm 40, los Miércoles y Sábados de 11 á 4 de la tarde; es inútil se presente sin tener diploma.—*El Secretario.* 6686 p5 s21

A comercio Se alquila el hermoso almacen, Victoria 204; tiene 60 vs. de fondo por 5 ½ de ancho, cielo-raso de yeso, piso de madera, caño de gas, agua de algibe, un patio, 2 piezas bajas y 2 altas, es inmejorable para establecer un gran negocio, por su localidad, gran comodidad y buena luz; para tratar, Victoria 155. 6151 p6 s 17

Buenos Ayres Rowing Club—Se invita á los socios á una asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 23 del corriente á las 8 de la noche, en los fondos del templo escocés Piedras entre Rivadavia y Victoria, para tratar de los arreglos para la próxima Regata.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881.—*R. H. Murray*, Sec: Hon. 6602 p4 s21

Al público Con fecha 14 del corriente el señor Juez de 1a Instancia, Dr. Sauze, ha dado por nula la sentencia dictada contra mí por el Juez de Paz de la Piedad, en la demanda que por cobro de pesos me seguia Don Cárlos Marelli; hago público esto para que sepan los que se han hecho eco de la calumnia de que había sido victima, que no he salido vencedor y que no debo nada á ese señor, como lo dice la carta que tengo en la calle de Rivadavia número 347.—*Vicente Perduca.* 6706 p3 s21

Colegio Aravena Se ha trasladado á la espaciosa localidad Tacuari 72, á donde puede admitir hasta 25 pupilos, con las mejores comodidades de la vida higiénica, por lo que suplica á los señores padres de familia ó encargados, pasen á inspeccionar el establecimiento, todos los días de 1 á 5 de la tarde.—El Director: *M. O. Aravena.* 6212 p5 s18

A los chacareros Y SALADERISTAS.—Se hacen lonas de todas clases y de parvas, mangas, baldes sin fondo, toldos de patio carpas de ingenieros y militares, bolsas, lienzos encerados para lluvia redes de pescar y cazar pájaros, por mayor y menor; se alquilan banderas de todas naciones "Veleria del Porvenir", Cuyo 104. 5960 p1 m s13

Sepulcro DE SENILLOSA y UNZAGA—Se ruega á las personas que tengan deudos en dicho sepulcro, se sirvan sacarlos, por tener que hacer reparaciones importantes.—Pasados 30 dias de la fecha, los que no hubieran sido retirados, se depositarán en el osario general.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881. 4433 p1 m as26

Canarios Aviso al público que he llegado nuevamente con un lindo surtido de canarios, mirlos, ruiseñores y jilgueros de Alemania, y muchos otros pájaros de buen canto, de América y Australia.—*Adolfo Reiche*, Reconquista 108. 4813 p1 m s 6

Atahona En el pueblo del Nueve de Julio se vende, á precio módico, una atahona construida á la moderna con dos asientos, limpiador y cernidor, con las correspondientes mulas y que actualmente está en actividad. Para tratar, en el mismo pueblo, en la panaderia de "La Pampa". 4918 p15 s8

Se previene Que habiendo perdido mi señor padre Francisco Bollo, en Génova (Italia), un recibo de 40 acciones del Banco Nacional y en representacion de él he solicitado de dicho establecimiento un duplicado; quedando por tanto sin efecto el espedido el mes de Abril de 1880.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881—*Horacio Bollo*, Artes 489. 4965 p20 s8

A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios** es la sucursal de la misma. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

Exposicion CONTINENTAL DE 1882.—Se llama á licitacion para la colocacion de 5200 vidrios en las 480 ventanas de los edificios de la Exposicion.—Las propuestas se abrirán el 25 del corriente, reservándose la comision el derecho de aceptar la que le convenga ó de rechazar todas.—Nota: En la Secretaria de la Comision de la Exposicion, Rivadavia 49, altos, se halla el pliego de condiciones á la disposicion de los interesados. 6207 p8 s18

¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen; única casa en esta República, ocurran Victoria 368 y 370, tapicería y mueblería.—NOTA IMPORTANTE:—Este acreditado y respetable establecimiento, es la casa que ofrece mas ventaja á las familias que honren la citada casa. perm.

Mensagerias DEL COMERCIO. — *La Protegida de Rauch.*—Diligencia para Rauch por Las Flores.—Se avisa al público, que esta mensagería, que estaba en la calle de Piedras 24 y se ha trasladado á 26, la Agencia calle de Lima 176.—Sale de Buenos Aires los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, de Las Flores la siguiente.—Las encomien as y equipajes, se reciben en la Agencia hasta las 4 de la tarde, en la víspera de la salida.—La correspondencia y dinero hasta las 10 de la noche.—Empresario: *Francisco Masiá.* 6644 p8 s20

Académico Un profesor de dibujo, italiano, aprobado por la Real Academia de Milan, cuyas materias de enseñanza son: adorno, geometría, arquitectura, perspectiva y mecánica, y que conoce las demás materias anexas al curso que se usa en los colegios técnicos normales de Italia, pintor decorativo, etc., ofrece sus servicios en su taller, Suipacha 520; dirigirse á Benjamin Reali, dibujante. 6144 p15 s 17

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase, á todos precios.—Se venden á perpetuidad desde 1,500 $ m/c.—Se construyen, compran, venden, reedifican y se corre con los trámites municipales.—Ocurrir al escritorio, Cuyo, 253, á toda hora del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm. jl 1

Por tener Que ausentarse del país los propietarios de la sombrerería y fábrica nacional de sombreros, venden á precios reducidos todas las existencias del ramo y útiles de la fabricacion de sombreros; armazones, mostradores y vidrieras, con accion á la llave; contrato por largos años, alquiler módico, sin exclusion espaciosa y muy central; siendo las condiciones de venta muy ventajosas, se requiere poco capital.—Rivadavia 364. 4582 p30 ag 30

Gran hotel DE LYON—Café restaurant tenu par V Rispaud—Piezas amuebladas appartements para familias.—Se recibe pensionistas.—Este establecimiento por su situacion inmediata y vista sobre el puerto y la rada es el punto de reunion de todos los pasageros.—Ambigús, comidas, pastelería; precios módicos; 25 de Mayo 185.—Buenos Aires. 4602 p1 m s1

José A. Medina Participa al público y á sus relaciones particularmente, que ha trasladado su fábrica y depósito de pianos á la calle de Rivadavia 373, donde se encontrará siempre en venta un surtido general de pianos nuevos y usados, de las mas acreditadas fábricas de Europa y tambien productos de el país.—En la misma casa se compran, cambian, componen y afinan pianos. 4440 p1m ag 26

Taller de platería Se vende ó arrienda uno, muy acreditado y con todos los útiles necesarios, en el pueblo de Navarro.—A la persona que lo compre ó arriende, se le harán propuestas muy ventajosas por parte de la vivienda que se le podrá dar pension en la misma casa.—El mayoral de la diligencia puede conducir al interesado al mismo taller de la señora Emilia A. de Fernandez. 4463 p1m ag 26

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, jaulas para grandes para Escuas, fachadas, cohetos, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Cementerio DEL NORTE. Suplico á las personas que tienen restos en el Sepulcro construido en la Sepultura 4a. num. 36 de la Seccion 15 del Cementerio del Norte, se sirvan sacarlos en el término de Ley, porque de lo contrario se procederá como es de práctica; para poder efectuar los trabajos que me propongo hacer allí, por haber comprado el sepulcro á D. Juan Solari. Buenos Aires, Agosto 4 de 1881. *Lorenzo Bacigalupo.* Cangallo núm. 309. 4491 p m ag27.

Coke y carbon DE PIEDRA, de primera clase, para cocina, se vende en el Corralon Belgrano, Lima 87. 6640 p6 s20

Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—Uruguay 692.—Ultimo plazo. 4251 p2m ag 21

Se vende Suipacha 235, todo el mobiliario de una casa de familia, componiéndose de un juego de salon completo, cortinas, cenefas, alfombras, etc., y de un dormitorio completo: todos estos muebles son de jacarandá. Un comedor completo de nogal con un servicio de porcelana de 12 cubiertos Christophe, cristales, plantas y útiles de cocina, etc. Este mobiliario está casi nuevo, teniendo solamente un mes de uso. Para tratar todos los dias, de las 7 á las 10 de la mañana, y de las 12 á las 5 de la tarde. 6179 p15 s18

A los capitalistas Un plantador, de Tucuman, se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo él, por su parte, todo el terreno que fuese necesario y 10 cuadras cuadradas de plantio de caña. El ingenio tendría ocupacion para todos, azua abundante y montes para leña, pertenecientes todos al proponente.—Con un capital de 50,000 $fts., podria fundarse un ingenio de primer órden, cuyos resultados es inoficioso calcular, pues son conocidas las pingües ganancias que esta industria reporta. Los que deseen obtener datos, pueden ocurrir Piedras 81. 2232 p3 m jl 28

La antigua fábrica de persianas y celosía de Pedro Moss y Hnos., situada en la calle Lima No. 228, entre Belgrano y Venezuela, antes Lima esquina á la de Alsina. Este establecimiento cuenta con un surtido completo de persianas de todas medidas, tanto de pino como de pople, las que ofrecemos al público en general. Los pedidos para las provincias y campaña son atendidos con la mayor prontitud. Como los materiales los recibimos directamente de Europa, es la causa por la cual trabajamos mas barato que en cualquier otro establecimiento. Los muchos años que cuenta de existencia la casa es la mejor recomendacion Lima 228, entre Belgrano y Venezuela. 6648 p15 s

Al comercio Habiendo sido disuelta la sociedad comercial á esta plaza, que la componian Elias Romero y Juan A. Guerrez bajo la razon de Romero y Gutierrez, ha dejado de pertenecer á dicha sociedad Juan A. Gutierrez por mútuo convenio, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma Elias Romero y Ramon Gutierrez desde Julio 3 de 1881, cuyo aviso insertan á continuacion del presente.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881—*Romero y Gutierrez.*—Refiriéndonos al aviso que antecede, comunicamos al comercio, habernos hecho cargo del activo y pasivo de la estinguida sociedad y en lo sucesivo la casa girará bajo la razon de Romero y Gutierrez, segun contrato.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881—*Romero y Gutierrez.* 6701 p3 s21

Escuela de tiro Rivadavia 30.—A todos los aficionados al blanco, prevenimosles que desde hoy y en adelante los tiros que se hagan para el premio serán al precio corriente de cuatro rls.—El premio es un recado que hace la casa al que haga mayor número de puntos en un carton; así como tambien al que voltee mas muñecos de la torre puesta en movimiento.—NOTA: Para satisfaccion de los tiradores habrá una planilla en la que figurarán nombre y puntos que haya cada uno, esto es para evitar complicaciones.—La casa cuenta con armas de todo calibre, entre ellas varias carabinas *belgas rayadas* puestas al alcance y al gusto del tirador, estas armas han sido recibidas por la casa del Sr. Lopez, una de las armerías mas reputadas del país.—Se dán lecciones gratis. 4684 p1 m s1

Lisandro Billinghurs Se ocupa en la Bolsa de Comercio: en transacciones de oro, Cédulas Hipotecarias y títulos de renta, en cambios, descuentos de plaza y solicitudes á los Bancos, tramitando los de los al Banco Hipotecario, con adelanto de los fondos necesarios para los anticipos hasta recibir las cédulas y de las letras; la compra y venta de campos y establecimientos de terrenos para agricultura, invernadas y cabañas; en fincas á arrendar y y propiedades de campo para renta; en la cuenta y venta de haciendas, contratos de arrendamiento, etc. Se ocupa de la compra y venta de campos y haciendas en la campaña en cualquier punto donde se hallen.—Un aviso dirigido su escritorio núm. 2, San Martin 90 (frente al Banco de la Provincia), será atendido en el momento. 6109 p1 m s 10

Gran depósito de goma Pedro Blanco, 71 Reconquista 71; articulos depósito:—Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tus, caños de goma de patente, id id; asbestos id id id id id; empaquetadura de goma, tubos de nivel, goma en planchas, blancos con tiza, toallas para foguistas, papel de lija, mecheros, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales y anillos de goma. Máquinas á vapor, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha y pavilo para hacer juntas, idanas, patente para motores, manómetros de presion y vacío, catracas, toallas para foguista, máquinas para la espansion de tubos de caldera, toda clase de bineses por vapores, molinos, saladeras, calderas y locotoras, todo de lo mejor introducido en el país hasta ahora. 6563 15 perm.

LA CASA **Delvoye-van Beselaere é hijos**, de Roulers (Bélgica), deseando estender y facilitar sus negocios en plaza, acaba de establecer en la calle Tucuman, 243, una agencia bajo la direccion del Th. Delvoye. Fábrica de géneros blancos de todo ancho, lienzos azules, grises, pizarra, lencería de mesa; lienzos para colchones, cuti para pantalones; especialidad de géneros para manteles y servilletas de gran finura, con retratos, escudos, cifras, etc.—Los precios en moneda corriente, entendiéndose libres de derechos, etc.—**Ventas por mayor.** 33 p3 m ag 28

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de mages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandar á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las cosas todas se hacen al contado. perm.

Interesante Á LAS SEÑORAS—En la calle Tacuarí 58 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan prados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestidos de señora; 20 pesos túnicas, patoes, dolmanes, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos; los moldes 10 pesos, y 4 reales para de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada; se hacen vueltos, arreglos, etc. Se ocupa de todo en vestidos y tapados con toda elegancia, prontitud y precios módicos. 4826 p30 s6

Importante Para quien desee emplear bien su dinero en el pueblo de la Exaltacion de la Cruz y en la calle principal de dicho pueblo á dos cuadras de la plaza, se vende una casa edificada en terreno de treinta y cinco varas de frente por setenta de fondo haciendo esquina, todo cercado de material; el cuerpo de azotea, techo de azotea y teja francesa, propia para familia, techo de azotea y teja francesa, es bien conocida para almacen y demás, es conocida por Juan Ozano; el negocio de almacen y despacho de bebidas es el mas acreditado del pueblo. Para informes, ocurran calle Rivadavia 321 y 323 y en la Estacion de la Cruz en la misma casa. 4832 p1m s6

Elixir Roca Especialidad de Santos Mascarelli premiado en la Exposicion Italiana y del Gobierno Nacional.—El Elixir Roca es el non plus-ultra de los Elixires, mas higiénico que se conoce y el mas tónico para el estómago, es el mejor que las personas delicadas pueden usar con facilidad y resentir todos los benéficos efectos.—Este Elixir es tambien un restaurador del estómago, facilita la digestion y ejercita la sangre; se puede tomar puro, con aguas minerales, con café, té, etc., etc.—Cada cajon de este Elixir contiene doce botellas del nombrado Elixir Mascarelli, tónico especial que viene ventajosamente sustituido al Fernet Branca.—Depósito Ayacucho 24, esquina Piedad y en venta en las principales casas de comercio de la Capital. 4843 p1m s6

A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desear recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa, de 1a. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles enseguida á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van sellados con nuestra marca de fábrica y que el envase para el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 15p1 año

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á los vendedores y particularmente á los señores almaceneros **de la campaña** que hemos puesto en venta el verdadero queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieren, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371, **Fábrica Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año

Para los hacendados Se arrienda un campo compuesto de 5 leguas alambradas, todo con aguada permanente, magníficas poblaciones, con todas sus herramientas, carros, máquinas, enseres y muebles, para no gastar un real; 20,000 ovejas mestizas finas, 4 padres bien elegidos; 5,000 cabezas vacunas, todas mestizas, con toros de raza Durham; 4,000 ovejas mestizas Lincoln; 30 ovejas y 80 padres mestizos Trakenen, de carrera y frisones, habiendo en dicha 3 puestos de asiento, con quintas, etc.—El dueño vende las haciendas por no poderlas atender, y arrendará el campo solamente, sacando las haciendas á su conveniencia al interesado.—Por mas datos, ocurrir al escritorio de los señores Juan C. Boerr y Ca., Reconquista 99. 5926 p20 s13

Escuela de baile El que suscribe, di rector de baile, habiendo dirigido los bailes del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que se dedica á dar lecciones de baile en su casa Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: wals, cuadrillas francesas, y lanceros, etc., etc.—Para los alumnos que suscriban, de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla especial "La Porteña", del país, y lanceros traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro.—*A. Constante.*—N. B.—En la misma casa hay cuadrilla "La Porteña", del país, y lanceros traducidos al castellano. 4793 p1 m s 4

Librería HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308. Libros nuevos.—Almanaque hispano-americano para 1882, con multitud de grabados 10 $. Responsabilidad del hombre en las enfermedades mentales, por Mandsley 60 $. La circulacion de la vida, por Maleschot 90 $. Episodios nacionales, por Perez Galdós, Trafalgar, Bailen, Zaragoza, Geronat, Cadiz, la batalla de Arapiles, el 19 de Marzo y el 2 de Mayo, el terror de 1824; cada uno á 20 $. Gran diccionario nacional ó gran diccionario clásico de la lengua española, el mas completo de los testos publicados hasta el dia, por D. Ramon J. Dominguez, con un nuevo suplemento en el que se han añadido mas de 12,000 voces, 2 grandes tomos $ 430, y muchas otras novedades á precios módicos. perm.

PRIMAVERA
TIEMPO PROPIO PARA CURARSE

La verdadera medicina curativa de *M. Le Roy*, preparada por *S. Torres y Ca.*, con todos los ingredientes mas frescos y selectos, segun la fórmula original de M. Le Roy. Es preferida por sus buenos efectos, á todas las demás que vienen del extranjero.

El médico en casa

La verdadera medicina curativa de *M. Le Roy*, preparada en Paris por la *farmacia Cottin*, yerno de *M. Le Roy*.

Instrucciones y modo de administrar los vomitivos y purgantes de la medicina curativa de *M. Le Roy*.

Al alcance de todos

Se vende por mayor y menor en la Farmacia y Droguería de SANTIAGO TORRES y Ca., calle Defensa 67, 69 y 71 Buenos Aires. 6746 p8 s 22

LICITACION

Para la impresion del Diario de Sesiones (1881) de la Cámara de Diputados de la Provincia

SECRETARIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

Por disposicion del señor Presidente de la Cámara, llama á licitacion, por propuesta cerrada, para la impresion del "Diario de Sesiones" del corriente año, conforme al *pliego de condiciones*, que puede verse en la mesa del que suscribe, en esta Secretaría.

Las propuestas serán abiertas por el señor Presidente en presencia de los interesados, el Mártes 27 del corriente á las 2 de la tarde. El señor Presidente se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si á su juicio fuesen inaceptables.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1881.—*Ignacio Ferrando*, Director de las Publicaciones. 6705 p6 s21

La Economía Porteña
Fábrica de calzado por mayor y menor
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15 Lima 15—Sucursal, Moreno 224
De Rafael Urbina y Ca.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado por mayor y menor, con un 20 p% de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, ver y creer.

Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.

Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña; y 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadores. 4820 20 s

Vinos y Jarabes Despinoy
AL EXTRACTO DE HIGADO
DE BACALAO

Leyendo el informe oficial de la Academia de Medicina de Paris, que se distribuye gratis en las casas de Emilio Lozano, Rincon 49, Montevideo, y de R. Lezica y Ca., Rivadavia 145 en Buenos Aires; será fácil convencerse:

1° Que los Vinos y Jarabes Despinoy y el Extracto de Hígado de Bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos experimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.

2° Que el Vino de Extracto de Hígado de Bacalao, de Chevrier, no es mas que una falsificacion de los productos de Despinoy.

Y 3° Que los anuncios que indican la aprobacion de dichos vinos, por la Academia de Medicina de Paris, bajo el certificado de Mr. Devergie, son únicamente para engañar al público y á los médicos, en importancia del Informe del Vino. El informe de la Academia existe, pero los productos de Mr. Chevrier, y si, para los de Mr. Despinoy producto productos son los únicos experimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris, cuyos aprobados por la demuestra de una manera irrefutable:

Paris, Octubre 21 de 1862.

El Secretario perpétuo de la Academia Imperial de Medicina de Paris.

Señor Despinoy:

Muy distinguido colega.

Me apresuro á informar á Vd. que la Comision nombrada por la Academia para examinar su memoria titulada: *Memoria sobre la composicion y las propiedades terapéuticas de las Aguas y los Extractos de Hígado de Bacalao*, ha dado su informe el Mártes último á la Compañía, por medio del Sr. Devergie.

La Academia, señor, ha oido la lectura de ese informe con el mas vivo interés, y ella me ha espresamente encargado de ofrecer á Vd. sus agradecimientos.

Me considero feliz, señor y distinguido colega, de ser en esta circunstancia el intérprete de los sentimientos de la Academia, y Vd. reciba el aprecio de mi mayor consideracion—DUBOIS (cendecorado).

El único agente y depositario de estos productos en las Repúblicas del Plata es D. Emilio Lozano, Rincon 49 Montevideo.

En Buenos Aires, Rivadavia 145.
R. LEZICA Y CA.
Venta por mayor

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

CIGARRERIA



POPULAR

DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS y COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los que hayan adquirido mas fama en ellas que nuestras tabacos, los fumadores de las provincias y campaña, en el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios. 3046 p5 ms ag 4

JOSE VICTORIANO CABRAL
Y
Juan Bautista Cruz

Han trasladado la escribanía á Cabildo, segundo patio altos. 4631 p1 m s1

ALAMBRE-PATENTE
GBa
6
CAMPANA EXTRA

RESISTENCIA 2136 lbs.
Garantido el de mayor resistencia que se introduce en el país.
JORGE BELL É HIJOS
297 — DEFENSA — 297
perm.

¡Estancieros!



ESTANCIEROS!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sin defectos.
Se vuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 100 ovejas me cdrm.

La Foncière

Compañía de Seguros contra riesgos marítimos y terrestres por mar, rios y por tierra
Compañía Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida,
Capital 25.000,000 de francos

Asegura mercaderías para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales.
Direccion principal, en Paris.
Agente en Buenos Aires
I CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151
Perm.

A los Exportadores
DE FRUTOS

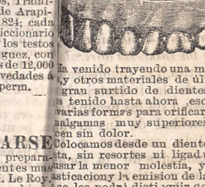
Gualeguaychú (provincia de Entre-Rios) se arrienda un corralon barraca conocida por "Barraca Entre-Riana" con las siguientes comodidades:

Habitacion para familia, 2 almacenes muy espaciosos, uno en la planta baja y el otro en el 1er. piso, con cantes de fierro en sus ventanas para suspender el galpon, corrido al rededor del patio de la barraca, muy grande y cómodo, prensa para hacer cualquier clase fardos; pescante en el patio para cargar los fardos á cualquier otro bulto de peso; escritorio general y escritorio particular, caballeriza y demás oficinas necesarias, balanzas y otros útiles propios para el objeto.

Se arrendará por año ó mas años.

Los interesados pueden ocurrir por correspondencia á D. Juan Mincoces, en Gualeguaychú. 4759 p1m s4

Tomás Coquet
CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162



Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion, sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que he tenido hasta ahora escojidos por el Sr. Small. Otro varias formas para orificar con prontitud y perfeccion algunas y muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, baya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que es imposible distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor

Horas de consulta—Desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Carbon de piedra
Para COCINA Y ESTUFA
De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—
Santa-Fé, 77
CORRALON SAN MARTIN
ENTRE ESMERALDA
Y
SUIPACHA
Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.
D. ROSETI Y Ca
8931 a 29 perm.

Ferro-Carril del Sud
AVISO

Licitacion de la confitería en la estacion Ranchos

Las personas interesadas en obtener en alquiler la confitería de la estacion Ranchos, la cual tiene mostrador, armazones, etc., etc., lo mismo que las otras confiterías sobre la línea, se servirán mandar por escrito sus propuestas al Gerente del Ferro-Carril, plaza Constitucion, antes del fin de Setiembre corriente, esto en que presente las condiciones que ofrecen y nombrando los fiadores con la direccion de sus domicilios.

La persona que consiga la referida confitería, estará sujeta á todas las condiciones del Reglamento del Ferro-Carril, relativas á las confiterías.

En la Administracion facilitarán ejemplares del Reglamento, á las personas que los soliciten.

No se compromete la Compañía á alquilar la confitería al mas alto postor, ni á ninguno de ellos.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881.—*Geo. Cooper*, Gerente. 6036 p14 s 15

THE COMMERCIAL
Union Assurance Company, London
Oficinas 19 y 20 Cornhill, Lóndres E. C.
INCORPORADO BAJO ACTO DEL PARLAMENTO
CAPITAL £ 2.500,000
Seguros contra incendios y sobre la vida
Agentes en la República Argentina
Adolfo Hopmann y Ca.
PIEDAD 193

Los Agentes aseguran á premios módicos y están autorizados para arreglar y pagar cualquier avería ó pérdida sin referencia á la oficina principal en Europa. 4893 p3 meses s 7

Gabinete Médico
ESPECIAL

Para llagas, fístulas, tumores malignos sin operacion: enfermedades del aparato digestivo, urinario y venéreo sifilítico, por crónicos y rebeldes que sean.

Curacion rapida

Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.

72 ESMERALDA 72
Entre PIEDAD y CANGALLO
4387 p1 m a 25

CARMEN DE LAS FLORES
EL Dr. D. HAROSTEGUY
MEDICO-CIRUJANO

Ha abierto su estudio en este pueblo, calle del Cármen, núm. 22.

Hora de consulta, gratis para los pobres, de 11 á 12 de la mañana. 4998 p1 m s 10

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador 4045 a14

TIJERAS DE ESQUILAR

DE JOHN SORBY
MARCA OVEJA, NUMERO 50 Y 51
LAS MEJORES INTRODUCIDAS HASTA AHORA
Estas tijeras estan en venta en todas las ferreterías de Buenos Aires y tiendas de la campaña. 4616 p2 m s1

PETERS & CALHOUN CO.,
FABRICANTES AL POR MAYOR DE
Sillas, Guarniciones,
Bridas, Espuelas, &c.

ALMACEN: 691 Broadway, N. Y., E. U. A.
FABRICAS: Newark, N. J., - - E. U. A.

PRECIOS CORRIENTES.

Sillas Mejicanas, 150 estilos,	$3 á $100	
Sillas McClellan (especialidad),	2 á	50
Sillas de Dama, . . .	4 á	50
Bridas de Montar, por doc.,	6 á	75

Nuestros productos están especialmente adaptados para los mercados de Sud America.
Se envían catálogos y tarifa de precios á quienes los pidan.
CONDICIONES: Dinero con la órden ó letras aprobadas sobre Londres ú otra parte.

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "
Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 880
AGENTES
Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Gincochio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1|2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Cortiriva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Ladera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llorens & Hornes, Alsina 219.
Clopet y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olaiz y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Ibañez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Berruistain, en Rojas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giribone, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.
j2ermP6

Jaquecas—Neuralgias.
INGA DE LA INDIA
de GRIMAULT y Cia, Paris.
Es un medicamento exclusivamente vegetal que posee una virtud admirable para curar, como por encanto: las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza, y ejerce además sobre las mucosas, una accion tónica y antinerviosa tal que corta infaliblemente las Disenterías y las Diarreas.
Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca y el sello del gobierno francés.

Hipofosfitos de Grimault y Cia
FARMACÉUTICOS EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE
Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como: catarros, tisis, reumas y tos rebelde, deben hacer uso del Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cia, el que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.
Á favor de su uso constante, se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud, hechos que confirman las observaciones siguientes:
« Se debe recetar el Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cia en la tisis pulmonar de todos grados; provoca en la mayoria de los casos un alivio completo ó á lo ménos una sensible mejoria. » (Tribuna médica) de Paris.
« Ocho tísicos del primer grado, tratados por medio de Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cia durante un espacio variando de seis semanas á cuatro meses, gozan hoy dia de tan buena salud que ya no se llega de ver la presencia de los tubérculos en el pulmon, manteniéndose el alivio dos años hace. » (Gaceta médica de Viena) Austria.
« He de merecer á Vds manden á mi casa el catalogo de sus medicamentos, y aprovecho la ocasion cumplimentandoles por su excelente Jarabe de Hipofosfito de Cal, el que receto diariamente á los niños y adultos afectados de los pulmones y del hígado. Esta preparacion que no tiene rival, deja muy atrás las conocidas hasta la fecha. » Dr J. H. LANG, (Melburna-Australia.)
Nuestro Jarabe de Hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello del Gobierno francés la marca de fábrica y la firma de Grimault y Ca.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS

HIERRO DIALISADO DE LEBAIGUE
Farmacéutico, Miembro de la Sociedad de Farmácia.
La Solucion de Lebaigue, cuya base es el óxido de hierro, completamente puro, es siempre bien soportada por los estómagos mas delicados. Su rápida asimilacion y su grande eficacia, hacen de él un medicamento muy recomendado por los facultativos para combatir:
La Anemia, La Leucorrea,
La Clorosis, Las Convalecencias penosas,
Los Colores pálidos, El Enflaquecimiento de cualquier naturaleza.
La DIARREA de los niños ó de los adultos, particularmente en los climas cálidos.
Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Ca, y en las principales Farmácias y Droguerías

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT---Francia
Este alambre fabricado especialmente por los señores SCHNEIDER y Cie., para los cercos de Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos
L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL & Ca

GRAN MEDALLA DE ORO POR LA PUREZA DE LOS PRODUCTOS de la Casa.
Exposicion Universal, Paris 1878
Londres 1862 Paris 1867 Lyon 1872 Viena 1873
POULENC & WITTMANN
Vve POULENC & Fils Ainé, Sucesores
PRODUCTOS QUIMICOS
de Primera Fabrica especial para la FARMACIA, FOTOGRAFIA Y INDUSTRIA
Sulfato de Quinina puro
(3 MEDALLAS)
PARIS, 7, calle Neuve-Saint-Merri, 7, PARIS

Premio de 16,600 francos
QUINA LAROCHE
Anemia, Afecciones del Estómago.
Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias.

Burgon y Ball
Las tijeras de esquilar de esta renombrada marca, legítimas se encontrarán en la casa de
Ruggero Bossi y Ca.
Florida 159
Donde se encontrará tambien un gran surtido de desvasadores para ovejas y caballos.
Tijeras de atar lana, de patente y de 4 hebras.
Tritu de alquitran.
Piedras de afilar.
Instrumentos de matemáticas, cirujia y óptica.
Papel pintado para empapelar, cristales, espejos, ferreteria en general y pinturas.
Cristaleria, porcelana y loza piedra.
Artículos de menaje, chuse, hule de piso y esteras.
4590 p1 m ag 30

MARCA DI FABBRICA — GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.
Venta por mayor y menor
BOTICA INGLESA
en Chascomus
CASA DEL AUTOR
Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados.
Linimento Botturi
PARA CURAR CABALLOS
EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las gas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.
Véanse instrucciones. 30 $ el frasco.
BALSAMO CICATRIZANTE, por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, matadoras y uñeras, en pocos dias 15 $ el frasco.
Se vende en Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo, 744. 2982 ag 2 perm

Tienda: "A la Ciudad de Lóndres"

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente acreados, por cada paquete de FRANCIA é INGLATERRA. Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40—Entrada única: 38 PERU 38
PRIMAVERA 1881. = PRIMERA SERIE

AVISO á NUESTRAS FAVORECEDORAS y AL PUBLICO EN GENERAL

INAUGURACION
El Lúnes 5 de Setiembre, de nuevos SALONES y GALERIAS, para dar mas estension á los departamentos de confecciones y vestidos para señoras, señoritas y niñas.
Géneros de fantasia, percales, jaconas, géneros de luto y medio luto, géneros de hilo y de algodon blancos para uso de familia, ropa blanca para Sras., Stas. y niñas.
Sederias, grós y géneros de seda de última moda, para vestidos y guarniciones; boneteria, corsés, guantes, merceria, abanicos, perfumeria, guarniciones, artículos para regalos, fichús, moños, modas, sombreros, gorras, etc., etc.

INSTALACIONES
Nuevas é importantes, duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro ESTABLECIMIENTO y agregar ESPECIALIDADES nuevas.
Con motivo de esta INAUGURACION y de nuestras NUEVAS INSTALACIONES, hemos reunido y puesto en venta el mas COMPLETO SURTIDO en ARTICULOS DE ESTACION como nunca hemos recibido y la mayor parte de las NOVEDADES que ofrecemos á NUESTRAS FAVORECEDORAS, son exclusivas.

38 CALLE PERU 38—"A LA CIUDAD DE LONDRES"—38 CALLE PERU 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
4735 pl5 s 3

Gran Aserradero á Vapor
"BUENOS AIRES"
Y CORRALON DE MADERA DURA
DE
Guillermo F. Gaebeler
Calle Rivadavia, 1151, esquina Azcuénaga

Especialidad en trabajos de cepillar y machihembrar, zócalos, molduras de todas clases, varillas para alambrados, de tea, lapacho, urunday, quebracho, etc., etc., aserrin de quebracho para curtiembre y todo lo concerniente al ramo.
En esta casa se encuentra un surtido general de TIRANTES, ALFAJIAS y toda clase de madera del pais, para construcciones.
ESCRITORIO CENTRAL, 69 RECONQUISTA 69
3711 miérc., viérn. y dom. ag 5

ACEITE DE OLIVAS DE LA CASA
Michel y Loques
VIRGEN EXPRIMIDO
EXTRA EN
Fino Frio

DEPÓSITO GENERAL
en la casa MICHEL y LOQUES en VENCE, cerca de NIZA (Francia)
Y en todos los buenos Almacenes de Víveres.
Exíjase la Etiqueta
MICHEL Y LOQUES

CORRALON INGLES
De Juan E. Turner y Ca
335 CALLE PEDRO MENDOZA 335 (BOCA)
La casa tiene contratado con el Sr. D. Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los Estados Unidos; lo que nos permite ofrecer á nuestros clientes, por el arreglo que tenemos, á precios módicos y con garantia de ser todos tamaños de buena madera.
Alambre de acero núms. 6, 7, 8; id especial de acero, 5, 6, 7, 8, 9, superior á cualquier otro alambre de su tamaño; varillas y torniquetes de todos tamaños; tirantillos, tablas de pino blanco y pino tea, listones para corral, de pino para cercos, tablas y tablones de roble y fresno, hierro galvanizado, sal de roca, tejas de Sacoman, baldosas de pisos y techo, remedio del Dr. Hall para curar la sarna de las ovejas.
335 Mendoza 335, (Boca). 4808 p1 m s 6

TOS — RESFRIO
TESORO DEL PECHO
PASTA PECTORAL
DE DEGENETAIS Farm.
Esta PASTA, aprobada por las celebridades médicas de Paris, es muy eficaz para curar los Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones, y en las Irritaciones del Pecho y la Garganta.
DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PÈRES, 19

Colegio en Familia
NUMERO LIMITADO
PARA PUPILOS SOLAMENTE
DIRECTOR
GUILLERMO PARODI (PADRE)
CASA-QUINTA
Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba
GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y á los tutores, que recibe un NUMERO LIMITADO de pupilos, á los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos, proporcionándoles todas ellas comodidades necesarias para su bienestar y salud, que son compatibles en un colegio, son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos, la comida es simple, sana y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.
Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, que por lo general no toman interés en el desempeño de su cometido. Los alumnos están siempre, tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.
Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencias de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomienda dos sabran apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género y el pais. perm

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS
para SINAPISMOS
El más seguro y pronto de los Revulsivos
No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.
Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

SUSCRICION 1881
LA MODA ELEGANTE
(DE MADRID) Y
La Ilustracion Española y Americana
Agencia General en la R. Argentina
LIBRERIA EUROPEA
242 FLORIDA 242
PRECIOS DE SUSCRICION
En Buenos Aires, al año.......... $ m/c 300
Fuera de la Capital al año.......... $ oro 14
Los números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados. I. JACOBSEN Y CA.
6407 p1 año 10 v p m m 10

GRANULOS ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.
Gránulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (Dispepsias, Gastralgias) y las Enfermedades nerviosas.
Fia E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca, y principales Farm.

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografias, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion, tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografias, dibujo ó cualesquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL
4593 p1 m ag 30

ELECTRICIDAD

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Ferro-Carril del Sud
Este Ferro-Carril, que tiene una extension total de 564 kilómetros, proporciona un medio seguro y rápido para el trasporte de pasajeros, carga, encomiendas, etc., entre la capital y los importantes centros del Sud
AYACUCHO y AZUL
comprendiendo tambien todos los puntos intermediarios.
Desde el 15 de Setiembre, 1881, rigen tarifas nuevas con reducciones considerables; ha sido aumentada la velocidad de los trenes que conducen pasajeros, y la Empresa se hace responsable de trasporte seguro de carga que se le entrega, sin cobro extra por garantia.
Por detalles, véanse los nuevos horarios y tarifas de la Empresa.
Se pueden obtener informes generales de los jefes de Estacion, y cualquiera recomendacion respecto á carga será atendida con prontitud por el Sr. Schultze, jefe de cargas, Estacion Constitucion.
Por informes sobre asuntos del Ferro-Carril en general, ó cuando haya motivo de queja, se invita al público ponerse en comunicacion con el infrascrito.—Estacion Constitucion, Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881.—Geo. Cooper, Gerente. 4977 p3m s 9

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

FLUIDO — CREOSOTE
V. CASARES É HIJOS

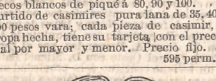
Policia de la Capital
Comisaria de Ordenes
Por órden del Sr. Jefe se previene al público que en el Departamento de Policia existen muestras permanentes de uniformes de verano é invierno, para que los proponentes deberán ajustarse estrictamente en las licitaciones futuras.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—Filemon Naon, Comisario de Ordenes. 4839 p30 s 6

EXPOSICION
EN LA CIGARRERIA
El Aguila
Participo á mi numerosa clientela en particular y al público en general, que he empezado á manufacturar de cigarrillos "Sublimes Extra" del Aguila, que por cierto y sin que por ello no omito medio para que sean conocidos en toda la República; llevarlo con feliz éxito, como toso que se me haga para poder
En apoyo de lo dicho, debo manifestar con satisfaccion grande, que despues de muchos meses de trabajo, removiendo para ello numerosas é importantes influencias, pude conseguir desde Junio ppdo. formar contrato para introducir mensualmente de 4 á 5000 libras de tabaco picadura, elaborado expresamente y con las condiciones requeridas para este pais, del Sr. D. Antonio Lopez, propietario de la universalmente conocida fábrica de tabacos nombrada "El Rey del Mundo" de la Habana; ya la primera remesa acabo de recibir, la que se ha empezado á emplear en mis cigarrillos y se halla expuesta al público en esta cigarreria, Bolivar 51 fin de que con ella hagan todas las pruebas y esperimentos que tengan por conveniente.
Me cabe la honra de ser el primer introductor en esta República de esta picadura Rey del Mundo, pues hasta la fecha á pesar de los muchos esfuerzos que se habian hecho en esta plaza, no se habia conseguido mas que introducir usq cigarros justamente reputados Non-plus-ultra, de n es.—Antonino Alonso, fabricante.
2 m 2a. pá. jl 27

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES
4235 p2

Primavera y verano
J. ALDA Y Cia.—CORTE ESPECIAL
RIVADAVIA 28—BUENOS AIRES
Depósito de casimires. Ropa hecha y de medida. Camiseria y ropa blanca para hombre.
ROPA HECHA
Trajes de saco á 170, 200, 250, 300, 350, y 400; sacos de 80, 100, 150 y 200; chalecos de 40, 50, 60, 80, 100 ps.; pantalones de 50, 60, 80, 100, 120 140; sobretodos de casimir delgaditos á 200 ps. guardapolvos de hilo fino á 80 y 100 ps; sacos de hilo color ante de 50, 60 y 70 ps.; id de brin de 30, 40, 50, y 60 ps.; id pantalones 20, 25, 30, 35 y 40; trajes de brin para varon de 10 á 15 años de 170, 80, 90 y 100 ps.; para niños de 6 á 9 años de 40, 50 y 60; trajes de casimir para niños de 10 á 15 años 150; 160, 170, 180, 190 y 200; de niños de 6 á 9 años de 60, 80 y 100; sacos de lustrina para varon de 10 á 15 años 30, 35, 40, 50; chalecos de piqué blanco de 60, 70, 80, 90 y 100; sacos de seda de la India á 150; sacos de lustrina negra y de colores de 40, 50, 60, 80, 100, 120 y 140; camisas finas de 150 y 200 la caja de 6, 25 y 35 una; camisetas de 10, 15, 20 y 25; calzoncillos, de 12, 15 y 20; medias de 3, 4, 5, 6 y 7 ps par; pañuelos, corbatas, sombreros y tohallas.
TRAJES Á LA MEDIDA perfectamente hechos, casimir y orros de primer orden con 1500 gustos, alta novedad 300, 00, 500 y 600 de jaquet, de 400, 500, 600 y 700 de levita, de icos paños se dan á 900. 1000, 1100; id de frac 1000, 1100, 1200; chalecos blancos de piqué á 80, 90 y 100.
Gran surtido de casimires pura lana de 35, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesos vara; cada pieza de casimir, como toda pieza de ropa hecha, tiene su tarjeta con el precio.
Ventas al por mayor y menor. Precio fijo. Rivadavia 8. 595 perm. ag 30


NUEVA INVENCION
DE BRAGUEROS
Prevenimos al público que el único inventor patentado por el Gobierno Argentino y Oriental, de este nuevo y conocido sistema, es el Sr. D. José Seraffino, que tiene los talleres en ésta ciudad, Buen-Orden 431, y en Montevideo, Rio Negro 74.
Prevenimos tambien á nuestros favorecedores que Da Bautista Dapino es falsificador de este invento, por cuye razon, el Sr. Juez Federal, Dr. Albarracin, acaba de decretar en conformidad á la ley, el embargo de todas les existencias que tenia en su casa, Suipacha 322, para hacer efectivas las responsabilidades en que ha incurrido, por los daños y perjuicios.—B. BULLA, Apoderado general del inventor. 595 p1m s 17 3

Estracto de Yerba Picante del Dr PIERCE
Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES
Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud ha dado el nombre de,
Receta Favorita del Dr. Pierce.
Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.
Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi, Parodi Ca. Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Gran liquidacion
De la muebleria de Noceti y Hnos.
Gran surtido de muebles
A precios sin competencia
348—Belgrano—348
4154 p1 mg19a

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
Preparado con
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
15 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PERDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS, ETC.
Paris, 6, Avenue Victoria, 6
y en todas las principales farmacias.

CARONTI Y ZABALA
Primeros Rematadores y Comisionista
BAHIA BLANCA
Esta casa conocida se encarga de remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, asuntos judiciales; etc., etc. Contando con buenas relaciones en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Tienen hoy para ARRENDAR Y VENDER varios lotes muy buenos, de campos, chacras, quintas y solares, en posiciones inmejorables.—Puede ocurrirse á la misma casa por fletamentos, lanchajes, acarreos, despachos de Aduana, carga y descarga de buques, etc., etc.—A más se hacen traducciones de francés é italiano con esmero y prolijidad. 1648 p4 m jl 12

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RUFINO SILVA y Da. AGUSTINA CENTURION, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado y Secretaria á cargo del que firma (Bolivar 21) á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1881.—Eduardo Munilla. 6763 p30 s23.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se haga saber por el término de treinta dias en los diarios LA NACION y La Libertad, á D. JOAQUIN LOPEZ, JUAN PARODI, herederos de MELO y herederos de D. JUAN MAGOY, el siguiente decreto dictado en los autos seguidos por Da. Camila Roseti y otros sobre mensura de un campo en el Partido del Pilar, que tramitan por la Secretaria de D. Félix Sagasta, á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881.—En virtud de lo que se espone en el precedente escrito, traslado á los linderos que se mencionan.—Zavalia.—Ante mi, Félix Sagasta.—Buenos Aires Setiembre 22 de 1881.—Arturo Mom, Escribano Público, Casa de Justicia. 6778 p30 s23.

En los autos seguidos por Da. MODESTA MARSDEN, para que se declare el presunto fallecimiento del ausente D. civil Gue Marsden, el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia, ha dispuesto se cite á este por el término de 6 meses, á efecto de que comparezca al juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor, á estar á derecho en aquellos autos; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—Justiniano Reynoso. 6739 p5 s 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. TOMAS VILA, ya sean como herederos ó acreedores, debiendo presentarse en el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1881.—José Martinez, Cabildo, altos, núm. 19. 6114 p30 s16

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CAROLINA GOMEZ DE CORREA, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1881.—Horacio J. Ferrari, Escribano secretario. 6117 p30 s16

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. FRANCISCO BRAIDA que dentro del término de veinte dias deben presentar al Sindico provisorio D. ... Portes los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo que dispone el artículo mil quinientos cuarenta y nueve del Código de Comercio; previniéndoles que con arreglo á lo prescripto por el artículo mil quinientos sesenta y siete del mismo Código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario A. Nevares Tres Palacios, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881.—Joaquin Reynoso, Secretario, Bolivar 21. 92 p15 s10

JUZGADO DE PAZ GENERAL RODRIGUEZ.
Por disposicion del Juez de Paz que suscribe, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BASILIO MENDEZ, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias desde la primera publicacion á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—General Rodriguez Setiembre 1881.—Juan Garrahan. 5001

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANASTASIO RAMIREZ y AGUSTINA PUERTAS, á fin que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario D. Félix Sagasta, Bolivar 21, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—Arturo Mom, Escribano secretario, Casa de Justicia. 4829 p30 s 5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARCELINO LOPEZ (hijo) á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1881.—Saturnino Garci (Bolivar 21). 6637 p30 s20

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia ha ordenado se haga saber por el término de 30 dias en los diarios LA NACION y "La Protesta" á D. Dionisio Garcia Vazquez y D. J. B. Bozano, el siguiente decreto, en los autos seguidos por D. Cárlos A. Dichl, sobre mensura de un terreno en el partido de Bahia Blanca, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.—Atento la nota de f. 18 traslado á los linderos que se espresan D. Dionisio Garcia Vazquez y J. B. Rozano. Repóngase la foja.—Zavalia.—Ante mí Félix Sagasta.—Los mencionados autos tramitan por la Secretaria de D. Félix Sagasta, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881.—Arturo Mom, Escribano público, Casa de Justicia, 1er. patio. 4801 p30 s 4

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PETRONILA PERALTA DE GUTIERREZ, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado y Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881.—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario.—Oficina calle de Bolivar núm 21, Cabildo. 4737 p30 s3

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. DONATA y Da. JACINTA ROSALES, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1881.—Dario Beccar, Escribano Público.—Casa de Justicia. 6691 p30 s21

Juzgado de Paz de las Conchas—Por el presente, se llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos aquellos que se consideren con derecho á un terreno de islas sito en este partido en el arroyo de "Gelbes", en la márgen izquierda aguas arriba, compuesta su estension de doce cuadras de frente con fondos á los bañados; pasado dicho término se concederá al vecino de aquel punto don Pedro Larthou, quien la solicita para su cultivo.—Las Conchas, Setiembre 6 de 1881.—Manuel Brid, Juez de Paz. 6695 p30 s21

Por disposicion de D. Juan O'Kelly, Juez Comisario del concurso formado á D. PROSPERO LAPONT, se hace saber á todos los acreedores del mismo, que se ha depositado en la oficina del que firma, por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos del concurso espresado, á fin de que lo examinen los que se consideren con derecho á ello; todo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1686 del Código de Comercio.—Dolores, Setiembre 9 de 1881.—M. Cabral. 6055 p15 s 15

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NARCISO MARTINEZ DE HOZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su juzgado y oficina del secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1881.—Justiniano Reynoso. 6082 p30 s15

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á D. NICOLAS C. NEIRA, para que dentro del término de 20 dias, comparezca por ante el juzgado de SS. y secretaria de don Fernando M. Miranda, interinamente á cargo del que suscribe, á efecto de practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié de una letra, como aceptante por valor de 12,500 $m|c., presentada en la demanda que contra él sigue el Banco de la Provincia por cobro de dicha; bajo apercibimiento de que si no compareciese se dará por reconocida en su rebeldía, como lo dispone el art. 486 del Código de Procedimiento.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1881.—Juan Eurico, Cabildo, 2° patio. 6028 p15 s14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini, Muro y Ca., procederán á vender en público remate, el dia 30 del corriente, á las 2 de la tarde, las existencias dejadas por el fallido D. FRANCISCO LASARTE y Cia., en su casa calle de Piedad, esquina á la de Maipú (almacen); previniéndose que la base para la venta de las mercaderias es de 100,000 $ m/c, la de los armazones y demás útiles 20,000 $ m/c, y en caso de no haber comprador por el todo, se procederá á venderlos en detalle y por lo que den.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1881.—Joaquin Reynoso, Bolivar 21. 6045 p30 s 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se proceda á vender en remate público el dia 25 del corriente mes, por los martilleros Mariano Billinghurst é hijos, dos fracciones de terreno, pertenecientes á don Demetrio Pereyra, situadas en el partido de Barracas al Sud, compuesta la primera de 213 mts. de frente al Oeste y 162 metros 5 decímetros al Este, 189 metros 79 cts. al Norte y 881 mts. 24 cts. al Sud, lindando por el frente al Oeste calle que va á la Lomas de Zamora en medio con Isidoro Garrido, por el Este tambien calle en medio con don Luis Cruz; por el Norte con don Juan Lanús, y por el Sud con el referido Pereyra, cuyo terreno ha sido tasado en 9,000 $ m|c. Mls según cuenta la segunda fraccion se compone de 57 metros 48 cts. al Oeste, 48 cts. al Este, 431 metro 95 cts. al Sud y 381 metros 24 cts. al Norte, lindando al Oeste con don Isidoro Garrido, al Este con don Luis Cruz, al Sud con doña Dionisia Joveda y al Norte con don Marcelino Palacios, tasado en 3,000 $m|c. Se previene que la base para su venta no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas informes ocurran los interesados á la oficina del secretario don Miguel Repetto, á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1881.—Justiniano Reynoso. 5961 p12 s13

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EPIFANIO RUFINO GALVAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su señoría y secretaria del Dr. D. Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1881.—Luis Argüero, Escribano público. 5949 p30 s 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A Sauze, se llama y emplaza á D. EMETERIO GOROSITO, para que dentro del término de 30 dias comparezca á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. Agustin Aguilar, que tramitan por la Secretaría á cargo de D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 2 del 1881.—E. G. Oliver. 4817 p30 s 6

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA BURGOS, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881.—Horacio J. Ferrari, Escribano Secretario. 4674 p30 s 2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO W. ALVAREZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Bolivar No. 21, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 31 de 1881.—Avelino Rolon. 4683 p30 s2.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña CARLOTA PARDO de PARDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1880.—Es copia—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.—E. G. Oliver. 4443 p30 ag 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ALEJO ZAVALA y de su hijo D. EDUARDO ZAVALA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1881.—Roque Repetto. 4405 p30 ag 25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ISABEL DOLZ, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, Defensa 86, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma y estar á derecho en el espediente seguido por D. Diego Mac-Lean, produciendo informacion; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1881.—Horacio J. Ferrari, Escribano secretario. 4395 p30 ag 25

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. NAZARIO, D. MARCOS y Da. INOCENCIA VILLARREAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1881.—Gregorio Ruiz. 4570 p30 ag 30

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS CORREA MORALES y Da. PATRICIA FERREYRA, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin por medio de la oficina á mi cargo, calle de Bolivar núm. 21, á deducir sus acciones en forma dentro del término de 30 dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—Manuel Lacasa, Escribano secretario. 4406 p30 ag 25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO DEVOTTO y doña ANGELA GINOCHIO, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio de la secretaria á mi cargo, Defensa 21, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Es copia—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—Manuel Lacasa, Escribano secretario. 4403 p30 ag 25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña JOSEFA ZUMETA de MAÑAY, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—Horacio J. Ferrari; Escribano Secretario. 4568 p30 ag 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á D. JOSÉ LASCANO, para que en el término de 30 dias, comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos promovidos por su esposa Da. Felisa Pardo, sobre vénia supletoria, que tramitan por la Secretaria á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1880.—Es copia—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.—E. G. Oliver. 4444 p30 ag 26

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. COSME CASTRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1881.—G. V. Carballo. 6664 p30 s20

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TRINIDAD CAMPO DE BONEO, se presentarán dentro de treinta dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauce por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1881.—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. 6231 p30 s20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANGEL G. DE ELIA, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1881.—Saturnino Garcia, Bolivar 21. 6655 p30 s20

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. FELICIANA NUÑEZ de ALMEIRA, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario D. Félix Sagasta, Bolivar 21, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—Arturo Mom, Escribano secretario, Bolivar 21. 4902 p30 s 7

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RODOLFO ALZAGA, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1881—Manuel A. Victorica, Escribano secretario, oficina Bolivar 21, Cabildo. 6065 p30 s 15

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se haga saber por el término de quince dias á doña MARIA ABDONA, LEONOR, JUANA, FRANCISCA, MARIA DE LA CRUZ, MARIA BARTOLA y JOAQUIN ANTONIO MARTINEZ, que en los autos promovidos por don Tomás J. de la Torre y Zúñiga, contra los indicados personas, sobre prescripcion de derecho respecto á un crédito hipotecario otorgado en 18 de Mayo de 1839 por 5642 pesos moneda corriente y siete reales, por don Ramon Colmenero á favor de los citados Martinez, se ha proveido lo siguiente: "Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881—Por presentado, de la demanda que se interpone, traslado á doña Maria Abdona, Leonor, Juana Francisca, Maria de la Cruz, Maria Bartola y Joaquin Antonio Martinez, emplazándoseles para que la contesten dentro del término de nueve dias, haciéndose la citacion que se pide en el otrosi por edicto, por quince veces, en los diarios LA NACION y La Libertad, señalándose para la notificacion los dias Mártes y Viernes de cada semana ó el siguiente si fueren feriados.—Zavalia—Ante mi, Félix Sagasta."—La comparencia deberán efectuarla por intermedio de la secretaria del escribano don Félix Sagasta, á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881—Arturo Mom, escribano secretario, Casa de Justicia Bolivar 21. 4925 p15 s8

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña ELENA BARNES de OSGOOD se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1881.—Horacio J. Ferrari, Escribano Secretario. 4577 p30 ag 30

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se cita, llama y emplaza por el término de 5 dias, á los señores MARTI y CASAS, para que comparezcan por sí ó por apoderado, para la secretaría del que suscribe, á contestar el traslado que se les ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de dárselo evacuado en su rebeldía.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1881.—Cárlos M. Gonzalez, Secretario.—Casa de Justicia, 2° patio. 6201 p5 s18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. PABLO CHAVANAT, presenten al Síndico D. Adolfo Villate, calle de Méjico 149, dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6 del artículo 149 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 10 del artículo 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Jorge Willians, calle de Cuyo 180, como lo dispone el inciso 2° del artículo citado.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1881.—Juan A. Mazzini, adscripto á la oficina de Eugenio Blanco. 6149 p15 s17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAMILO B. SANSOT á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—Clodomiro Gallardo. 4437 p30 ag 26

JUZGADO DE PAZ DE SAN CRISTOBAL
Por el presente se cita, llama y emplaza á don MARTIN XIMENEZ, para que comparezca dentro de 15 dias, á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto por ante este Juzgado don César Ganduglia en representacion de D. Manuel Lains, por cobro de la suma de 1,061 $m|c., procedentes de suministros de almacen y préstamos de dinero, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía y nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1881.—El Juez de Paz.—Méjico 806. 6063 p15 s15

El señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se haga saber por el término de 30 dias, á los acreedores de don JUAN BALBI, el siguiente decreto, dictado en el escrito presentado por este haciendo cesion de bienes, que tramita por la Secretaría á cargo del Escribano don Félix Sagasta, á la que se halla adscripto el que suscribe, cuyo tenor dice así:—"Buenos Aires, Julio 6 de 1881.—Por presentado con arreglo al artículo 727 del Código de Procedimientos, declárase abierto el concurso y nómbrase síndico al Dr. D. Félix Martin y Herrera; quien deberá aceptar el cargo en forma ante el actuario, y publíquense edictos por 30 dias en LA NACION y La Prensa, haciéndose saber á los acreedores este auto, y para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y atento lo dispuesto en el otro si: y sin perjuicio cúmplase por Balbi, lo dispuesto en el auto de f. 5.—ZAVALIA—Ante mi: Félix Sagasta.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1881.—Arturo Mom, Escribano público; oficina Defensa 36. 6989 p30 s15

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á D. EDUARDO IBARBAEZ para que por sí ó por medio de apoderado comparezca á estar á derecho en los autos que sobre cobro de la 7a, 8a, 9a y 10a cuota le ha promovido el Banco Argentino, por la Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Al mismo tiempo se le hace saber que se han fijado los dias Lúnes y Miércoles de la semana para que concurra por la oficina á notificarse.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881.—Cárlos N. Gonzalez; Secretario, Casa de Justicia, 2° patio. 5830 p15 s11

Por disposicion de D. J. C. Sanchez, Juez Comisario del Concurso formado á los Señores GRAU y GUARDIOLA, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del Concurso, que el estado de graduacion de créditos practicados en el, queda depositado por el término de 15 dias en la Secretaría á fin de que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881.—A. Julio Blanco; Cabildo, 2° patio, bajos. 5913 p15 s11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN RAUS, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Bolivar 21 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1881—Avelino Rolon. 4709 p30 s3

Por disposicion de D. Meliton Udaondo, Juez Comisario del concurso formado á D. FRANCISCO LASARTE y Ca., se convoca por medio del presente á todos sus acreedores, para el dia 5 del entrante mes, á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de sus respectivos créditos; previniéndoles que si no asisten á la junta el dia designado, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1881.—Joaquin Reynoso, Secretario, Bolivar 21. 6748 p12 s 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se hace saber por medio del presente y por el término de 3 á los herederos de D. EDUARDO FREYER, la providencia recaida en la demanda que contra este ha promovido la Municipalidad de la Capital, por cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, 6 de Setiembre de 1881.—Por presentado en cuanto ha lugar y constituido domicilio legal, ténganse por parte y de la demanda que se deduce traslado. Al otrosí hágase la citacion por edictos que se solicita en los diarios LA NACION y La Protesta. Al efecto del art. 81 del Código de Procedimientos se designan los dias Lúnes y Juéves de cada semana, con prevencion que si alguno de estos fuese feriado los interesados deberán concurrir el inmediato que no lo sea—Sauze—Ante mi—Juan Rodriguez.—Al mismo tiempo se les hace saber igualmente que deben comparecer dentro del término de 15 dias por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en dicha demanda, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1881.—Juan Rodriguez. 5914 p15 s11

Por disposicion del señor Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ISIDORA SOSA DE DUARTE, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que firma (Bolivar 21) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1881.—Eduardo Munilla. 4746 p30 s4

Se hace saber á los herederos de D. GREGORIO DIAZ por el término de 15 dias, contados desde la fecha, que en cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio de la secretaria á mi cargo, que suscribe, calle de Bolivar, núm. 21, á estar á derecho dentro del término antes mencionado, en la demanda que les ha promovido D. Hortensio Miguens, sobre reconocimiento de la venta de un terreno; bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará un defensor de oficio, que lo represente.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1881.—Manuel Lacasa, Escribano secretario. 4819 p15 s6

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauce, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña ALEJANDRINA PILLON de ANGLADE, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—E. G. Oliver. 4840 p30 s6

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. IRENE MUÑOZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su juzgado y oficina del secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—Justiniano Reynoso. 4452 p30 ag 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ATANASIO y D. ANACLETO GALVAN ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su señoria y secretaría del Dr. D. Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881.—Luis Argüero, Escribano público. 4932 p30 s 8

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78
SETIEMBRE
Juéves 22. En casa á la 1. De 50 carneros Negrete Argentinos, de los Sres. F. Chas é hijos.
Domingo 25, á la 1. De 6 propiedades, 5 casas y 1 terreno.

1a. calle Estados Unidos núm 474 con base		$	149,510 m|c.
2a. "	" " 492	"	69,564 "
3a. "	" " 496	"	66,486 "
4a. "	" " 498	"	63,428 "
5a. "	" " 502	"	84,920 "
6a. El terreno Santiago del Estero		"	101,750 "

Mártes 27, á las 12. En nuestra casa. De muebles, pianos, etc.
Mártes 27, á las 3 1|2. De la finca calle de Victoria 379. Base $ 400,000 m|c.
Miércoles 28, á las 3. De la finca calle Moreno 371, 373. Base $ 550,000 m|c.
Miércoles 28, á las 4. De la finca calle Estados Unidos 578. Base $ 120,000 m|c.
Juéves 29, á las 3. De la finca calle Catamarca 160. Base $ 100,000 m|c.
Juéves 29, á las 3. De la finca calle Catamarca 196. Base $ 125,000 m|c.
Juéves 29, á las 3. De la finca calle Catamarca 202. Base $ 125,000 m|c.
Juéves 29, á las 3. De la finca calle Catamarca 208 esquina Venezuela 1245. Base $ 130,000 m|c.
Viérnes 30, en nuestra casa á las 2. De campos en Santa Fé, testamentaria del Sr. D. Rosendo Fraga.
Viérnes 30, á las 3. De la finca calle Charcas núm 787 al 791. Base $ 380,000 m|c.

Advertencia
En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
De una centralísima
Propiedad
Calle Cuyo No. 42 al 48
ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO
Renta mensual pesos 5,000 m|c.
Base de venta 500,000 m|c.
AD-CORPUS
El Sábado 1.° de Oc'bre
A las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado pasando la base arriba fijada:
Esta centralísima finca cuyas dimensiones son 12 1|2 vs de frente al Norte por 33 vs de fondo al Sud (ad corpus) es decir lo que resulte entre sus respectivos muros.
(Pormenores mañana) 6786 s23

POR LOS MISMOS
De la barca inglesa
"Pride of Devon"
COMO SE ENCUENTRA AHORA
En la Rada Esterior
CON TODO SU CARGAMENTO DE
536 toneladas carbon de piedra
En nuestra casa Alsina 78
El Sábado 24 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su capitan, con autorizacion del cónsul de Su Magestad Británica y cuenta de quien pertenezca, la barca inglesa "Pride of Devon" de Plymouth, construida allí en mayo de 1867, de madera dura con baos de fierro redondo, recientemente forrada y dorada con metal grueso amarillo; 135 piés de eslora 27 de manga y 15 1|2 de puntal, con todos sus aparejos, enseres, provisiones y el cargamento de carbon (Ocean Merthyr Steam Coals) compuesto de 536 tons más ó menos, todo en el estado en que actualmente se encuentra en la Rada Esterior, esceptuando los objetos del uso del capitan y de los marineros.
La venta se efectuará en nuestra casa Alsina 78 y el comprador deberá entregar el importe inmediatamente de terminado el remate. 6754 S22

POR LOS MISMOS
De 3248 hectáreas y 59 áreas
DE CAMPO
De superior calidad
En el Departamento de Coronda
Provincia de Sta. Fé
Campo conocido por LA INVERNADA de Requin y que fué del General D. Estanislao Lopez
Tasacion anterior pesos 266,432 m|c.
Tasacion actual ps. 199,825
Base 2|3 partes 133,217 ps. m|c.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Viérnes 30—A las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga:
Una área de campo, situada en la Provincia de Santa-Fé, Departamento de Coronda, compuesta de 5,282 mts. 6 cms. de frente al Este por 6148 mts. 6 decims. de fondo, haciendo una superficie total de 3,248 hectáreas 59 áreas, ó sea una legua y quinta mas ó ménos, lindando por el Este con el señor D. Bernardo de Suigoya, por el Este con D. Tomás Amstrong, por el Sud con D. Ricardo Newton; queda á 3 ó 4 leguas al Norte de la Colonia de Caridad.
El campo mencionado es de superior calidad y por su inmediacion á las mas importantes colonias de Santa Fé, se presta admirablemente para la colonizacion y sud-dividiéndose en concesiones puede obtenerse un precio de 15,000 ps. ó sean 400,000 ps. m|c. por legua; que es el precio general que se obtiene para el objeto indicado.
La tasacion actual de todo el campo importa la suma de 199,825 $ m|c., siendo la base para venta las 2|3 partes que son 133,217 $ m|c. cuyo precio, como se ve, deja un ancho márgen á une pingüe ganancia.
Para imponerse del espediente y demás antecedentes ocurran á la oficina del Sr. D. Gregorio V. Carballo y por plano y mas informes á nuestra casa Alsina 78. 6707 s21.

POR LOS MISMOS
Atencion
Notable remate Feria
VACUNO: DURHAM, HERESFORD, ALDERNAY
CABALLAR: CARRERA, TRAKENEN, MORGAN, CLYDESDALE, NORMANDO
LANAR: RAMBOUILLET, NEGRETE, LINCOLN, COSTWOOL
De 500 á 5000 cabezas
Vacuno al corte
Majadas al corte
En la estancia del MEDIO
(Arrecifes)
Por cuenta y órden de su propietario Sr. D.
Juan Angel Molina
El Domingo 16 y Lúnes 17 de Octubre, á la 1 en punto del dia y despues de la llegada del tren, (ramal de San Antonio de Areco) venderemos á la mas alta postura y al contado, notables animales de la raza vacuna, caballar y lanar, finos y mestizos, importados y nacidos en el pais, cuyo detalle es mas ó ménos el siguiente:
Vacuno
Toros y vacas importados cuyos pedegrées se presentarán los compradores.
Un lote de 300 á 400 cabezas mestizas Durham.
40 animales mas ó menos mestizo Heresford (cara blanca Vacas Aldernay (lecheras) importadas.
Vacas, vaquillonas y toros especiales.
Un lote de 500 cabezas, muestra de las que tiene el señor Molina en su estancia de Junin, y las que venderemos hasta 5,000 cabezas; toda esta hacienda dotada de puros mestizos Durham.
Caballar
CAMPEON, ASHANTEE — puros de carrera.
GLANE—Puro Morgan.
Yeguas y potrillos Trakenen, de carrera, Clydesdale y Normandos.
20 potrancas 1|2 sangre, servidas por "Ashantee", varias manadas.
Lanar
Carneros puros, importados de las cabañas Nacional y Bailleau.
Ovejas Rambouillets puras y mestizas, carneros y ovejas Negrettes del mas puro orígen. (Sus ovejas animales importados por Oldendorff y Perez Mendoza).
Carneros y ovejas Lincoln, importados.
Id id id Costwool id.
Majadas Lincoln 3|4 y 7|8 sangre.
Las ovejas se venderán al gusto del comprador, en lotes de 5; majadas enteras.
Carros de caballos para cargar 250 arb. etc., etc.
La Estancia del Medio es un establecimiento de primer órden que merece ser visitado, y no dudamos que los Sres. hacendados aprovecharán esta ocasion para pasar unos dias agradables, pudiendo al mismo tiempo adquirir algun de sus notables productos.
El tren sale del Parque á las 5 a. m. y á la llegada de la estacion San Antonio de Areco habrá carruajes para conducir á los interesados al establecimiento.
Catálogos y detalles se repartirán oportunamente. 3170 s17

POR LOS MISMOS
De cuatro valiosas
PROPIEDADES
Algunas de ellas de gran estension
De mucho porvenir y dando actualmente muy buena renta
Se rematarán por cuenta de una sociedad en liquidacion
Los dias 28, 29 y 30 de Setiembre

1ra. PROPIEDAD
La centralísima finca
Calle Moreno 371 y 373
MAGNIFICO EDIFICIO DE ALTOS
Base de venta $ 550,000 m|c.—Renta ps. 5,000 m|c.
Ad-Corpus
El Miércoles 28 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de sus propietarios y liquidacion de sociedad: la magnífica y central propiedad arriba indicada, construida sólida y elegantemente en terreno de 11 vs de frente al Sud por 59 vs de fondo al Norte.
La parte baja se compone de 12 grandes habitaciones, todas muy altas, con cielo rasos empapelados, pisos de pino de tea de 3 pulgadas, cocina, letrina, algibe, gas y aguas corrientes, 3 hermosos patios embaldosados, gran entrada para carruage, piso de piedra genovesa, gran puerta de calle, de caoba.
Los altos tienen las mismas comodidades, gas y aguas corrientes.
Los techos son de maderas duras, azotea de baldosa y todo el edificio hecho en cal.
La situacion es inmejorable, queda á 20 vs de la plaza Monserrat que es una ventaja para la ventilacion é higiene de una casa de familia.
En cuanto á la renta produce mensualmente 5000 $ y nunca ha estado desocupada: además si el comprador quisiere puede hacer una contrata con un inquilino por el mismo precio por todo la casa, de manera que 550,000 base de venta representa mas del 10 0|0 anual, en una casa que puede decirse flamante y en la cual no hay que gastar un peso.
Títulos de primer órden.

2da. PROPIEDAD
Calle Estados Unidos No. 578
UN CHICHE
Base de venta $ 120,000 m|c.—Alquiler $ 1,000
Ad-Corpus
El Miércoles 28 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma sociedad, la preciosa casita arriba indicada, construida en terreno de 8 vs. de frente por 70 vs. de fondo.
El edificio hecho en cal, maderas duras y techo de azotea de baldosas, se compone de 7 piezas bajas y una alta, las primeras con cielo-rasos de yeso y pisos de tabla, empapeladas, 2 patios embaldosados, algibe, gas, huerta con algunos árboles, 1 gran pozo con pileta de material, zaguan con puerta de fierro y cielo-razo de yeso, puerta de calle de cedro y ventanas con rejas, balcones de fierro á la calle.
El edificio es una monada y por sus comodidades propio para una regular familia.
El precio fijado para la venta no puede ser mas módico, pues el edificio solo no se hace por 150,000 $, así es que por 120,000 $ es una pichincha.
Títulos inmejorables.

3ra. LA GRAN PROPIEDAD
Calle Catamarca Ns. 160 á 208
ESQUINA Á VENEZUELA No. 1245
114 vs. de frente á la primera y 60 vs. de fondo frente á la segunda
DIVIDIDO EN 4 FRACCIONES
Un gran corralon con galpon
Dos lindísimas casas de familia
Una casa-esquina con gran corralon
Base total ps. 480,000 m|c.
El jueves 29 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, pertenecientes á la misma sociedad y por liquidacion:
1a. Fraccion—El corralon marcado con el núm. 160. calle Catamarca, con pared al frente y rodeado de edificios, se compone de 52 vs. de frente al Oeste por 60 vs. de fondo al Este, con un galpon de madera techo fierro galvanizado, en el frente de la calle gran porton; un pozo con gran pileta de material.
Es un bonito terreno que se adapta admirablemente para el establecimiento de cualquier fábrica ó industria.
Está alquilado en $ 400 mensuales, pero puede dar mas con mucha facilidad.
La base de venta es ínfima- cien mil pesos.

2da. fraccion.—Una lindísima casa
CATAMARCA No. 196
13 vs. de frente por 60 vs. de fondo
MAGNIFICAS HABITACIONES
Entradas para carruage
Base de venta $ 125,000 m|c.
Esta propiedad está construida en cal, patios y galerías embaldosados con zócalo de mármol, columnas de fierro, cielo rasos de yeso en los zaguanes, comedores y todas las habitaciones.
Gran entrada para carruage con magnífica puerta de cedro y puerta de fierro en el saguan el piso de piedra hamburguesa.
Gran sala y antesala dividida con columnas de material, siete vastas habitaciones, chimenea en el comedor, cocina algibe, letrina y jardin en el fondo.
En fin, es una casa que basta decir que en la calle Florida estaria bien situada.
Alquilada módicamente produce $ 1000 m|c mensuales; la base para la venta es bajísima 125.000 $ que con revoques y cielo-rasos puede decirse que existen.

3ra. fraccion.—La casa contigua
CALLE CATAMARCA No. 202
Igua' á la anterior
Base de venta $ 125,000
Esta casa iguala en un todo á la anterior, terreno edificado, daria igualmente 1000 $ al mes y la base son ps 125,000 m|c.
En caso que haya interesados por los 2 casas en 1 solo lote se venderán conjuntamente.

4ta. fraccion.—Casa esquina
CATAMARCA No. 208 y VENEZUELA 1245
37 vs. de frente por 60 vs. de fondo
Base de venta $ 130.000
El edificio construido en la misma esquina y todas las 60 vs á Venezuela, todo en casa azotea pino de tea y baldosas, se compone de almacen con 2 trastiendas en la esquina, con armazones, sótanos, 3 habitaciones con zaguan y 1 gran almacen piso de asfalto, revoque de tierra hidráulica á 1 metro de altura, 2 piezas mas á la calle Catamarca 1 galpon techo de fierro galvanizado, cocina, pozo, letrina.
La casa está construida como para edificar 4 á 5 casas de familia pues el terreno es vasto y se presta admirablemente para el edificio; actualmente existe allí una fábrica de fósforos de cera que paga 800 ps de alquiler.
La base de venta como las anteriores es ínfima $130,000 moneda corriente.
Para formarse una idea de esta propiedad en detalle ó en globo es preciso inspeccionarla para darse cuenta exacta de su importancia, pues dado el caso que hubieren interesados por ella se venderá en un lote con la base de $ 480,000 m|c.
Títulos garantidos.

4ta. PROPIEDAD
LA VASTA CASA-QUINTA
Calle Charcas Nos. 787 y 791
Gran edificio con altos
JARDINES, COCHERA, CABALLERIZAS, etc.
34 vs. de frente por 71 vs. de fondo
Base de venta ps. 380,000 m|c.
El viérnes 30 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y por cuenta de la misma sociedad.
Esta gran casa quinta que en un tiempo fué ocupada por M. Ducros Aubert, Ministro de Francia, y cuyas vastas comodidades han podido ser apreciadas por las personas que visitaron la casa cuando vendimos los muebles de ese caballero.
Tiene mas de 20 habitaciones entre altas y bajas, sótano, cocina, grandes cocheras, caballeriza, corredores con columnas de mármol, algibe, gas, pozo, etc.
Un gran jardin en el centro de la casa, entrada separada para carruages, es en fin de una vasta y cómoda casa, que evita á una familia salir al campo, pues es una casa quinta en la misma ciudad y con un tramway á 20 vs de distancia.
La base fijada para la venta es bajísima, y como en las anteriores, se ha tenido en vista realizar las propiedades por ser una liquidacion, y 38,000 $m|c. no es precio para una mansion como esta.
Los interesados pueden visitarlas estas propiedades cu a nier dia, desde las 12 del dia á 4 de la tarde.
Por mas informes pueden ocurrir á nuestra casa, Alsina núm. 78. 6141

POR LOS MISMOS
Importante remate
D 14 leguas de campo
Lo mejor que hay al Oeste de Lincoln
Tierras fértiles sin médanos
Base de venta ps. 80,000 m|c
Pagaderos en ocho anualidades
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 14 de Octubre
A las 3 p. m.
Remataremos á la mas alta postura, con la base de venta de ochenta mil $ m|c, por legua que se deben al gobierno de la Provincia en letras pagaderas en 8 anualidades sin intereses y en fracciones de media legua con opcion á 4 leguas, estos magníficos campos, situados en la seccion 18 y distante solamente 10 leguas de las valiosas estancias de los señores Duggan Hnos y D. Guillermo Samson, campos que podrian venderse hoy de 200 á 250,000 $ legua y una vez que aquellos progresistas hacendados y propietarios concluyan de alambrar y poblarlos valdrán 500,000 $ m|c.
Los campos que ofrecemos en venta están de Buenos Aires á la misma distancia que los del famoso Venado Tuerto y garantimos que son tan buenos como aquellos.
Garantimos la calidad de la tierra y los que compren sin ver devolveremos su dinero si los campos resultan ser arenosos ó inferiores.
Venderemos lo mejor que haya al Oeste, actualmente el agrimensor D. Angel Silva está mensurando estos campos y los adyacentes en cuya operacion estará ocupado mas de una vez, así es que los interesados pueden fácilmente obtener datos sobre ellos.
El Sr. Silva persona competente y que ha recorrido esa parte de la campaña tiene la opinion de que estos campos son los mas valiosos de la seccion 18 por la calidad de sus pastos, ausencia completa de Médanos y proximidad á Lavalle y Lincoln.
En la semana entrante los planos estarán á disposicion del público entonces daremos mas pormenores en nuestra casa Alsina 78.
NOTA—El comprador que pague al contado al Gobierno tiene un 26 p. 0/0 de descuento. 4740 S3

POR LOS MISMOS
Sud "Los Sajones"
9 potrancas
Y
4 potrillos de carrera
Sangre de Old Warden
Procedentes del Stud
En Ranchos
PROPIEDAD DEL Sr.

D. Santiago Lawrie
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 4 de Octubre, á la 1 p. m., enderemos á la mas alta postura un espléndido lote de animales de carrera, sangre de los afamados padrillos "Old Warden", "Bonnie", "Dundee" y "Martinet", entre los cuales alguno hermanos de los ya conocidos Nelly, Mocito, Júpiter, Plácida, Sara Bernhard, Preciosa, etc. 6094 s15

POR LOS MISMOS
De una centralísima
PROPIEDAD
En uno de los mejores barrios
De la ciudad
Calle Victoria No. 379
10 vs. de frente por 70 vs. de fondo
AD-CORPUS
Base para la venta
Ps. 400,000 m|c.
El Mártes 27 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, excediendo de la base arriba fijada:
La centralísima casa de familia mencionada, construida en terreno de 10 vs. de frente al Sud por 70 vs. de fondo al Norte. El edificio se compone de sala á la calle con 2 ventanas, ante-sala, otra pieza mas, comedor que cuadra el primer patio, todas piezas altas, con cielos-rasos de lienzo, pisos de tabla, 1 dormitorio igual á los anteriores, patio embaldosado, 2 piezas mas en el segundo patio, que lo cubre un gran parral sobre zarzo de fierro, cocina, etc. En el tercer patio 3 piezas de material, una de madera, letrina, gallinero, huerta, gas, aguas corrientes y algibe.
En cuanto á la situacion de la finca, se puede asegurar que es una de las mas lindas del municipio, calle importante y una de las mejores de la ciudad, tanto por la cantidad de los magníficos edificios allí existentes, habitados por las mas conocidas familias de nuestra sociedad, cuanto por ser una de las calles mas centrales y concurridas adoquinada hasta la plaza Lorea y recorrida por un tramway que recorre la ciudad de norte á sur y este á oeste; puede decirse que es la calle con la cual se han contruido y se construyen dia á dia suntuosos edificios que aumentan el valor de la propiedades que las rodean.
Difícilmente se puede encontrar una casa de familia en mejores condiciones pues además de las citadas el precio fijado para la venta es $ 400,000 m|c; es muy módico.
La venta se hará "Ad-Corpus", es decir lo que resulte entre los respectivos muros.
Títulos superiores, por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 6093 s15

POR LOS MISMOS
De una gran cantidad
De muebles
Y objetos varios
6 juegos de sala
Juegos dormitorio
Id comedor
Alfombrados
Arañas, etc.
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 27 del corriente, á las 12
Venderemos por lo que den y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles, cuyo pormenor mas ó ménos es el siguiente:
6 medios juegos de sala, 9 piezas y otros de 13 piezas, brocatela de seda con fundas, 1 juego de nogal para dormitorio flamante, compuesto de 1 cama, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 mesa de noche, 4 sillas doradas tapizadas, 6 sillas de nogal asiento y respaldo de esterilla, 1 juguito de mimbre para niño, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas, 1 ropero con espejo nogal, 1 cómoda y tocador nogal, 2 roperos jacarandá con espejo 2 id caoba id, 2 id caoba, 1 juego reps 3 piezas, 1 sofá y 2 sillones, 1 cama francesa jacarandá con valda quin, 2 aparadores caoba, piedra y espejo, 2 mesas id para comedor, 14 piezas, 2 sillones y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 mesa de centro con piedra, 1 id caoba, 1 lavatorio jacarandá, 1 id nogal, 1 id caoba, 2 mesas de noche caoba, 3 galerias y cortinados, 1 espejo marco dorado, 1 cocina económica, 12 cómodas de caoba, 8 sillas ordinarias, 2 sillones forro reps azul y fundas, 1 camera negra, 4 alfombrados, 1 torno, 1 araña cristal 2 luces, útiles de cocina, id de comedor, &., &.
Por órden judicial
Un par cabezadas plata, 1 par estribos id. 6137 s16

POR LOS MISMOS
De 5 casas y un terreno
Calle Estados Unidos núms. 474—492 á 502 y esquina á Santiago del Estero, pertenecientes á la sucesion de Da. Rita Barrios de Mariño
Ad-Corpus
El Domingo 25 del cor'te
A la una del dia
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauce y por ejecucion seguida por la testamentaria de D. Juan Pedro Esnaola contra la sucesion de doña Rita Barrios de Mariño, de las siguientes propiedades:
1a. Estados-Unidos No. 474
Edificada en terreno de 13 mts. 35 cts. de frente al Norte por 35 mts. 5 cts. de fondo, dando una superficie de 494 mts. 2 cts. cuadrados, tasados en.......... $ 59354
Albañileria, carpinteria y herreria.......... " 165000
Total " 224354
Siendo la base para la venta las 2|3 partes, que son ciento
2a. Estados Unidos No. 492
Edificada en terreno de 18 mts 75 cts. de frente por 25 mts, mas ó ménos de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento cuatro mil trescientos cuarenta y cinco pesos m|c. siendo la base de venta las 2|3 partes que son pesos 69,564 m|c.
3a. Estados-Unidos 496
Edificada en terreno de 11 mts. 20 cts. de frente por 25 mts. mas ó ménos de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa y nueve mil setecientos veinte y nueve pesos m|c siendo la base para la venta las 2|3 partes, que son pesos 66,486 m|c.
4a. Estados-Unidos 498
Edificada en terreno de 11 mts. 20 ct. de frente por 25 mts 57 ct. de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa y cinco mil ciento cuarenta y seis pesos m|c siendo la base para la venta las 2|3 partes, que son $ 63,428 m|c.
5a. Estados-Unidos 502
Edificada en terreno de 10 mts. 20 cs de frente por 25 ms 57 cs. de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento veinte y siete mil trescientos setenta y ocho pesos m|c, siendo la base para la venta, las 2|3 partes, que son 84,920 m|c.
5a. Calle Santiago del Estero
A los fondos de las casas que anteceden, compuesto de 14 m. 80 cts. de frente por 51 m. 35 cts. de fondo, tasada en la cantidad de ciento cincuenta y dos mil seiscientos veinte y cuatro pesos m|c, siendo la base para la venta las 2|3 partes o sean ciento un mil setecientos cincuenta pesos m|c.
La venta de todas estas propiedades se hará ad corpus, es decir, lo que resulte entre sus respectivos muros.
Para imponerse de los espedientes y títulos de propiedad ocurran á la oficina de D. Natalio A. Ponce, Cabildo, 1er. patio, á la izquierda y por informes á nuestra casa Alsina 78.
El corralon tiene un contrato por cinco años hasta el año 1885 pagando $ 1,500 de alquiler mensuales quedando el edificio á beneficio del propietario. 6205 s18

POR LOS MISMOS
ULTIMO LOTE
Este año
Unico en plaza
Carneros y ovejas
IMPORTADOS
Elejidos en las primeras cabañas Europeas
Por D. Santiago Amaral (hijo)
Cabaña Nacional — 6 Carneros, 10 Borregas
Bailleau — 4 Carneros
Thiroin Sorreau — 4 Carneros, 6 Borregas
Gilbert — 4 Carneros, 10 Borregas

Atencion
Señores criadores y hacendados
En nuestra casa Alsina 78
El Lúnes 26 del corriente
A LA UNA
Venderemos á la mas alta postura y al contado los animales arriba indicados todos de primer órden siendo este último remate de animales importados de la estacion.
Dejamos al juicio de los interesados el apreciar estos espléndidos animales pidiéndoles no falten á la venta. 6206 s18

Guillermo Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
LA IMPORTANTE PROPIEDAD
Calle Belgrano 947
8 1|4 varas de frente por 63 varas de fondo
Tasacion ps. 181,015 m|c.
2|3 partes pesos 120,676 m|c.
SUMAMENTE BAJA
Espléndida localidad
Diez hermosas habitaciones
Por ejecucion del Banco de la Provincia
Con arreglo al siguiente edicto, procederemos á la venta ando las 2|3 partes, de esta espléndida propiedad:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia 24 de Setiembre, á las 2 de la tarde, se hará por los martilleros Gowland y Ca., de la casa calle de Belgrano 947, y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Anastasio Chaves, cuyo edificio está compuesto de 10 piezas, cielos razos de yeso y pisos de tabla cocina, letrina, algibe, pozo, 2 piezas en el fondo, una alta y otra baja, 3 zaguanes con pisos de baldoza de mármol y loza, 3 patios pisos de loceta floricas, gas en todas las habitaciones; su terreno mide 7 metros 145 milímetros de frente al Sud, igual á 8 1|4 vs., por 54 metros 548 milímetros de fondo al Norte igual á 63 vs. La tasacion en todos sus ramos asciende á la suma de 181,015 $ m|c, y se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de esta tasacion. Por mas datos pueden ocurrir los interesados á la secretaría del que suscribe ó al escritorio del martillero nombrado.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1881—Cárlos N. Gonzalez, secretario, Casa de Justicia, 2° patio. S1
NOTA—El comprador abonará el 5 p. 0/0 al estenderse el boleto de compra venta.

POR LOS MISMOS
Importante de terrenos
EN LA CAPITAL
Calle de Rivadavia y Piedad
A la altura de Almagro
Lindando con el Palacio
Del Sr. Rodriguez
Espléndida localidad
Rodeados de importantes edificios
22 lotes de terrenos
Sin base para la venta
A la mas alta postura
A solo 5 cuadras de la importante Estacion del 11 de Setiembre
Que pronto estará trasladada la del Parque
El Domingo 2 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura, por órden terminante de su dueño estos importantísimos terrenos, altos y de un porvenir inmediato, rodeados de importantes establecimientos, á solo tres cuadras de la estacion Lacroze, con tramway ida y vuelta cada cinco minutos, divididos en lotes de 10 vs. por 70 de fondo frente á la espléndida quinta del Dr. Tarragona, el único á vender en aquella localidad.
Títulos de primer órden.
Por planos é informes á nuestra casa.
NOTA—Todo comprador abonará el 5 o|o al estenderse el boleto de compra venta. 6053 s14

POR LOS MISMOS
De la importante barraca
Que perteneció al
Sr. Souza Martinez
Con los edificios y galpones que contiene
Situada en la
Plaza Constitucion
ESQUINA Á LA DE LIMA
27 metros 58 cents. de frente por 34 metros 64 cents. de fondo
RENTA SEGURA
Base para la venta
Ps. 280,000 m|c.
Sumamente baja
Espléndida localidad
Lo único á vender en aquel paraje, centro de comercio
El Domingo 2 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura pasando la base arriba estipulada, esta importante y comercial barraca, edificada con materiales de primer órden, lista para empezar á trabajar, situada en el paraje mas importante del gran mercado de frutos, compuesto su terreno de 27 metros 58 centímetros de frente por 34 metros 64 centímetros de fondo, siendo sus títulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa Rivadavia 85.
El comprador abonará el 5 p. 0/0 al venderse el boleto de compra-venta. 6072 s15

POR LOS MISMOS
En la Ensenada
Capital de la Provincia
IMPORTANTISIMO
80 manzanas
DE TERRENOS
Inmediatos á la Estacion
Lo único á vender
De un gran porvenir
Sin base para la venta

Remates á la vuelta

REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm51.

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

20 notabilisimos carneros
VARIOS DE LA RESERVA Y UNO DE LA ALTA RESERVA
Sangre pura Rambouillet
De la afamada cabaña
Nuestra Sra. del Pilar
Propiedad del Sr. D. Benjamin Nazar

El mas selecto lote PRESENTADO EN TODO El presente año — ¡OJO! — El mas selecto lote PRESENTADO EN TODO El presente año

Lote para cimentar gran reputacion
DE 15 A 17 MESES
VENTA A TODO PRECIO
El Viérnes 23 de Set'bre
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
A la 1-30 p. m.

Venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar ningun animal y por cuenta de su propietario, el inteligente cabañero don Benjamin Nazar. 20 notabilisimos morruecos, reservados como los mejores del establecimiento, para cerrar las ventas del año.

Todos ellos han sido esquilados á la raiz, ostentando una lana de 10 á 11 meses, debiendo llamar la atencion de los señores hacendados por la finura y buen rizo, como por lo caracterizado del tipo é inmenso tamaño.

Es muy difícil hallar carneros de vellon mas largo y cubierto.

Todo el lote estará en exhibicion, dias antes del remate en nuestra casa, San Martin 51. 5928 s11

Magnifico carnero Rambouillet
Sangre pura, «Espléndido tipo»
De la gran Cabaña Nacional
DE FRANCIA
Venido por el vapor Porteño
A LA CONSIGNACION DE LOS SEÑORES
Baron y Jansen
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 23 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, este magnifico carnero N. 65, de la gran cabaña nacional de Francia en Rambouillet.

El animal que hoy ofrecemos es digno de llamar la atencion de los señores cabañeros por el largo y fineza de su abundante lana, así como por su tipo y demás condiciones generales.

La documentacion que existe en nuestro poder garante que este animal se tenia en la reserva de monta de la gran Cabaña Nacional, y el elogio que de sus condiciones hace es digno de llamar la atencion de los inteligentes.

Puede visitarse desde hoy en nuestra casa San Martin 51. 9787 s23

¡¡La novedad esperada!!
Por los Sres. hacendados

Llegados en el PLINY
LOS 4 TOROS
Pura sangre Short-Horn—Elejidos personalmente, despues de recorrer once Cabañas
Por el Sr. Máximo de Elia
Se venderán por cualquier precio
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN No. 51
El Martes 27 de Set'bre
A las 2 de la tarde

El dia señalado venderemos por cualquier precio y por órden y cuenta exclusiva del inteligente cabañero D. Máximo de Elia, un lote de 4 únicos toros que eligió personalmente despues de recorrer 11 de las mas reputadas cabañas de la Gran Bretaña.

En su carta de remision nos dice:

«El *groom* que vá cuidando los animales, entregará á Vd. os *pedigrees* en verdadera forma.

«Creo conocer bien á mi tierra y la competencia del gremio de hacendados y me parece que las 4 piezas que mando satisfarán completamente sus exigencias.—Ignoro los animales que se hayan presentado al remate despues de mi salida, pero mientras yo permanecía allí, puedo garantirles que *jamás* se han vendido toros ni de la sangre ni del tipo de los que mando;

«Tengo la conciencia que perderé dinero, pero la tengo tambien que no he perdido el ojo *en lo vacuno* por mas que por aquí hay muchas razas de diversos géneros, que llaman hoy la atencion.

«En fin Vds veran los animales; creo que es lo mejor que ha ido por la tierra.»

Cuyo detalle es el siguiente:

LORD DE BREOS No. 2—Rosillo nacido 8 de Oc'bre 1880, criado por Hupsey Vivian, hijo del toro Lord Calcot 2° no. 34501 y de la vaca Tripaway por el toro Duke of Tawsley no. 28387.

TREDEGAR No. 1—Rosillo nacido 29 de Marzo de 1878. Criado por Mr. C. Habls Maissey, hijo del toro Duke Hazlecate 36th 33671 y de la vaca Fanny 6a Coronel Yrequimts 7H 30769 y así sigue.

ENDYMION No. 3—Rosillo nacido Julio 5 de 1880, criado por The Earl Telemaco 9 th 35727 hijo del toro Cambridge Duke 5° 30644 y de la vaca Carolina por el toro by 7 th Duke of Yortr no. 17754 y así sigue.

PRINCE LUIS No. 4—Rosillo nacido 24 Noviembre 1880 criado por Mr. John Strong of Culgaith Penrick hijo del toro Danty Duke 4 th 41315 y de la vaca Princess por Duke of Kiakleeirgton no. 33683.

Estos animales pueden visitarse en nuestra casa San Martin 51.

SAINT PETER—Rosillo nacido el 29 de Junio de 1876, hijo del célebre toro Fire King 2° 33,921, y de la vaca Snowdrop 2° por Fire King 28,593 Lady Florence por Prince Humbert 2° 24,815; Snowdrop por Prince Humbert 22,593: Old Snowdrop por Young Festus 17,843.—Este toro obtuvo el 1er premio en la Exposicion de Cannock en 1877 y el diploma de honor de 1a. clase en la de la Sociedad Rural Argentina en 1878. Este animal se vende solamente en razon de querer su dueño cambiar la sangre.—Está en exhibicion.

Dos magnificos terneros mellizos, de la mejor sangre que se ha introducido hasta ahora.

ANDREW MARVEL No. 44,311 y MERRY ANDREW, TWINS No 45,241 nacidos ambos el 25 de Octubre de 1880, hijos del espléndido puro Sir Andrew número 42,387 y de la vaca Sweetheart 23a. por Count Leinster 23,638, siguiendo así hasta la 12a. generacion.

Estos dos terneros fueron números reservados en la Exposicion de Irlanda y Gran Bretaña por su escasa edad. 5987 s13

Lecheras para familias
5 vacas 3[4 Durham
Esperimentadas y garantidas
Como excelentes lecheras
De estraordinaria abundancia
Leche! Leche!
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 27 de Setiembre á las 2 y 1[2 de la tarde procederemos á vender al mejor precio y procedentes del establo "El lago" del Sr. D. Diego Carman, y como por ensayo, un lote compuesto de 5 vacas lecheras, elegidas por ser escelentes para familias que pueden darse la comodidad de tenerlas.—Estos animales tienen todos al pié un (inglesito) ternero jóven aun pero de origen inmejorable: especialmente debemos llamar la atencion de las familias sobre esta venta; los animales todos son esperimentados como grandes lecheras, reuniendo la ventaja de ser mansas al estremo de poder ser ordeñadas por un niño.

Estos animales pueden verse 3 dias antes del remate en nuestra casa San Martin 51.

VENDEREMOS AL MISMO TIEMPO
Una maquina de desgranar
CON AVENTADOR
Un escelente motor
CON TAMBOR CORRESPONDIENTE

Venderemos al mejor precio, estos magnificos útiles de labranza, con su correage completo.

Pueden inspeccionarse todos los dias en nuestra casa San Martin 51. 6215 s18

14 escelentes carneros
Sangre Rambouillet
Y
9 magnificos carneros
Sangre Negrette Rambouillet
Procedentes de la Cabaña Plomer
Hoy del Sr. J. M. Lozano
El Miércoles 28 del corriente
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
A las 2 p. m.

Venderemos al mejor precio y á dinero de contado este escelente lote de animales de los cuales solo diremos que queda el gremio de hacendados invitado á inspeccionarlos á nuestra casa San Martin 51. 6788 s23.

10,000 ovejas con lana
MESTIZAS RAMBOUILLET
Del establecimiento
LAS ROSAS
EN EL PARTIDO DE JUAREZ
Propiedad del Señor D. Teodoro Serantes
Animales superiores
MAJADAS ESCOGIDAS
El remate tendrá lugar en
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 30 de Setiembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor postor y siempre que la oferta exceda de las 2[3 partes de las tasaciones los animales que bajo detallamos todos ellos mestizos Rambouillet.

El Establecimiento «Las Rosas» del Señor Serantes está situado en el partido de Juarez á las 3 1[2 legua al Norte Este del pueblo en el campo del Señor D. Narciso Dominguez, esta venta se efectua en razon de tener que desalojar el campo. causa única, lamentandose altamente el vendedor tener que deshacerse de estos animales que son muy superiores.

	No. de animales	Tasacion	Base de venta
Majada tipo, señal despuntada la una y dos muescas la otra	510	$ 90	$ 60
Majada del puesto de D. Juan, orqueta y zarcillo una. orqueta y dos muescas la otra	937	" 45	" 30
Id del Puesto Chico orqueta y y zarcillo una, agujery majada otra	2385	"	" 30 45
Id grande de la Estancia orqueta y zarcillo una entera la otra y boton en la nariz	2333	" 45	" 30
Id del puesto del fondo, lindero con Ezeiza, orqueta y zarcillo una, entera la otra	2285	" 45	" 30
Id del puesto de la esquina, orqueta y zarcillo una, entera la otra y boton en la nariz	1395	" 45	" 30
Carneros padres, despuntada una dos muescas otra	181	" 250	" 125

Los padres proceden del Establecimiento LA FELICIDAD, propiedad del mismo Sr. en el Partido Tuyú.

Se garante no habrá en la majada diferencias en mas de un 5 p% pues el recuento de ellas ha sido recientemente practicado.

Pues son inmejorables en su tipo y calidad.

Pueden dirigirse pavaverlas, al mismo establecimiento, en todo el corriente mes de Setiembre, donde hallarán al mayordomo encargado de mostralas. Para mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 28 696

Sangre pura de carrera
Hijo del primer caballo existente hoy en Buenos Aires
Del famoso PORTEÑO
6 NOTABILISIMOS POTRILLOS
Y 2 preciosas potrancas
Procedentes de SANTA RITA
DEL Sr. D. CARLOS CASARES
Los 6 animales hijos del PORTEÑO
Y CON SANGRE PURA
Del Old Warden y de Hobgoblin
Lo que importa decir el nec plus ultra
De la sangre mas pura para carrera
Están en exhibicion
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
Se venderán á todo precio
El de Octubre
A LAS 2 p. m.
Hijos del Porteño
Inscriptos para las carreras de Lujan.

STILTON—Saino, nació el 12 Noviembre 1879 yegua "Epóca" por Hobgoblin y Ad Warden 7[8 partes sangre.
JASPER—Malacara, nació el 21 de Diciembre 1879: yegua Thetis por Holgoblin y Ad Warden 7[8 partes sangre.
VIRGIL—Colorado nació el 19 Octubre 1879: yegua "Sicomore por Holgoblin y Ad Warden 7[8 partes sangre.
INSPECTOR—Saino, nació el 9 Noviembre 1879: yegua "Favorita" por Holgoblin y of Dyamond 7[8 partes sangre.
GENERAL—Tordillo, nació el 9 Noviembre 1879: yegua "Molly" por Holgoblin y Ace of Dyamond 7[8 partes sangre.
BACO—Saino, nació el 25 Setiembre 1879: yegua "Mimí" por Ace of Dyamond y Old Warden 7[8 partes sangre.

Para alquilar
Varias preciosimas yeguas de las mas pura sangre para carrera para cuyo objeto se publicarán á continuacion los nombres y origen de las que son consideradas superiores en el establecimiento. 5889 s13

FINCAS

Una escelente finca
DE RENTA
En el Centro de la Ciudad
PUNTO DESEADO
Calle de Cuyo 11, 13, 15 y 17
Entre Reconquista y 25 de Mayo
Base de venta ps. 350,000 mjc.
Renta fija garantida 3,500 $ mjc. mensuales
Y AUN MAS
Venta Ad-Corpus

El Miércoles 28 del corriente, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la infimabase arriba indicada la propiedad arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente:

Esta finca es escelente, está edificada en un terreno de 12 varas 40 cts. de frente por 46 varas de fondo; el terreno ensancha hasta quedar en 13 varas 10 cts.; se previene igualmente, que á los 5 varas y 15 cts., principia un martillo en contra de 1 vara 60 cts. y sigue en ángulo hasta las 18 varas tomando en este punto 6 varas 20, volviendo nuevamente á tomar su forma regular.

Esta finca, como propiedad de renta, es inmejorable; produce 3,500 $, en la forma siguiente:—La parte ocupada 2,000 $, y por la desocupada hay varios inquilinos por 1,500 y uno por 1,800, si le hacen contrata; los nombres de los interesados con sus respectivos domicilios le serán presentados al comprador.

Como propiedad de renta, esta es una finca inmejorable. nada hay en un punto céntrico ofrecido en venta en condicion tan aceptable como esta.

La renta es fija, pueden otener 3,800 $ y esto vale la pena.

Los títulos son perfectos tiene su origen desde el año 1772.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 4698 S2

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 28 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero, de contado, de la casa y barraca situada en el Paseo de Julio, formando esquina á la calle de Córdoba, señalada la primera con los números 148 á 151, con 80 vs. de frente á este, teniendo de fondo en el costado Sud, sobre la calle Córdoba, 77 vs., y por el costado Norte 50 id.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido á Da. Salomé Uriarte de Balcarce, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad se venderá con una hipoteca de $f. 41,300 teniendo amortizados $f. 6,282.

La base para la venta será de $f 35,018.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, abonando en moneda el exceso sobre la base de venta. 6734 s 22

Una gran propiedad
CENTRAL
Frente al Mercado del Plata
Calle Artes Nos. 176 al 184
17 1[2 vs. frente por 70 1[2 vs. fondo
POSICION INMEJORABLE
Renta fija 7,500 $ mjc.
Base de venta ps. 800,000 mjc.
VENTA AD-CORPUS

El Juéves 6 de Octubre, á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor postor y bajo la base arriba espresada la espléndida propiedad situada frente al Mercado del Plata sobre la calle de Artes y marcada con los núms. 176 á 184.

Esta propiedad está en una situacion que la hace verdaderamente codiciable, pues como punto de renta, es tan bueno ó mejor que la calle de Florida, aquí no hay nunca locales vacios, son siempre muy solicitados, y no es exagerado el asegurar, que si se gasta en esta finca unos cuatrocientos mil pesos; se conseguiria un alquiler de 15,000 $.

Propiedades de esta clase no precisan elogios y solo llamamos la atencion de los grandes hombres de fortuna sobre esta venta que es sin disputa importante.

La venta se hará como siempre "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros: los títulos inmejorables y están á la completa disposicion del público en nuestra casa San Martin 51. 4282 ag21

Judicial
UNA BUENA FINCA
Calle de Chile No. 297
EN UN PUNTO CENTRICO
Localidad para ganar dinero
Tasacion ps. 130,000 mjc.—Base de venta 2[3 partes 86,666 mjc.

El Miércoles 19 de Octubre, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luiz Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Da. Avelina Arroyo, una casa situada en la calle de Chile, núm. 297, y cuyo edificio se compone de 6 habitaciones, edificadas con maderas duras, techos embaldosados algunos, algibe, umbrales de mármol, pisos de tabla en las piezas, y otras muchas comodidades.

El terreno en que está edificada esta finca mide 8 vs. 75 cts. incluyendo el espesor de los muros divisorios, por 70 vs. 15 cts. de fondo al Norte, lo que dá un total de 610 varas cuadradas. La venta será hecha «Ad-Corpus.»

Títulos perfectos; para ver el detalle de las tasaciones, ocurrir á la escribania del señor Ponce, en el Palacio de Justicia, y por otros datos referentes á la finca, ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 5932 s11

Una buena finca
En la calle de Venezuela 351
Entre Tacuari y Buen Orden
Base de venta
126,602 ps. mjc.
Dos terceras partes del precio en que fué adjudicada dicha finca

El domingo 23 de octubre á las 3 de la tarde en punto procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs. de frente por 28 vs. 35 cs. de fondo, pero la venta será efectuada "Ad Corpus", es decir lo que resulte dentro de muros.

Esta finca posee 6 hermosas piezas, con pisos de baldosa y lo mismo en los patios y techos; el edificio es todo en cal y maderas duras, cañeria de gas, aguas corrientes y demas comodidades.

Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se presta á recibir altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina Perez Gomar, Palacio de Justicia. 6216 s18

Judicial
De 2 casitas centrales
597—DEFENSA—597
10.25 metros por 33 de fondo
VENTA AD-CORPUS

El Miércoles 26 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de las 2[3 partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de la Sra Petrona Gonzalez Calderon de Monteros.

Esta propiedad que la constituyen 2 casitas unidas, edificada la primera sobre un terreno de 6 mts 50 cts de frente al Este, por 33 mts de fondo al Oeste.—En el frente aparece con 6.85 mts pero á los 4.70 mts de la pared de la calle tiene por el costado Norte un martillo en contra de 35 cts que se prolonga hasta el fondo, y la segunda con un terreno de 5 mts 75 cts de frente al Este por 33 mts de fondo al Oeste, formando en todo 10.25 mts por 33 de fondo.

Tasacion de las 2 casitas $ 191.985
2[3 partes $ 127.990

Títulos perfectos, pueden inspeccionarse en la escribania del Sr. Miñones, y por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 5992 s13

JUDICIAL
Buena casita
CALLE DE EUROPA Número 86
7 metros 85 cts. por 33 mts.
VENTA AD-CORPUS

El miércoles 26 de Octubre á las 4 en punto venderemos por el precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora Petrona Gonzalez Calderon de Montero.

Esta buena casita, situada en un barrio muy alquilable, y la cual tiene muchas comodidades; entre ellas aguas corrientes.

Está edificada en un terreno de 7 mts. 85 cts. de frente al Norte por 33 de fondo al Sud.

Tasacion $ 110,159 mjc. 2[3 partes 73,730 $

Los títulos son perfectos, pueden inspeccionarse en la Escribania del señor Miñones y para mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 5991 s13

JUDICIAL
Muy buena casa
CALLE PIEDRAS No. 205

8.45 metros por 32 metros
VENTA AD-CORPUS

El Miércoles 26 de Octubre á las 3 1[2, venderemos por el precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion; por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora Petrona Gonzalez Calderon de Montero.

Esta casa está edificada en un terreno compuesto de 8.46 metros de frente al Este por 32 metros de fondo al O., teniendo un martillo á su favor á los 29 metros de la pared de la calle por el costado N. que mide un metro de ancho por tres de largo, y á los 20 metros por el costado S. otro martillo igualmente á su favor, 1 metro 75 cets. que se prolonga hasta el fondo, formando una superficie de 294 met. 40 cent. cuadrados.

Tasacion $ 175,609 mjc.
2[3 partes $ 117.080

Los títulos son perfectos, pueden inspeccionarse en la Escribania del señor Miñones, y para mas informes á nuestra casa San Martin 51. 5989 s13

CAMPOS

El mejor campo de Giles
PURO PASTO TIERNO
Aparente para ovejas
Calidad escepcional—Campo con poblaciones
Corrales, alfalfares, montes, piletas, jagueles
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
442 1[2 cuadras
Base de venta 1500 ps. mjc. la cuadra

El Viérnes 30 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor postor y siempre que la oferta exceda de la base de venta el campo arriba espresado, conocido por de la Señora Petrona Bustos de Rodriguez, lindando con los señores D. Pablo Bustos—testamentaria de Mariano Alegre—D. Pedro Keny y D. Antonio Salas—está situado á 3 leguas de Giles y de Mercedes—Sin exagerar que él es, el mejor campo del partido Giles segun lo manifiestan públicamente los competentes.

El campo posee varias poblaciones, 2 piezas de azotea de 13 vs de largo por 5 1[2 de ancho—1 comedor techo de ripia de 5 por 5[2, cuartos y cocinas cocheras, galpon techo de fierro galvanizado grandes portones etc. montes con mas de 14.000 duraznos, 1 corral para vacas, 6 cuadras de quinta cercada con 1[2 postes y 6 hilos de alambre 1 1[2 cuadra de alfalfa, 2 puestos de material techo de ripia, 1 de los puestos posee 1 cuadra de alfalfa y un corral para ovejas, hay además otro puesto de ladrillo techo de paja y un alfalfar, hay además 2 jagüeles calzados y con cerco y un alfalfar, y varios otras cosas que no se detallan por su estension.

Los títulos están á disposicion del público en la casa del Dr. Ibarzabal calle de Alsina núm 107 y por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 5929 s11

Cien leguas de campo
En Santiago del Estero
Orden del Exmo Gobierno de esa Provincia
Con derecho á ubicar donde se quiera
Primera vez que se vende con esta condicion!!
SIN BASE ALGUNA
Venta á plazos
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 5 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y á plazos, por órden del Exmo Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero y con acuerdo de su Legislatura.

Cien leguas de campo, divididas en lotes de á cuatro, teniendo sin embargo el comprador derecho á tomar desde una hasta las cien.

El Gobierno de Santiago ha sido, como lo decimos, autorizado por su Legislatura á vender esta gran zona de tierra; pero á objeto de facilitar la operacion, la venta se hará sin otro plano que el de la Provincia, por cuanto se dá el derecho de ubicar *donde se quiera*, dentro de los límites de misma.

Con este derecho, cualquiera persona que esté en el secreto de la situacion de un campo inmediato á la plaza principal, á las quintas contiguas á la ciudad ó por sus alrededores, puede pedir su ubicacion allí mismo. como tambien los que conozcan donde existen los que puedan tener pastos de primera calidad, aguas permanentes montes, etc, etc.

El Gobierno de Santiago no pretende. con esta operacion hacer un negocio.—Su objeto se limita á fomentar el progreso de su Provincia, poniendo la tierra *al alcance de todo el mundo*, llamando así á su centro la formacion de grandes establecimientos y la poblacion consiguiente:

A cada comprador se le dará un boleto con un número de órden y en el cual se fijará un término para pedir la ubicacion: de manera que el primero que compre, sea el primero ue elija y así sucesivamente.

Siendo la venta dentro del territorio de Santiago, ningun otro gobierno iniciará protesta alguna, lo que importará garantizar un titulo perfecto y libre de todo gravámen, habiéndose resuelto que las escrituras se otorguen ante de [illegible] de un escribano de esta Capital.

El pago se hará mitad al contado al estenderse la escritura y el resto á 6 y 12 meses en garantía del mismo campo.

En resúmen:—Jamás se ha puesto en venta un lote de tierra en iguales condiciones y desde hoy el público debe preocuparse de averiguar *en qué punto puede pedir la ubicacion* del número de leguas que necesita para teacion de establecimientos de campo, ingenios etc,

No obstante de tener, aquí en Buenos Aires, un apoderado general el Gobierno de Santiago, nosotros daremos más pormenores en nuestra casa San Martin 61. 4003 ag13

Media manzana
De espléndidos terrenos
SOBRE LA CALLE DE BRASIL
Frente á la Capilla
SANTA CATALINA
Con tramway á la puerta
Tasaciones inmensamente bajas
Lean! Lean! Lean!

El Domingo 16 de Octubre á las 3 de la tarde procederemos á vender al mejor postor y bajo la infima base que abajo detallamos, una media manzana de terrenos situados sobre la calle del Brasil entre las calles de Piedras y Tacuari; terrenos con tramway á la puerta á 2 cuadras del mercado del Sud, en un punto elevadisimo.

Las tasaciones son las siguientes:

Lote núm	Tasacion		Base de venta 2[3 partes
2	44422	mide 10 ½ vs. x 42 vs.	29615
3	28603	" 10 ½ " x 43 "	19069
4	29194	" 10 ½ " x 44 "	19463
5	35987	" 10 ½ " x 55 ½ "	23993
6	42778	" 10 ½ " x 67 "	26519
7	37168	" 10 ½ " x 57 ½ "	24779
8	31557	" 10 ½ " x 48 "	21038
9	32114	" 10 ½ " x 49 "	21425
10	33737	" 10 ½ " x 50 "	21825
11	48233	" 10 ½ " x 51 "	32156
12	22640	" 10 ½ " x 42 "	15094
13	27807	" 10 ½ " x 52 ½ "	18538
14	32115	" 10 ½ " x 61 ½ "	21410
15	30052	" 11 ½ " x 40 "	20035
16	36522	" 11 ½ " x 41 ½ "	24348
18	22640	" 10 ½ " x 42 "	15094
19	27807	" 10 ½ " x 52 ½ "	18538
20	32115	" 10 ½ " x 61 ½ "	21410

Y han sido recientemente practicadas espresamente para vender, por cuya razon son tan bajas, llamando en consecuencia la atencion de los especuladores pichincheros, y demas que andan á la pesca de las oportunidades para efectuar compras de ocasion.

El barrio Sud toma cada dia mayor incremento, las mas importantes obras nacionales se harán indudablemente en este costado, y el valor de todas estas propiedades se acrecentará rápidamente. El «Campo de Marte» está ya decidido se haga en la quinta de Dielh. La Escuela de Artes y Oficios en la calle de Brasil y Matheu, el Hospital Francés, el Parque, depósitos, cuarteles y muchos otros importantes edificios entre los cuales estarán los ministerios nacionales, todas estas obras que dentro de breve tiempo adornarán la Capital, harán quintuplicar el valor de la propiedad territorial., y es ya notorio el aumento de estos valores.

No hay, pues, mejor caja de ahorros ni Banco que dé mejores interes, que emplear las economias en terrenos céntricos que, como estos, poseen gas, tramways, aguas corrientes, empedrados, etc.

Los títulos son inmejorables; por planos y otros datos, currir San Martin 51. 6217 s18

Judicial
Un campo en Santa-Fé
Departamento de San Gerónimo
TERRENO DE PASTOREO
2170 vs. frente por 12000 vs. de fondo
Base de venta ps. fts. 1,080
En nuestra casa, San Martin 51

El Mártes 18 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de doña Catalina Laforgue de Duharte, un terreno de campo, situado en la Provincia de Santa-Fé, compuesto de 2170 varas de frente al Este por 12000 varas de fondo.

Este campo es excelente como campo de pastoreo, está situado en el «Departamento de San Gerónimo», parage denominado José Nudo, lindero por su frente con don Santos Leguizamon de Resgasin, por el Sud con Da. Maria Echeverry de Duharte.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin, núm. 51, 5931 s11

VARIOS

En el nuevo teatro
DE LA CALLE FLORIDA
Dos magnificos Palcos
Uno baje—Otro balcon
CON 4 ENTRADAS
DOS TERTULIAS DE ORQUESTA
CON UNA ENTRADA
Lo único que está hoy en venta
¡Base muy baja!!
En nuestra casa San Martin 51
El Sábado 24 de Setiembre
A LAS 2 EN PUNTO

Venderemos por el precio que exeda á la pequeña base que se ha fijado y por cuenta y órden de su dueño, el Sr. D. Juan Fco. Blacksley, que se ausenta para Europa. Dos palcos de los mejor situados en todo el teatro. Uno de ellos, el núm, 2, es bajo é inmediato á la excena y el otro, el núm. 1, es de balcon y tambien inmediato á la excena.

Sin embargo, el comprador tendrá derecho á cambiarlo por cualquier otro de los que no estén ya vendidos,

Cada palco tiene 4 entradas.

A mas—Dos Tertulias de Orquesta: ambas sin punta de banco. Una, la núm. 23, en la segunda fila y la otra, núm. 15, en la tercera fila.

Cada Tertulia tiene una entrada; y como los palcos pueden tambien cambiarse.

El término de propiedad es de 10 años.

Base por cada palco $ 30,000 mjc
Id por cada tertulia 20,000

Volvemos á repetir que la empresa ni ningun particular vende ninguna localidad en este teatro. Los actuales propietarios son las familias Martinez, Artayeta Castex, Luro, Fernandez, Mattos, Calderon, Villar, Basualdo. Peña, Udaondo, Gobierno Nacional, Urquiza, Barrenechea, Pereyra, Arana, Martinez Gonzales Calderon, Blacksley Llambi, Campbell, Duportal, Herrera, Quintana, Guerrero Ugarte, Lavalle, Basualdo etc etc.

Mas pormenores á nuestra casa, San Martin 51. 6173 s17

Gran remate de carruajes
Y yuntas para los mismos
Landós — Coupés — Americanas — Brecks — Jardineras — Phaetons — Milords — Berlinas — Volantas de plaza
En nuestra casa, San Martin 51

El Lúnes 26 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde venderemos á cualquier precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares.

Un landó de 5 vidrios, construccion francesa, con muy poco uso y de corte muy elegante y moderno; 1 carruaje con bastage, único en el país, construido en Paris á todo costo y con capacidad para 9 personas de familia; 1 volanta americana para campo, de 6 personas, muy fuerte de cigueña y vuelta entera, forrado en marroquin doble; 1 victoria casi nueva, corte muy elegante, para uno ó dos caballos, carruaje lujoso de 4 ruedas y vuelta entera; 1 breck como para campo, en escelente estado; 1 jardinera de cuatro ruedas fuerte y bien construida.

NOTA—Las personas que deseen vender carruajes ó yuntas deben hacerlos anotar diez dias antes para poder publicar el detalle y formar los catálogos. 4773 s4

De la Aduana
¡Notabilisimo remate!
Orden del Señor Administrador
DE RENTAS NACIONALES
Todos los artículos sin averia
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El VIERNES 6 de Octubre, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio, sin retirar lote y por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, un gran surtido de mercaderias de todos los ramos, que ha sido embargado y comprado por la aduana; todos de superior calidad y en perfecto estado.

NOTA—Hasta el dia del remate, la aduana irá remitiendo lo que vaya comprando y embargando, por cuya razon conviene venir á visitar el todo por la mañana el dia del remate.

300 cajones velas estearina.
200 " sardinas.
200 " aceite francés en botellas.
50 " " " latas
25 " quesos.
17 " conservas.
20 " ciruelas frescas.
10 " alberjas en salmuera.
1 barrica tierra romana.
2 cajones agenjo.
8 docs. azucareras de vidrio.
48 mantillas españolas.
3000 piezas papel dorado de empapelar y varios otros artículos. 6049 s 14.

Un escelente vaporcito
Y un bergantin
POR DISOLUCION DE SOCIEDAD
Magnificos para las costas del Sud
¡¡Con bases muy bajas!!!
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
Donde se hallarán fondeados

El Juéves 29 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la pequeñisima base fijada:

El vapor americano ISABEL, de porte de 83 toneladas de registro y 200 de carga, construido con maderas duras, y forrado el todo en magnifico cobre puro colorado hasta la línea de flotacion, con 4 anclas y 100 brazas de cadena superior, velas, aparejos, toldos, etc.

Tiene á mas dos lanchas con todo lo correspondiente.

El vapor tiene las patentes de paquete, de los Gobiernos Argentino y Oriental.

Su maquinaria es de la mejor calidad y del sistema mas moderno y económico, pues sus hélices es de bronce, su fuerza es de 150 caballos y su marcha regular de 8 á 9 millas consumiendo solamente de 4 1[2 á 5 toneladas de carbon.

Bergantin oriental «Clementina», construido tambien con maderas duras y forrado con cobre colorado; tiene anclas, 100 brazas de cadena, velámen, lancha y demás necesario.

Su porte es de 250 toneladas.

Ambos buques están pronto para trabajar inmediatamente.

Pueden inspeccionarse todos los dias hasta el del remate.

Base del vapor ... $ 300,000 mjc
2/3 partes ... " 200,000 "
Base del bergantin ... " 75,000 "
2/3 partes ... " 50,000 "

Los títulos perfectos y en condicion de hacer el traspaso en el dia.

Mas pormenores á nuestra casa.

NOTA—Se oyen propuestas particulares, antes del remate. 6749 s 22

Quinto remate mensual
DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS
POR CUENTA DE PARTICULARES
Juegos de dormitorio, sala, comedor, alfombrados, etc., etc.
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 30 de Setiembre, á las 12 en punto del dia procederemos á vender por cuenta de particulares, al mejor postor y dinero de contado, una cantidad de muebles nuevos y usados, que constituyen el menaje de varias casas de familia. Desde el dia antes del remate, podrá inspeccionarse en nuestra casa San Martin 51. 6680 s20.

Cuarto remate mensual
Mas grandioso que los anteriores
Exhibicion dos dias antes
A TODO PRECIO
Orden y cuenta esclusiva de la muebleria de mas lujo
é introductora de la Capital
EN COMBINACION
Con la gran tapiceria del Sr. Bohigas Perer

Juegos de salones, juegos de salas, juegos de antesala, juegos de comedor, juegos de dormitorio, juegos de escritorios, juegos para quintas, última novedad en arañas de bronce doradas y nikeladas, alfombrados preciosos, pianos flamantes, piezas de Cristophel.

¡¡¡Todo flamante, todo!!!
¡¡Jamás usado!!
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Miercoles 12 de Octubre
DE NOCHE
A LAS 7.30 p. m.

NOTA—Para este remate no se admite nada de afuera 5990 s13

Un molino de viento
Para sacar agua
INMEJORABLE PARA ESTANCIA
Fuerte y sencillo
Construccion esmerada
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El [illegible] de Octubre á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, un molino de viento propio para sacar agua en los establecimientos de campo construido sólidamente, de fácil aplicacion fuerte y sencillo.

Recomendamos á los señores estancieros esta clase de motores por su utilidad práctica reconocida, rogándoles lo inspeccionen en nuestra casa San Martin 51. 6789 s23

B. Q.

Ala mas alta postura
Por órden terminante de su dueño

El Domingo 25 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura este importantisimo lote de tierra, en uno ó en varios lotes, al gusto de los compradores, situados en el parage de mas porvenir, rodeados de establecimientos de importancia, terrenos altos y fértiles, aparentes para cualquier negocio, pues no hay duda que la Ensenada será el parage de mas porvenir; el único que se ha indicado para capital de la Provincia.

Títulos de primer órden.

El tren partirá de la Estacion Central á las 7 y 25 minutos de la mañana.

NOTA—Todo comprador abonará el 5 0[0 al estenderse el boleto de compra venta. 6132 s16

POR LOS MISMOS
En la Ensenada
Capital de la Provincia
Una espléndida casa
EDIFICADA A TODO COSTO
50 vs. de frente por 50 vs. de fondo
Con todas las comodidades necesarias
8 piezas y demas oficinas
Frente á la Plaza
Sin base para la venta

El Domingo 25 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero al contado esta espléndida finca situada en el mismo pueblo, con frente á la plaza principal, con un buen vecindario, lindando con la casa municipal, edificada en maderas duras, con buenas habitaciones, etc.

Títulos de primer órden.

El tren partirá de la estacion Central á las 7 y 25 minutos de la mañana.

NOTA—El comprador abonará el 5 0[0 al estenderse el boleto de compra venta. 6136 s1

Massot Hermanos
Gran remate
En la calle Perú 44
Al lado de la Ciudad de Londres
HOY
A la 1 de la tarde y 8 de la noche

Remataremos por cuenta de una casa extrangera un gran surtido de objetos Plata-Roultz, cubiertos, cuchillos, cucharitas café, cucharones, trinchantes, fruteras, bandejas, centros de mesa, etc., etc.

Tambien remataremos 4 cajones de objetos de plata.

Perú 44—Hoy á la 1 de la tarde y 8 de la noche.

Los objetos quedan en exhibicion. 6685 p4 s21.

Nazar, y Gonzalez Catan
Judicial
AL CONTADO

El Domingo 9 de Octubre, á las 2 de la tarde en punto, procederemos á vender por Orden del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz y perteneciente al concurso de la casa de créditos 2 lotes de terreno situados en 1ro. en la calle de Entre-Rios, con 8 metros 584 milímetros de frente al Este, por 19 mts. 780 milímetros de fondo, y designado con el número 1.—Y el 2do. situado en la calle de Independencia, con 7 metros 430 milímetros de frente al Sud por 25 metros 754 milímetros de fondo y designado con el No. 2.

Base para la venta el 1.° 16,000 ps. mjc., y el segundo 17,100 $.

Recomendamos á los Sres. interesados la buena situacion de los terrenos.

Por mas datos á la Escribania del Sr. A. Julio Blanco ó á nuestra casa Perú No. 87. 6767 s23.

Ruano y Gomensoro
En Montevideo
Del casco, velas, aparejos, etc., etc.
DE LA BARCA BELGA
"GANGE"
En la barraca de los Sres. Gorlero y Ca., calle 25 de Agosto 312, Montevideo
El Viérnes 30 de Set'bre
A LAS 12 EN PUNTO

Empezaremos la venta á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Consul de Bélgica, por órden de su Capitan, Lefebre y por cuenta de quien correspondan.

En lotes á la vista

Las járcias, hilos de cañamo y la corriente velámen, palos, vergas, cadenitas, masteleros, calabrotes, compases, banderas, 3 lanchas y botes, 1 ancla, 1 anclote, 135 brazas cadena gruesa y fina, restos de provisiones, útiles de Cámara y de navegacion y demás á la vista.

A las 4 de la tarde

El casco de la barca belga "Gange" de 500 toneladas de registro, forrado y clavado en cobre amarillo con los tres palos mayores, 1 verga de mesana y 2 anclas con 90 brazas de cadena.

Los interesados pueden dirigirse al Sr. Cónsul de Bélgica en Montevideo. 6732 s22

Ildefonso Medina
Judicial
De todos los utiles y enseres de una panaderia
Calle Rivadavia 1312
Por órden del Juez de Comercio Dr. Ortiz
Al mas alto precio

El Mártes 27 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado y por órden terminante del Sr. Juez de Comercio Dr. J. P. Ortiz, todas las existencias de la panaderia calle de Rivadavia número 1,312, por ejecucion seguida por D. Juan Mosea contra Barla y Panero. El detalle en parte es como sigue:

29 tablas para tender pan, 1 tahona de madera, 1 mesa de cedro, 10 palas para pan, 6 caballetes, 1 batea grande de cedro para amasar, 2 barricas de sal, 2 balanzas, una de ellas con pesas, 2 brazos de gas de una luz, 1 escalera, 14 lienzos para tapar pan, 1 lote leña, 1 tacho lata, 2 palas, 2 galleteros de madera, retazo de mostrador con piedra mármol, una tarima de madera, diez y seis chapas de zinc, un lote madera para galpon.

1 jardinera para repartir, con guarniciones para un caballo

Un caballo con su marca.

Muebles, 1 ropero de nogal, 1 lavatorio de id, 1 mesa de luz de idem, 4 sillas esterilla, 1 mesa de comedor, 1 gancho de fierro para horno. 6741 s22

Basail y Constenla
JUDICIAL
Ovejas, vacas, caballos,
útiles, enseres, etc., etc.
Puesto conocido por de D. José Silva
Partido de Lujan Cuartel 6.°
Al costado del camino de la Exaltacion de la Cruz

El dia 2 de Octubre, á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de la. Instancia, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Palomeque de Silva, las haciendas y útiles que á continuacion se expresan:

1270 cabezas hacienda lanar, tasados á 35 $mjc. cada una, base de venta 2[3 partes que son 23 1[2 $ cada una, 5 caballos tasados á 300 $mjc. cada uno, base 200 $mjc. cada uno, 11 yeguas á 80 $mjc. cada una, base para la venta 53 $mjc. cada una, 4 animales vacunos, 8 terneros y 2 chicos á 300 $mjc. uno, base 200 $mjc. cada uno, 283 palos ñandubay á 12 $ cada uno, base 8 $mjc. cada uno, 94 palos ñandubay, tasados á 15 $mjc. cada uno, base 10 $mjc. cada uno, 6 qq. de alambre en el cerco á 70 $mjc. el qq., base 47 $mjc. el qq., 1 palo tranquera en el corral 35 $mjc., base 23 1[2 $mjc., 9 palos á 6 $mjc. cada uno, base 4 $mjc. cada uno, 75 palos á 3 $mjc. base 2 $mjc., 48 lienzos de corral á 25 $mjc. cada uno, base 17 $mjc. cada uno, 1 pileta 60 $mjc., base 40 $mjc.. 2 bebidas á 60 $mjc. cada una, base 40 $mjc. cada una, 2 palos paraiso á 5 $mjc.; base 3 1[2 $mjc. cada uno, 1 rondana en 15 $ mjc. base 10 $mjc., 1 carro con guarnicion en 1,500 $mjc., base 1,000 $mjc., 1 máquina para estirar alambre en 50 $mjc. base 33 1[3 $mjc., 1 marco y cesion en 800 $mjc., base de venta 533 $mjc., 1 par estribos plata en 1,000 $mjc., base de venta 666 $mjc., 1 freno con copas 150 $mjc., base 100 $mjc., 2 ollas en 50 $mjc. base de venta 33 $mjc., 1 rancho en 500 $mjc., base 266 $mjc.

Mas informes á nuestra casa de remates, Bolivar 14. 6142 s17

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Orden del Banco de la Provincia
El dia 24 del corriente, á las 2 de la tarde
En nuestra casa Bolivar 14
Terrenos en la Ensenada
Venderemos con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia 24 del entrante Setiembre se procederá á la venta en remate público por los martilleros Basail y Constenla, de 5 lotes de terreno situados en el pueblo de la Ensenada pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Aquilio Baigorri, cuyo detalle es el siguiente:

Los 3 primeros lotes se encuentran numerados en el plano general bajo los núms 52, 53 y 54 midiendo en su totalidad 30 vs igual á 25 mts 30 cts de frente al Oeste por 50 vs igual á 43 mts 30 cts de fondo, lindando por el frente calle en medio con el saladero de Cambaceres por el fondo con Baigorri, por el Noreste con D. José Joaquin Arana y por el Sud Oeste tambien calle en medio con Da. Tecla Pereyra.

La tasacion de estos tres lotes asciende á 13.275 $.

Los dos últimos lotes, que se encuentran tambien ubicados en el pueblo de la Ensenada, que están unidos á los tres anteriores y señalados bajo los núm 50. 51, para en general, compuestos ambos de 20 vs igual á 17 mts 32 cts de frente al Sudoeste y 50 vs igual á 43 mts 30 cts de fondo, lindando por el frente calle en medio con Da. Tecla Pereyra. por el fondo con D. José Joaquin Arana, por el Sudeste con D. Anselmo Damonte y por Noroeste tambien con Arana.

La tasacion de estos dos lotes asciende á 6200 $.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de estas tasaciones.

Por mas informes pueden ocurrir los interesados á la Secretaria del que suscribe ó al escritorio del martillero nombrado.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1881.— Secretario—Casa de Justicia. 2o patio. 4666 s8

POR LOS MISMOS
Judicial
Grandioso remate

¡¡ULTIMO LOTE!!
ATENCION ESTANCIEROS
30,000 ovejas
Mestizas finas
Yeyuas frisonas
con padres puros
600 CARNEROS
PADRES FINOS
Vacas y toros puros
2 breaks y una volanta
Pianos, muebles, herramientas, guarniciones y demas enseres, del establecimiento conocido por
Nueva Caledonia
Partido del Cármen de Areco
Gran lunch para la concurrencia

En los dias 25, 26 y 27 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, todas las haciendas, útiles, muebles, enseres, etc., que existen en el establecimiento denominado, y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze.

Recomendamos especialmente á los señores criadores y estancieros que quieran tener buenas haciendas, este remate, el dueño de este establecimiento, no ha omitido sacrificio alguno, á fin de tener el mejor establecimiento de campo, por su clase, en la parte Oeste de esta provincia; cuyo detalle es como sigue:

Majada N.	1	1555 ovejas tasadas	$	40 mjc	cada una
"	2	2265 ovejas	"	30	"
"	3	1289 "	"	30	"
"	4	12 carneros	"	300	"
"	5	309 carneros	"	150	"
Puesto N.	1	2878 ovejas	"	35	"
"	1	28 carneros	"	250	"
Puesto N.	2	2485 ovejas	"	28	"
"	2	14 carneros	"	250	"
Puesto N.	3	2251 ovejas	"	28	"
"	3	16 carneros	"	150	"
Puesto N.	4	1680 ovejas	"	30	"
"	4	17 carneros	"	1250	"
Puesto N.	5	2503 ovejas	"	38	"
"	5	21 carneros	"	100	"
Puesto N.	6	1533 ovejas	"	35	"
"	6	14 carneros	"	100	"
Puesto N.	7	1722 ovejas	"	40	"
"	7	17 carneros	"	100	"
"	8	1979 ovejas	"	29	"
"	8	17 carneros	"	250	"
"	9	1974 ovejas	"	29	"
"	9	25 carneros	"	300	"
"	10	1752 ovejas	"	29	"
"	10	23 carneros	"	250	"
"	11	1832 ovejas	"	29	"
"	11	25 carneros	"	150	"
"	12	1565 ovejas	"	30	"
"	12	15 carneros	"	100	"

Hacienda vacuna y caballar

61 vacas mestizas con toros puros á 380 $ mjc; 90 yeguas frisonas con padres puros 200 id id.

Mobiliario y útiles

Un break chico tasado en 2000 $ mjc; 1 id de carga su costo 25000 $ mjc tasado en 15000 $ mjc; 1 carro de varas tasado 1000 $ mjc; 1 lote de guarniciones 2000 $ mjc; 4 caballos de tiro tasados los 4 en 5000 $ mjc; 20 id de andar tasados á 400 $ mjc. una máquina de segar 2000 pesos mjc, 1 lote de herramientas $ 100 mjc, 1 juego de sala, tasado en 700 $ mjc.

1 Riquisimo piano tasado en	4,000 $	mjc
3 Mesas de mármol cada una á	400	"
Lamparas y adornos de mesa	200	"
Varios cuadros	200	"
Adornos rinconeros	200	"
1 Cama fierro	300	"
1 Id. id.	500	"
2 Armaritos	400	"
1 lavatorio	100	"
1 espejo	50	"
1 cómoda	400	"
4 mesas, cada una tasada á	100	"
2 camas fierro		
Varios muebles en una pieza	900	"
Id id id otra	350	"
Id id id otra	900	"

[illegible]inidad de otros objetos que no detallamos.
[illegible]as informes á nuestra casa de remates, calle Bolivar 14. 5925 s11

Cárlos F. Jauregui
De 3000 ovejas
AL CORTE
De buena clase y estado de gordura
En el campo de Palantelen
A dos leguas de Alberti y dos y media del Bragado
Venta forzosa
Por tener que desalojar el campo

El Domingo 25 de Setiembre, á las 2 de la tarde, venderé al mas alto precio y al contado, las 2 majadas que tiene en dicho campo D. Gregorio Esquerra, por tener que desalojarlo irremisiblemente.

Como queda dicho, constan de 3000 ovejas próximamente, en buen estado y de clase sobresaliente, libres de sarna y con sus correspondientes padres.

Además venderé 15 carneros padres procedentes del Establecimiento de Gorostiaga.

Los compradores podrán dejar las ovejas en el campo; hasta despues de la esquila, pues el Sr. Esquerra, tiene accion á ocuparlo hasta Diciembre.

No olvidarse que el tren llega al Bragado á la 1 y 15 y hay tiempo para asistir al remate. 5828 s11.

Ebbeke y Diekelmann
Remate Judicial
Por órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. Isidoro Albaracin
2 mástiles reales usados
2 vergas de cruzar id

Salvadas de la barca alemana "Margaretha" y en poder del señor D. Pedro Luro en el Tuyú, quien los hará entregar en el punto donde se hallan.

El remate se verificará en Buenos Aires, en nuestra casa calle Perú No. 80.

El Lúnes 10 de Octubre
A las 2 de la tarde. 4778 s4.

POR LOS MISMOS
Una casa muy central
Entre las calles Florida y Maipú
Calle Corrientes Nos. 161 y 163
En frente al grandioso edificio del Sr. D. Federico Elortondo, paraje donde nadie vende
Base para la venta pesos 235,000
AL CONTADO
El Juéves 29 del corriente
A las 4 de la tarde

Venderemos por órden de los herederos de una testamentaria todos mayores de edad, con la bajisima base arriba indicada, esta notable finca, edificada en terreno de 11 varas de frente al Sud, por 20 varas de fondo; á las 6 vs. mas ó menos de la calle en el lado Este ensangosta el terreno, teniendo desde allí hasta el fondo, 8 1[2 varas de ancho.

La casa se compone de un gran salon á la calle, 3 piezas interiores, patio, letrina, etc., y cañeria de gas.

Títulos de primer órden que se podrán inspeccionar antes del remate. Por más detalles á nuestra casa Perú 80. 6101 s16.

POR LOS MISMOS
Una bonita casa central
Calle Moreno No. 182
Entre las de Perú y Chacabuco
Base de venta ps. 320,000
AL CONTADO
El Miércoles 5 de Octubre
A los 4 de la tarde

Venderemos mas por órden de los herederos de una testamentaria, con la base arriba mencionada, esta linda y bien situada casa edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte, por 37 1[2 vs. de fondo, teniendo un martillo á su favor de dos tercias de ancho, sin incluir lo de la pared y de que dá principio desde las 7 vs. de frente para el fondo, hasta llegar á 16 vs. Tiene 7 piezas con pisos de tabla, cocina, 2 letrinas, 3 patios. algibe, y cañeria de gas.

Títulos inmejorables y por mas informes á nuestra casa calle Perú No. 80. 6100 s16.

Manuel R. Laborde
JUDICIAL
De una casa
En la calle de Comercio No. 860
ENTRE RINCON Y SARANDI
Tasacion ps. 50,455-15

Base para la venta 2[3 partes ps. 33,637

El Domingo 2 de Octubre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos en los autos testamentarios de Da. Rufina Ferreyra la propiedad arriba indicada edificada en 9 vs 95 c de frente al Norte por 59 vs 60 c de fondo con 4 hermosas piezas de azotea, maderas duras y baldozas, cocina, letrina, pozo, etc.

El todo se encuentra tasado en la insignificante suma de 50455 $ 15 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes que son 33,637 $.

Por mas datos á la oficina del escribano Secretario D. Ramon E. Wrighth en el Cabildo ó al escritorio del martillero Bolivar 81.

NOTA—El comprador que no sea conocido del martillero entregará en el acto de firmar el boleto el 5 0[0 como garantía de la compra. 6126 s16

Wright y O'Gorman
En San Martin
Magnificos terrenos
El Domingo 25 del corriente, á la 1. p m

Venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. Dimet, y por juicio seguido por el Banco de la Provincia contra don José Mounier, los terrenos designados en el Plano General, con los números 79, 80, 81 y 82.

PRIMERO—121 mts. 24 cts. de fondo al Norte y 18 mts. 5 cts. al Sud, lindando por el frente calle en medio con el Dr. M. Bilbao, por el fondo calle en medio con el lote núm. 80, por el Oeste calle en medio con D. Victor Lauvurell y por el Este calle en medio con el lote 82; tasado en 18,611 $ mjc.—Base para la venta, 12,408 $.

SEGUNDO—Tiene la misma estencion que el anterior; linda por el Norte calle en medio con el lote 79, por el fondo con D. J. B. Iturralde, por el Este calle en medio con el lote 81 y por el Oeste con D. Juan Daricora; tasado en 32,260 $ mjc.—Base de venta, 21,507 $.

TERCERO—Con la misma estencion que los anteriores; linda por el Norte con el lote núm. 82, por el Sud con D. J. B. Iturralde, por el Este con D. Mariano Insarrachepe y por el Oeste con el lote núm. 80, todos calle en medio; tasado en 10,097 $ mjc 40 cts.—Base para la venta, 6,732 $ mjc.

CUARTO—Lote núm. 83, con la misma estencion que los anteriores; lindando al Norte con D. José Sanguinetti, por el Sud con el lote 81, por el Oeste con el lote 79 y por el Este con D. Luis Naon; tasado en la suma de 11,465 $ mjc.—Base de venta, 7,644 $ mjc.

Por mas datos al escribano D. Cárlos N. Gonzalez, Cabildo, ó á los rematadores en el Pasaje Roberano, Escritorio 12.

Los compradores depositarán el 5 % del importe de la venta. 4731 s 3

POR LOS MISMOS
En la boca del Riachuelo
De una casilla de madera
Calle del General Lamadrid núm 283 á 293

Por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin y por ejecucion seguida por el Dr. D. Antonio L. Gil contra la testamentaria de D. Santiago Verne y Da. Teresa Raffo venderemos en remate el dia 27 del corriente á la 1 p. m una casilla de madera en la Boca del Riachuelo calle de General Lamadrid núm 283 á 293 con 8 piezas, pozo, letrina etc., construida en un terreno de 21 mts 50 cts de frente al Este por 44 mts 30 de fondo al Oeste.

Tasada en $ 43000 mjc, base para la venta 2[3 partes 28667. El comprador depositará el 5 p.% del importe de la venta.

POR LOS MISMOS
EN LOBOS
Nueve magnificas fincas

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz procederemos á vender en remate el Domingo 25 del corriente á las 12 p.m, nueve magnificas fincas pertenecientes á la ejecucion seguida por la sucesion de D. Miguel Pondal contra D. Márcos Noguera y cuyo detalle es el siguiente:

Primera: Calle de San Martin núm 16 á 20 esquina á la de Arenales compuesta de 42 mts al Norte (calle San Martin) por 79 mts 96 cts de fondo al Este (calle Arenales) teniendo sobre este costado dos martillos á su favor compuestos uno de 9 mts 86 cts de frente al Oeste por 21 mts 42 cts de fondo y el otro de 7 mts 79 cts de frente por 4 mts 76 cts de largo teniendo por su frente de fondo 44 mts 41 cts á la calle de Saladillo. **Base para la venta 183.327 $ 10 cts mjc.**—**Segunda**: calle de San Martin num 14 con 9 m 96 cts de frente al Norte por 41 mts 21 cts de fondo al Sud. **Base para la venta 44.904 $ mjc.**—**Tercera**: calle San Martin núm 12 con 10 mts 83 cts al Norte por 41 mts 21 cts al Sud. **Base para la venta 79.962 $ 10 cts mjc.**—**Cuarta**: calle de San Martin núm 8—Con 8 mts 83 cts al Norte por 40 mts 70 cts al Sud.—**Base para la venta 28.226 $ 70 cts mjc.**—**Quinta**: calle San Martin num 7 y 4 esquina á la de Buenos Aires num 37—Con 12 mts 63 cts de frente al Norte (calle de San Martin) por 40 mts 91 cts al Sud (calle Buenos Aires) **Base para la venta 42.030 $ 80 cts mjc.**—**Sexta**: calle de Buenos Aires num 49 á 57—Con 19 mts 71 cts de frente al Este por 22 mts 51 cts de fondo al Oeste.—**Base para la venta 31.748 $ mjc.**—**Séptima**: calle Necochea esquina á la de Biedma—Con 43 mts 30 cts de frente al Norte (calle General Necochea) por 43 mts 47 cts de fondo al Sud.—**Base para la venta 50.839 $ 10 cts mjc.**—**Octava**: calle de Tapalqué esquina á la de Junin—Con 151 mts 55 cts de frente a Norte por 202 mts 64 cts de fondo. **Base para la venta 23.066 $ 55 cts mjc.**—**Novena**: calle de Buenos Aires núm 61 á 67 esquina á la del Saladillo—Con 20 mts 61 cts de frente á la primera calle por 40 mts 26 cts de fondo al Oeste con frente á la segunda calle, teniendo sobre el costado Norte un martillo á su favor de 7 mts 79 cts de ancho por 40 mts 80 cts de largo y por su frente de fondo 20 mts 35 cts. **Base para la venta 54.616 $ 60 cts mjc.**

La venta se efectuará en el local de cada finca. cada comprador depositará el 5 % del importe de la venta como garantía.

Por mas datos y ver los títulos al escribano Secretario D. Joaquin Reinoso Bolivar 21, 2° patio y á los martilleros Pasage Roverano escritorio núm 12. 4951 s8

POR LOS MISMOS
EN FLORES
Pueblo chiche.—De una linda casa

Por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin venderemos el Domingo 2 de Octubre próximo á la 1 p. m. la magnifica finca situada en Flores calle de Rivadavia núm 26 antes, hoy 28, de propiedad de la testamentaria de D. Nicolás Silveyra, compuesta de 2699 vs cuadradas con 1 edificio de 6 piezas, 1 linda huerta con árboles frutales y grandes parrales alambrada, con postes de ñandubay.

Está tasada en 231,283 $ mjc y se venderá por las 2[3 partes que son 154,189 $ mjc.

El comprador depositará el 5 0[0 del valor de la venta.

Por datos al escribano Secretario D. Nicolás Repetto, Bolivar 21 á la que está adscripto D. Avelino Rolon ó á los rematadores escritorio 12 Pasage Roverano. 6127 s16

Lopez Cabanillas Hnos.
JUDICIAL—EN EL AZUL
Por lo que den

Sin limitacion de precio, se rematarán todos los bienes pertenecientes á la sucesion de Da. Juana Rojas, el dia 2 de Octubre, á las 2 de la tarde.

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. José María Calderon, por ejecucion seguida por don Camilo Rivera contra dicha sucesion, venderemos por lo que den dichos bienes, los muebles al contado y el 10 p% sobre el precio de raices, consistentes unos y otros en su mayor parte, en el siguiente detalle:

2 solares de terreno de 50 por 50 ó sea una área de 50 por 100, tasado en 15,000 $: 3 piezas edificadas en el mismo terreno, en 11,000 $; 2 id id id id 9,000; 1 yegua con dos crias, 2 marquesas con colchones, 1 ropero, 1 mesa, 7 sillas y otra infinidad de muebles y útiles que estarán á la vista el dia del remate, en la misma finca, frente á la quinta del doctor Boado, donde se efectuará.

No olvidar que venderemos por lo que den.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, en el Azul. 6099 s16

Rodolfo Martin
En Moron
De tres propiedades
Situadas en la calle del General Rauch Nos. 26 30 y 34
El Domingo 9 de Octubre
A las 2 de la tarde
Ejecucion seguida por el Banco de la Provincia
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que el dia 9 de Octubre, se procederá á vender en público remate, por los martilleros Rodolfo Martin y Ca, 3 casas situadas en el partido de Moron, y cuyo detalle es como sigue: La 1ra situada en la calle General Rauch núm 34, cuyo terreno se compone de 9 mts 83 cts de frente al Norte por 43 mts 50 cts de fondo al Sud, tasado, incluso el edificio, en la suma de 42,376 $ mjc, siendo sus 2[3 partes de 28,251 $ mjc, la que se tomará por base para la venta. La 2a situada en la calle del General Rauch núm 26 cuyo terreno se compone de 9 mts 84 cts de frente al Norte por 43 mts 50 cts de fondo al Sud, tasado, incluso el edificio, en la suma de 37,985 $ mjc siendo sus 2[3 partes la de 25,323 $ mjc, la que se tomará por base para la venta. La 3a. situada en la calle del General Rauch núm 30, compuesto su terreno de 9 mts 83 cts de frente al Norte por 43 mts 50 cts de fondo al Sud, tasado, incluso el edificio, en la suma de 36,678 $ mjc siendo sus 2[3 partes la de 24,452 $ mjc la que se tomará por base de venta. Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Cosme D. Gabiño por cobro de pesos.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Escribano Secretario: Bolivar 21, segundo Patio.

Por mas informes al escritorio del martillero Victoria 49 6197 s18

Matias Castro
Judicial
En el Partido de Belgrano
Lindando con Flores, futura Capital de la Provincia
De un gran terreno

Compuesto de 13 cuadras mas 22 cent de otra de 150 vs tasacion bajisima 92540, base para la venta 2[3 6 694.

El Domingo 2 de Octubre, á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y en los autos seguido por la Sra Da. Clara Martens de Bara contra los Sres Pedro y Eugenio Gutierrez sobre cobro de pesos.—El gran terreno arriba mencionado perteneciente á los ejecutados, situado en el partido Belgrano. los linderos del terreno son por el Nor-este con los herederos de Francisco Munita ó casa de Castro Munita, por el Sud-este con los herederos de D. Aurencio Cepeda, por el Sud-oeste con la calle de Circunvalacion, por el Nor-este con los herederos de D. Raymundo Gutierrez.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera.

El comprador dará como garantía el 5 % al firmar el boleto.—Para ver el plano títulos y demás datos al martillero Cangallo 61 (altos) ó á la escribania de Julio Fernandez (Cabildo). 4520 s11

R. y J. Amoretti
Del mueblaje
De la casa habitacion calle Artes No. 563

El Domingo 25 del corriente, á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta al contado y al mas alto precio, de todos los muebles y demas enseres de la mencionada casa, perteneciente á una familia que se ausenta del país.

NOTA—Para albañiles y carpinteros; venderemos algunos lotes de tablas, escaleras. carretillas, baldes, puertas, rejas y demás que estará á la vista. 6698 s 21.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
De la tienda y merceria
Situada en la calle Belgrano, num. 1178, esquina Saavedra

Por órden del señor Juez Comisario don José Quesnel, y como perteneciente al concurso del fallido don Reynaldo Teani.

El Sábado 24 del corriente, á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta, al contado y sin retirar lote y al mas alto precio, de todas las existencias de dicha tienda y merceria, variedad de artículos de merceria, roperia, tienda, etc., armazones, mostradores, vidrieras y demas, que estará á la vista. 6125 s16

Avelino Cabrera y Ca.
Judicial
Importante propiedad
En el centro de la ciudad
Cuyo 345 al 349
17 1[2 varas de frente al Sud por 36 1[2 de fondo al Norte

El Lúnes 17 de Octubre, á las 4 de la tarde, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Cármen Zavaleta de Saavedra, la propiedad arriba indicada, compuesta de 17 vs. 50 cts. igual á 15 metros 16 mls. de frente al Sud por 36 vs. 50 cts. igual á 31 metros 60 cts. de fondo al Norte; tasada en la suma de 750,116 $mjc., siendo la base para la venta las 2[3 partes de la tasacion que son 500,077 $mjc.

En cuanto á la situacion de esta propiedad, se puede asegurar que es una de las mas lindas, no solo por lo céntrica, sino tambien por lo comercial. Su gran frente y lujoso frente hace que se preste para edificar un suntuoso edificio.

Para ver las tasaciones á la escribania de don S. García en el Cabildo, y mas informes á los martilleros; Liber 615

POR LOS MISMOS
Judicial
Muy central
Corrientes 272 y 274
Ad-Corpus
Tasacion 400,094 ps. mjc.—2[3 partes 266,730 $

El mártes 18 de Octubre á las 4 de la tarde hemos de rematar á la mas alta postura y dinero al contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Cármen Zavaleta de Saavedra, la casa calle Corrientes núms 272 y 274, compuesta de 6 vs 80 cts igual á 5 m 89 cts de frente al Norte por 40 vs 20 cts igual á 34 mts 81 cts de fondo, previniéndose que sobre el costado Este de la linea de la calle á las 24 vs 20 cts igual á 20 mts 95 cts se encuentra un martillo en contra que se compuesto de 1 vs 50 cts igual á 1 mts y 29 cts de ancho por 16 vs igual á 13 mts 85 cts de largo hasta su fondo.—Tasada en la cantidad de 400,094 $ mjc; 2[3 partes base para la venta 266,730 $ mjc.

Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Garcia (Cabildo) y otros informes á los martilleros Libertad 488. 6155 117

POR LOS MISMOS
Judicial
A media cuadra de la calle de la
FLORIDA
CORDOBA 153
10 vs. 85 cents. de frente al Sud por 69 vs. 70 cents. de fondo al Norte

El Domingo 16 de Octubre, á las 4 de la tarde, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Cármen Zavaleta de Saavedra, la casa arriba indicada, la cual se compone de 10 vs. 85 cts. igual á 9 metros 39 cts. de frente al Sud por 69 vs. 70 cts. igual á 60 metros 35 cts. de fondo al Norte; tasada en todos sus ramos en la suma de 399,714 $mjc., base para la venta 246,478 $mjc., que son sus 2[3 partes.

Esta propiedad se encuentra muy bien situada, pues solo está á media cuadra de la calle de la Florida, y casi igual á distancia del Jardin y Mercado Florida.

Para ver las tasaciones á la escribania de D. S. Garcia, en el Cabildo, y otros detalles á los martilleros, Libertad 488. 6153 s17

Cárlos Quirno
JUDICIAL
En el Pueblo de las Flores
De la casa de la testamentaria de D. Francisco Bagneres
Tasacion 45,000 ps. 2[3 partes base de venta 30,000 ps.
El Domingo 25 del cor't
A las 4 de la tarde
Segun lo indica el siguiente:—
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauzé se hace saber que el dia 25 del corriente el martillero D. Cárlos Quirno procederá á vender en público remate una finba perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Bagneres, situada en el pueblo de Las Flores en la manzana num. 27 solar letra H. compuesto de vs. 25 vs. de frente por 50 de fondo, la cual ha sido tasada en la suma de $ 45,000. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion, y que, los que deseen conocer otros pormenores, pueden ocurrir á la Secretaria del que suscribe—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1881—*Roque Repetto*.

NOTA—El comprador dará 3000 ps. en garantia en el acto de firmar el boleto. 4616 s8

M. Billinghurst
E HIJOS
90—SAN MARTIN—90
De dos manzanas
De terreno
En las calles del Parque (hoy General Lavalle) y Tucuman
A una cuadra pasada la calle Bermejo
Y á 2 de la plaza 11 de Setiembre
Fraccionadas en 48 lotes
Tasacion ps. 668,122 mjc.
BASE PARA LA VENTA 2[3 PARTES
Ps. 445,415 mjc.
De órden de su propietario
El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado

El Domingo 9 de Octubre, á la una en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate y dinero de contado de los 48 lotes en que se encuentran divididas las dos manzanas de terreno indicadas bajo la base de las 2[3 partes de la tasacion que corresponde á cada uno de ellos, y que se designa en los planos impresos para distribuirse.

Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos terrenos, tan inmediata á la plaza 11 de Setiembre, donde muy en breve será trasladada la estacion central del ferro-carril del Oeste y en donde igualmente se están construyendo los edificios para celebrar la gran Exposicion Continental en Febrero del año próximo 1882.

Títulos de primer órden; prevenimos á los compradores que exigiremos la entrega de un 5 0[0 en garantía antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 6730 s22

POR LOS MISMOS
De dos fracciones de terreno

En el partido de Barracas al Sud, inmediatos á la estacion Lanús, pertenecientes á D. Demetrio Ferreyra.

De órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia.

El Domingo 25 de Setiembre, á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta, bajo la base de las 2[3 partes de su tasacion, de las dos fracciones de terreno arriba designadas, en la forma siguiente:

El primer lote tiene 213 metros de frente al Oeste, 162 al Este, 189 79/100 al Norte y 381 24/100 al Sud, tasado en 900 mjc.

Base para la venta $ 6000 mjc.

El segundo lote tiene 57 mts frente al Oeste con 431 95/100 por el costado Sud 381 24/100 por el Norte, terminando el contrafrente al Este en 45 48/100, tasado en $ 3000 mjc.

Base para la venta $ 2000 mjc

El remate se efectuará en los mismos terrenos; debiendo os interesados partir por el tren de las 10 y 85, y bajar en a estacion Lanús, previniendo que exigiremos la entrega de un 10 % antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 5912 s11

POR LOS MISMOS
De la bien situada FINCA
Calle Piedras 332 á 336
ESQUINA Á LA DE CHILE

De órden de sus propietarios
Base de venta 200,000 pesos mjc.
Ad-Corpus

El Mártes 27 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de 200.000 $ mjc.

De la propiedad arriba designada, construida en 17 varas á la calle de Chile y 36 á la de Piedras. Tiene trece piezas, cuarto de baño, cocina y demás oficinas, algibe, gas y aguas corrientes; cuatro de las 13 piezas tienen piso de tabla.

Está ganando 1,700 pesos mensuales, pero el inquilino que la sub-arrienda saca 2400 por lo menos.—Títulos á satisfaccion.

Exigiremos del comprador la entrega de un 5 por ciento, en garantía, antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 5910 s11

POR LOS MISMOS
Importante remate
DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS
SOCIEDAD INDUSTRIAL
Del Rio de la Plata—Situada en el Paseo de Julio
Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte
UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo—Y de todas las existencias de materiales para fabricacion—De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Viérnes 5 de Octubre próximo, á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en público remate, por mandato espreso del Sr. Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia, del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

PRIMERO—La fábrica con sus grandes edificios construidos solidamente con los mejores materiales, en terreno de 57 vs. de frente al Paseo de Julio por 100 y, al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y composicion de lanas, tejidos; contiene un espléndido motor, fuerza 60 caballos con 2 calderas, 19 telares de á 2 varas, 1 tinte, 1 máquina estructor para secar las lanas, un secadero en grande de lanas, sistema Houget Teston de Vervier, 3 batanes y 1 lavadero automático de 3 cilindros, 1 prensa hidráulica, 3 tinas grandes para los tintes, 1 prensa hidráulica para la fabricacion de las telas en piezas, y todos los demas enseres y aparatos necesarios—todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y edificios responden á una fabricacion, ya efectuada, de 36,000 y [100] metros de paño al año. El costo total de todo es de $ 3,616,326.

Base acordada para la venta—$ 1.808,163 mjc.

SEGUNDO—Un terreno contiguo con frente de 43 vs. al Paseo Julio, 60 de fondo al costado Norte y 30 47 tiles—Base acordada para la venta. $ 250,000 mjc.

TERCERO—Todas las mercancias para la fabricacion como tintes, drogas, anil, palo campeche, carbon de piedra, etc.—Al mas alto precio y dinero de contado.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento el dia y hora indicados.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demas enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion, pueden obtener una copia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio, San Martin núm. 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 12 del dia, hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierta para los interesados.

Prevenimos á los interesados, que al comprador de los muebles le exigiremos en garantía la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. [illegible]

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
En la misma propiedad

El Domingo 25 de Setiembre á las 5 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo bajo de Belgrano, calle Pavon esquina á la calle Quinta, en terreno de 37 1[2 vs frente por 63 1[2 vs fondo, con 5 piezas de material, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á Da. Emilia G. de Chueco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de $ fts. 15.000 mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 4940 s8

POR LOS MISMOS
Del establecimiento de imprenta
Denominado
EL ECONOMISTA
Calle Alsina No. 56—En un solo lote
De órden de su Propietario por no poderlo atender.—Base para la venta $ 70,000 mjc.

El Lunes 26 del corriente, á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate y al contado, bajo la base de setenta mil pesos mjc.

El establecimiento arriba designado, completamente provisto y surtido de los materiales necesarios, trabajando actualmente la confeccion de diarios y obras que dejan utilidad y que entran tambien en la venta. El todo se compone del modo siguiente:

Una máquina suiza á mano de 1200 pliegos por hora y saca-pliegos, 4000 libras poco mas ó menos de tipos surtidos de los cuerpos 6, 7, 8, 10 y 11, como 200 cajas con sus burros correspondientes, rasgos y adornos, 40 clases de titulares diferentes, 6 clases letras de madera para carteles, 500 libras poco mas ó menos de interlineas ó imposiciones, galerones, 2 mesas de mármol para armar, baranda, escritorios, mesas, estantes, cañerias de gas y todos los demas útiles y materiales adecuados á esa clase de establecimiento, que lo constituye apto para emprender cualquier trabajo con ventaja y utilidad.

La máquina tiene un doble juego de cilindros y dos fundidores de los mismos.

Por mas pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 6017 s14

Lagos y Sahores
Remate Judicial
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos
DE UNA CASA
Calle de Balcarce 309
Entre Estados Unidos y Europa
Tasacion $ 35,120 mjc.—Base de venta $ 23,412 mjc.

El dia 22 de Octubre, á la una en punto, venderemos esta propiedad, perteneciente á la testamentaria de D. Jorge E. Rossignol, compuesto de 5 varas 20 centimetros de frente al Este por 18 varas de fondo con 3 piezas de material en buen estado, aguas corrientes, etc.

Para ver la tasacion en la oficina de Miñones. 6088 s15

Gurruchaga y Drago
JUDICIAL
En el pueblo del Salto

El Domingo 25 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde y por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Virgilio Tedin, venderé las propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Ramon Miquel, en condominio con D. Antonio Gonzalez.

La venta tendrá lugar en la finca principal, situada en la calle Buenos Aires, á una cuadra de la plaza, donde estará la ban[illegible], y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno de esta finca se compone de 25 metros de frente de Este á Oeste y de 51 metros 96 centimetros de Norte á Sud, todo bajo de muros esta propiedad.

El edificio es de material, techo de azotea y parte de teja, concluido, con un galpon de 36 varas liniales, techo de teja, porton, bomba, cañerias, un hermoso zaguan, plantas, sus y los armazones para casa de negocio; tasados en todos sus ramos en la suma de 423,160 $mjc.

UNA QUINTA—En el centro de la traza de [illegible] cuadras de terreno con una [illegible] con arboleda y alfalfa, tasado todo en la suma de [illegible] $mjc.

DOS SOLARES— Linderos con don Mi[illegible] de. dos piezas de material, techo de teja tasado en 12,000 $mjc.

DOS SOLARES— En la Plaza [illegible] (hoy Libertad) calle por medio con don Juan [illegible], 2 piezas de material con techo de teja y alambrado, en 20,000 $mjc

UN SOLAR—Lindero con don Juan [illegible], una pieza de material, techo de teja, con alambrado, [illegible] 9,000 $mjc. [illegible] terceras partes de la tasacion de cada propiedad. 6195 s18

Andrés W. [illegible]rea
Judicial—En Barracas

Espléndidos terrenos [illegible]. El Domingo 25 del corriente á [illegible] Juez de la. Instancia Dr. D. Luis Sauze y como [illegible] contra D. Enrique O'Gorman los siguientes terrenos [illegible] mts de frente [illegible]. 1° Se compone de 4 cuad[illegible] por el Sud-oeste con el Nor-este en la calle [illegible] con otra fraccion los Sres Gomez y Landó y [illegible] la suma de 425,564 $ de la misma ejecucion: [illegible] que no exceda de las [illegible] advirtiendo que no se admitirá [illegible] 283,709 $ base de venta. 2° Se compone de [illegible] 40,475 mts de frente, linda por el Nor-este con la calle [illegible] de la Cruzecita, tal Mitre, por el S. E. [illegible] advirtiendo que no se admitirá oferta que no [illegible] la suma de [illegible] 2[3 partes de su tasacion que son 360,317 $ [illegible] la venta. 6145 s17

[illegible] EL MISMO [illegible]DICIAL

El Lúnes [illegible] de la. Instancia y como perteneciente [illegible] á las 2 en punto. Por órden del [illegible] por el Banco de la Provincia contra el Sr. [illegible] O'Gorman procederé á vender un terreno sit[illegible] á la estacion «Ramos Mejía» [illegible] de tierra, tasados en la base su compuesto de [illegible] para su venta 40,000 $.—Por mas datos al [illegible] 6146 s17

[illegible]uria hermanos
De [illegible]ida, merceria, roperia, &.
E[illegible] casa calle Peru Ns. 95 y 97
[illegible] todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y [illegible] la hora de costumbre, [illegible] venderemos remates al contado de las mercaderias referidas.
Perm. o2.

Cárlos Ristorini
Judicial
De una gran casa al Norte con mucho frente é inmenso fondo.

Primera tasacion	$ 601,110
Segunda tasacion	" 450,389
Ultima tasacion	" 400,638
Base para la venta	" 267,095

Situada en la hermosa calle de Santa Fé núm 626 entre Montevideo y Garantias, muy central, con tramways á cada momento por su frente, por Montevideo y Charcas.

El Domingo 25 de Setiembre á las 2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda finca perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Gil José Mendez, por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Luis A. Sauce, cuyos autos corren por la escribania de D. Eusebio Gimenez calle Victoria núm 102 y pueden verse.

El terreno de esta buena casa es escepcional por su lindo frente y su gran fondo, que tiene un inmenso martillo á su favor que toma los fondos de las 4 casas núms. 610, 616, 618 y 624 y su estension es hasta en esta calle [illegible] Centro América; tiene 15 vs y 50 cts de frente al Norte por 70 de fondo; á mas tiene un gran martillo á su favor que tiene 14 vs y 40 cts de frente al Norte por 42 id 40 id de fondo. El edificio está en perfecto estado, se compone de 1 escritorio, una gran sala y buenas piezas, casi todas empapeladas y bien entabladas; con puertas esteriores de cedro, tirantes de maderas duras, el comedor tiene chimenea de mármol y sótano, 1 buena cocina con 1 pieza en alto, cochera ó cuarto para sirviente y caballeriza.—La vereda es de piedra, como asimismo el primer gran patio, la entrada es de puerta cochera y tiene 1 division de la casa al gran jardin con pilares y reja de fierro.

Tiene 4 inmensos parrales con zarzos de fierro, 115 árboles frutales y 2 grandes magnolias y otras concluciones y comodidades, todo lo que puede verse.—Esta finca ha sido mejorada desde la anterior tasacion, con pinturas al óleo, 1 gran reja de fierro en el zaguan, blanqueos y trabajos de carpinteria.—Sin tener en cuenta todas estas mejoras, se ha rebajado la tasacion á tal punto que solo el terreno vale el precio del todo de la finca.

La primera tasacion importaba 601,110 $ la 2a 450,399 $ y esta última 400,638 $ siendo la base para la venta de las 2[3 partes que son 267,095 $.

Sean exactos los interesados, pues á las 2 en punto se rematará.

Por otros informes calle Lima núm 82 altos, de 11 á 1. 6068 s18

Pedro A. Aveleyra
Remate judicial
EN CAÑUELAS
De 7,355 ovejas mestizas finas, 335 ovejas Lincoln, 2 chacras, una quinta, una casa y 2 solares.

El dia 24 y 25 de Octubre procederé á vender al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos; los bienes que se detallan á continuacion. pertenecientes á la testamentaria de D. Roberto Mc. Clymont.

A saber: dia 24 á las 12 en punto.—Una chacra ubicada en la seccion F. señalada con el núm 5 en el plano del éjido de este pueblo, cuya superficie es de 18 cuadras y mas 703 mls de otra de 100 vs por lado, tasacion 500 $ cuadra.—9331 $ 4—2[3 partes.—Un edificio de material techo de zinc de 6 vs de ancho por 13 1[2 de largo en 7000 $, otro edificio de material techo de azotea de 6 vs de ancho por 16 de largo en 13000 id, 8000 plantas de durazno, acacias, paraisos y álamos á 3 $—24000 id, 1 alfafar de 80 vs por 180 vs de largo 1200, alambrado 500 id—55051 $ 4—36702.—Otra chacra ubicada en la seccion F. y señalada en el mismo plano con el núm 6, cuya superficie es de 14 cuadras mas 49 cts de otra de 100 vs á 500 $ cuadra 7245 id, 1 edificio de material techo de ripia de 8 vs de largo por 5 de ancho en 2000 id, cerco de alambre 500 id.—9745 $—6497 id.—Una quinta señalada con el núm 7 en el mismo plano, compuesto de 6 cuadras 050 mls de otra de 100 vs por lado á 700 $ cuadra 4235, 1 rancho de material techo de paja de 6 vs de largo por 5 de ancho 2000 $, 1 pozo calzado, brocal y pilares material en 400 id, 1 alfafar de [illegible] cuadras á 800 $ cuadra 3200, 6 sauces grandes id 20 12[illegible] paraisos regulares id 5 420, 200 álamos á 4 800 5 acacias [illegible] 10 50, cercos de 2 alambres 200—11425 $—7617 $.—Un [illegible] ubicado en la calle Belgrano esquina á la de Mitre compuesto de 44 mts y 98 cts por 42 mts y 59 cts de fondo en [illegible] 1 edificio con frente á las 2 calles formando esquina, [illegible] vada, material techo de teja sobre tejuela, con [illegible] de reja á la calle, 24 vs de largo, 6 de alto por 6 de [illegible] 28800 id, 1 cocina de material techo de teja de [illegible] por 5 de ancho con fogon en 4000 id, 1 letrina de [illegible] cho de teja en 800, 1 pozo con calce brocal y [illegible] terial rebocado en cal 1000, 1 porton 300 id, 1 pu[illegible] id, 50 id 100, 144 vs de pared corrida á la calle á 25 $ vs [illegible] 20 $ 140, de vereda á la calle á 9 $ 450, 7 postes en la v[illegible]os: 3 higueras 54 vs vereda al interior 9 $ 486, 2 parras, 5 pa[illegible] y 2 membrillos 13 peros y manzanos, 25 duraznos, 12 acá[illegible] y Libertad 430—47106 $—31404.—Un solar calle [illegible] bertad de 50 vs por 50 de fondo en 4000 id. [illegible] rancho pared de barro techo de teja en 200, 4 paraisos [illegible] tera, 1 parral y 18 álamos en 194 id—4394—2929.—Otro s[illegible] calle Lara y S. José de 50 vs por 50 de fondo en 3000, 6 [illegible] paraisos, 1 ombú, 25 duraznos y 3 álamos en 295—3295—2[illegible]—Dia 25 á las 10 de la mañana.—En el mismo establecimiento "La Cabaña," venderé en las mismas condiciones [illegible] las fincas.—7355 ovejas mestizas finas al corte y co[illegible] fraccionadas en lotes de 500 á 100, á gusto de los i[illegible] esados, estas ovejas han sido tasadas en el mes de Ma[illegible] del corriente año á 40 $ siendo la base para la venta las [illegible] partes, 26 $ 4 rls una —335 ovejas Lincoln tambien en lot[illegible] 30 á 40 ó como no solo, tasadas á 90 $ 2[3 partes para [illegible] 60 $ una.—Inútil es recomendar la calidad [illegible] las ovejas. pues son bien conocidas en el partido y re[illegible] das como de las mejores, el estado de gordura en que [illegible] encuentran es inmejorable, como que el campo del establecimiento "La Cabaña," es de primera calidad; esto [illegible] rumbo, es la pura verdad. —Habrá comodidad para [illegible] á los interesados que vivan lejos y que deseen [illegible] se ó estar desde el dia antes.—NO-TA—La entrega [illegible] rá en el dia ó al dia siguiente.—Al recibir el bole[illegible] de compra, el comprador entregará el 5 0[0 sobre el [illegible] total, comprando, sean ovejas ó fincas.—La venta de [illegible] chacras y quintas se hará en los mismos terrenos, dand[illegible] principio por la chacra núm 5 siguiendo en el órden qu[illegible] están anunciadas.—Las personas interesadas que des[illegible] ver las majadas pueden pasar por el Establecimie[illegible] que habrá una perona encargada de mostrarlas. 6232 s20

Bradle[illegible] y Capella
B[illegible]O HIPOTECARIO
[illegible] la casa del Banco

El Martes 27 de [illegible]iembre á las 3 de la tarde, por órden del Directorio de[illegible] establecimiento, procederé al remate á lo mas alta postura [illegible] dinero al contado, de un terreno situada en el partido de [illegible] Fernando fuera de la traza de ese pueblo y en el ba[illegible] bañado hácia el Rio de la Plata; se compone de 187 vs [illegible] al Sud, por 570 vs fondo, previniéndose que por el [illegible] do Norte estos tienen un martillo á los 167 57[100 [illegible] frente para el fondo igual a 47 vs y sigue esta forma h[illegible] su total fondo 326 ms 4[100 equivalentes á 376 50[100 v[illegible] ndo el frente de estos últimos 121 4[100 ms igual á 140 [illegible] iendo una área total de 3 cuadras y 21,394 1[2 vs cua[illegible] as.—Linda por el frente con Vela, por el fondo con te[illegible] público; por el Este con calle pública y por el N E c[illegible] otorgante y los Sres Marana, Inès Santos Fe[illegible] y Nocetis.

Est[illegible] piedad perteneciente á D. Manuel Marana re[illegible] hipoteca de fts 2000 teniendo amortizado fts 519 [illegible] la venta será fts 1.401 pudiendo el comprador [illegible] la hipoteca siempre que su oferta sea mayor [illegible] se, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el [illegible] primitivo con arréglo á las tablas de amortizacion; [illegible] abonar al firmar la escritura un trimestre anti[illegible]. 4946 s8

R. A. Flores y Ca.
Importante remate
En el Pueblo de Ranchos

Por órden terminante de su dueño y por ausentarse del pais, remataré el dia 2 de Octubre próximo, á la 1 de la tarde, la casa situada calle Córdoba y San Luis, formando esquina, con 28 3[4 varas de frente á la calle Córdoba por 43 vs. calle San Luis. al contado y por la base de 25,000 ps. mjc., habiéndole costado á su dueño esta propiedad 150,000 ps. mjc., para que vean que esta finca tiene que venderse por lo insignificante que es su base,

El edificio consta de 5 piezas de azotea, construido con maderas duras, con 3 piezas pisos de tabla y cielos razos y las otras 2 piezas piso de ladrillo, con un hermoso corredor de teja francesa, un armazon, mostrador y vidrieras, una pieza de baño, una cocina techo de fierro, un galpon techo de fierro, pozo de valde, un hermoso parral, árboles frutales varias clases, un jardin de plantas, letrina, etc., etc., toda cercada de pared y pronta para instalar un negocio.

Los interesados pueden ir y volver en el tren en el mismo dia. 5941 s13.

Landivar y Billinghurst
BANCO HIPOTECARIO
En la misma casa del Banco

El Sábado 24 de Setiembre, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana de terreno situada en esta ciudad, entre las calles Catamarca, Jujuy, Brasil y Nueva y se compone de 119 varas 24 cts. á la primera, 129 vs. á la segunda, 148 á la tercera y 144 vs. 30 cs. á la cuarta.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Boewisnald, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de 10 $ mjc. la vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 6765 s2s

Andrés Rolon
BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 6 de Octubre, En la misma propiedad á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las siguientes propiedades:

2 casas en el partido de Barracas al Norte, calle Alzaga frente á la esquina de los cuatro vientos, edificado todo en terreno de 16 vs de frente al Norte y 120 vs de fondo, lindando por el frente calle en medio con la quinta de Alzaga, por el fondo con D. Juan A. Fernandez, por el Este con don Juan A. Clarh y por el Oeste con D. Miguel Ballesteros.

Además un terreno contiguo á la propiedad anterior, en todas las que se halla establecida la fábrica de negro animal, y cuya área consta de 28 mts 57 cts de frente al Este por 190 mts 52 cts de fondo.

Inclúyense en esta venta todas las construcciones y maquinarias que existen en la fábrica, la balanza de 10.000 kls y todos los motores á vapor, bomba y demás útiles de la fábrica que allí existen colocados.

Estas dos propiedades reconocen dos préstamos que ascienden á 18.000 $f concedidos á la Sociedad Anónima: Negro Animal del Plata.

Esta propiedad debe 13.674 segun tabla de amortizacion serie A.—Debe además 3156 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $f 16.830.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $f 4.326. 6736 s22

Milani Hermanos
Judicial
En el Partido del Tandil, como á 7 leguas del pueblo
Campo del Sr. Ramirez
Cuartel 5.°
De 500 vacas
2500 á 3000 ovejas

600 arrobas lana
Como 300 cueros vacunos
Y un lote como de 200 cueros lanares, y algunos caballos
Sin base para la venta

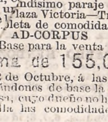
El Viérnes 30 de Setiembre, á las 12 del dia, venderemos todas las haciendas pertenecientes á los conyugues D. Pedro Morales y su esposa, en el juicio que le siguen D. Remigio Sanchez, hoy su concurso y con arreglo al edicto siguiente:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, se hace saber que se vá á proceder á la venta por los martilleros D. Pablo Milani y Hns de las existencias que mas abajo se detallan de propiedad de D. Pedro P. Morales y su esposa en el juicio que le sigue D. Remigio Sanchez—hoy su concurso—los que se encuentran en el partido del Tandil y son los siguientes: 548 vacas al corte, 195 ovejas, 200 yeguas, 20 caballos, 1 carro con toldo 16 palos de ñandubay, 10 lienzos de corral pura oveja, 2 postes, 1 corte de rancho como de 20 vs y dos piezas mas, 2 marcas de fuego, 300 @ de lana, 20 cueros vacunos y 82 cueros lanares.—*Pedro Odrés*, Secretario.

Debemos hacer presente que en la lana son como 600 $ y los cueros vacunos como 300 lo mismo que los 200 cueros y como 200 y pico.

El remate tendrá lugar en el mismo lugar donde están las haciendas, campo del Sr. Ramirez.

La entrega se hará inmediatamente el mismo dia del remate.—Por mas datos á mi escritorio Estados Unidos 59, Dolores; al Sr. Urraco Florida 30 y en el Tandil al Sr. Valenzuela. 4441 ag26



B. Naza[illegible] y Ca.
EXTRA[illegible]UDICIAL
De la p[illegible]reciosa, cómoda [illegible] perfectamente bien edificada
Casa calle [illegible]e Piedras 351
Muy central, e[illegible]cio á la moderna y ubicada en u[illegible]ndisimo paraje
A pocas cuadras de [illegible]laza Victoria—Tramway á la puerta
Y [illegible]leta de comodidades
AD-CORPUS
Base para la venta
La ínfima [illegible]uma de 155,000 ps. mjc.

El Dom[illegible]go 2 de Octubre, á las 4 de la tarde Venderemo[illegible] sirviéndonos de base la suma de 155.000 $ mjc. esta pr[illegible]osa casa, cuyo dueño no ha omitido gasto con tal de reu[illegible] en ella las comodidades que requiere la high-life.

El terr[illegible] en que está edificado este lindo palacete es de 8 1[2 va[illegible] de frente por 47 varas de fondo.

El e[illegible]cio lo constituyen 7 magnificas piezas de material, bien [illegible]papeladas, con su correspondiente cielo-raso, umbral[illegible] de mármol, gas en todas las piezas, algibe, cocina, letr[illegible] estufa en el comedor, puertas con contra-marcos, só[illegible] y las maderas empleadas en el edificio son duras y de primer órden; despues de todo este cúmulo de comodidades tiene 2 patios, en el primero de los cuales se levantan vari[illegible] columnas que le dan al edificio un aspecto majestuoso, [illegible] sala tiene 2 magnificas ventanas á la calle y friso de mármol; en una palabra, todo el adorno y conclusion del edificio, es de delicado gusto y verdaderamente moderno; [illegible]s de los dos lindos patios ya descriptos, hay una huerta [illegible] fácilmente puede convertirse en un lindo jardin; esta y [illegible] patios hacen que el edificio sea sano y bien ventilado.

[illegible] situacion central en que está edificado este palacete y [illegible] comodidades que reune, á mas de la elegancia sencilla de [illegible]do el edificio, nos hace que llamemos la atencion de los especuladores sobre lo bajo de la base con que anunciamos, pues fácil le será al que la compre obtener una soberbia renta, sin desembolso absolutamente de dinero en innovaciones ó composturas, pues la casa está lista para ser habitada por las personas mas exijentes. 6123 s16

POR LOSMISMOS
Importante remate de tienda, merceria y zapateria

El Viérnes 23 del corriente, á las 12 del dia, batas bordadas, camisas blancas para hombres, señoras y niños, calzoncillos, medias varias clases, mantas de lana, id de algodon, pantalones de brin. colchas, bramante, uso domestico, grano de oro, alemanesco, manteles y servilletas, cámisetas, tricotas, sombreros. botines de todas clases, tiras bordadas, puntillas, un notable surtido cuellos y puños de hilo. camisetas para niños, trencilla de lana y de seda, sombreros castor, jabones de olor, rebozos de tana, id de algodon, camisas, borbato, géneros para vestidos, juegos botones, artículos de fantasia. carteras, un surtido de perfumeria fina, juguetes, tijeras, un notable surtido de cojinillos y 100 lotes artículos surtidos de merceria. 6228 s20.

Pestaña y Garcia Quirno
Judicial
De un magnifico terreno
Formando esquina
Calles de Córdoba y Larrea
59 vs. 80 centivaras á la primera
Por 33 varas 60 centivaras á la segunda
Tasacion $ 50,232 mjc.
2[3 partes, base de venta ps. 33,488 mjc.

El Domingo 9 de Octubre, á las 2 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, y por ejecucion seguida por don Juan Barbieri, apoderado de don Pedro Barreira, cesionario de don Juan Justo C. Freire, contra las testamentarias de don Antonio Illescas y doña Maria Agustina Freire, un hermosisimo terreno, situado en esta ciudad, y que mide 59 varas 80 centivaras de frente al Norte á la calle Córdoba por 33 varas 60 centivaras de fondo al Sud, ó sea frente Oeste á la calle de Larrea.

Esta espléndida esquina debe ser vendida sobre una base tan baja, porque fué tasada en 1876, época en que el valor de la propiedad habia decaido tanto.

El comprador dará el 5 p% como garantia al firmar el boleto.

Títulos superiores, para ver el espediente á la escribania de don Mauricio Orsolan; en Cabildo, y por mas detalles á los martilleros, Reconquista 89. 6046 s14

POR LOS MISMOS
Judicial
De un buen terreno
Formando esquina
A las calles de Córdoba y Azcuénaga
23 vs. 70 centivaras á la primera
Por 72 varas 80 centivaras á la segunda
Tasacion $ 54.425 40 mjc.
2[3 base de venta pesos 36,283 61 mjc.

El Domingo 9 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin y por ejecucion seguida por D. Juan Barbieri, apoderado de D. Pedro Barreira, cesionario de D. Justo C. Freire contra la testamentaria de D. Antonio Illescas y Da. Maria Agustina Freire, un terreno situado en esta ciudad esquina á las calles de Córdoba y Azcuénaga y que mide 23 varas 70 centivaras de frente Norte á la calle de Córdoba con 72 varas 80 centivaras de fondo por el costado Este, por donde dá frente á la calle de Azcuénaga, 73 vs; 52 varas por el costado Oeste y 25 vs. 80 centivaras frente en el fondo.

Este terreno fué tasado en 1876, cuando la propiedad estaba en baja. El comprador dará el 5 o[o como garantía al firmar el boleto.

Títulos de primer órden, para ver el espediente á la Escribania de D. Mauricio Orsolani en Cabildo y por mas detalles á los martilleros, Reconquista 89. 6047 s14

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
PARA POBRES
De un lindo terreno
formando esquina en la calle de Corrientes, á inmediaciones de Almagro.

Tasacion $ 15600 mjc 2[3 partes base de venta $ 10400 mjc.

El Domingo 25 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Durante, un terreno situado en la continuacion de la calle de Corrientes, esquina á otra sin nombre. distante como dos cuadras del mirador de Lezica y frente de la Institucion Religiosa de las Hermanas del Cármen, llamada Casa de Jesus.

El terreno mide 13 vs de frente al Sud á la calle de Corrientes por 70 vs de fondo Norte ó sea frente Este á una calle sin nombre, por donde linda, calle de por medio, con la Casa de Jesus.

Este terreno fué tasado en Enero de 1878, cuando la propiedad estaba en baja y cuando el parege en donde se halla no estaba tan lleno de edificios como hoy se encuentra.

Llamamos la atencion de los que con poco dinero quieran hacerse dueños de un terreno lindisimo, por su alta posicion y por el vecindario que rodea.

El comprador dará 1000 $ como garantía al firmar el boleto.

Títulos perfectos, Para ver el espediente, ocurrase á la oficina de D. Nicanor Repetto en Cabildo y por mas datos á nuestro escritorio Reconquista 89. 4598 ag 30

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una preciosa quinta
En el Partido de San Isidro
PARAJE DENOMINADO
PUNTA CHICA
56 vs de frente á la Calle Real por 188 varas de fondo
Esplendida situacion

El Domingo 25 de Setiembre, á las 2 de la tarde, venderemos sobre la base de 2[3 partes y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, en la ejecucion seguida por Da. Catalina Martinez de Escalada, contra D. José Antonio Marquez, la quinta arriba indicada, cuya área mide 56 varas de frente á la calle Real, Punta Chica, por 188 vs, de fondo, con un edificio compuesto de 2 piezas de material techo de paja y pisos de ladrillo, una pieza y cocina con techo de teja francesa, pozo de balde, un parral en el patio y 300 árboles frutales de rica calidad. Tasados en todos sus ramos en la ínfima suma de cuarenta y cinco mil pesos mjc, siendo la base de venta las 2[3 partes que son treinta mil ps. mjc.

Escusamos llamar la atencion sobre esta propiedad, situada en la calle Real que vá de San Isidro á San Fernando y distante solo 10 cuadras de uno y otro pueblo, que como todos saben son los mas lindos de la costa.

Títulos inmejorables. Por mas datos á los martilleros Reconquista No. 89, y para ver el espediente á la oficina de D. Bartolomé Martin, Bolivar 21. 4853 s6.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una fraccion de campo
En el Partido del Pilar
Con frente al Rio Lujan
Conveniente para todos
Y especialmente para los linderos
Base de venta bajisima

Ovejas, yeguas, etc. etc.

El Domingo 16 de Octubre á las 12 del dia, venderemos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Cecilio Gonzalez, una fraccion de campo ubicado en el Partido del Pilar, y que mide cincuenta varas de frente al Rio Lujan por legua y media de fondo. Linda por el frente con el Rio Lujan, por el fondo con la Cañada de Escobar, por uno de sus costados con D. Marcos Castro y por el otro con D. Felipe Niera Gonzalez, segun lo espresa la escritura de 1861.

Este sobrante de campo ha sido tasado el año 1875 en la insignificante suma de $ 40000 mjc., debiendo servirnos de base de venta las 2[3 partes que son $ 26,666 66 cts, mjc.

El remate se efectuará el dia y hora indicados en la Estacion Escobar (F. C. de Campana,) casa de negocio del señor Llaven, en donde estará la bandera.

En seguida y en el mismo local remataremos 308 ovejas al corte (ó las que resulten) y algunos animales yeguarizos. Los potros han sido tasados á 200 $ mjc., las yeguas á 100 $ y las potrancas á $ 80 mjc. c[u., debiendo ser la base de venta las 2[3 partes de esas sumas.

Para ver estas haciendas, ocurrir al establecimiento de D. Juan Gonzalez, en el Partido del Pilar, una legua de la Estacion Escobar.

Para examinar el espediente á la oficina de don Faustino Miñones, en Cabildo, y por mas datos á los martilleros Reconquista 89. 6098 s15

Camilo Rivera
JUDICIAL—EN DOLORES
De una hermosa finca

El dia 27 del corriente Setiembre, en mi escritorio Bolivar No. 55. á las dos de la tarde.

Por órden del Señor Juez de Paz del Partido, Don Lino D Lagos, por ejecucion seguida por D. José Rodriguez contra D. Eusebio Rocha, por cobro de pesos, procederé á la venta de una finca perteneciente á dicho Rocha, situada en la calle de Buenos Aires, en Dolores, [illegible] la sucesion de D. Luis Spinetto, al Sud y al Oeste con la calle indicada, compuesta de 25 vs. de frente por 30 de fondo y en el edificio cinco piezas de material, cocina, techos de azotea, un cuarto de baño, pozo, etc., tasado todo en la cantidad de 48,769 $ siendo la base de venta las 2[3 partes ó sean 32,513 $.

Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador calle y número indicados. 6097 s16

POR EL MISMO
JUDICIAL—EN EL AZUL

El dia 3 de Octubre á las 2 de la tarde se rematará la finca de la calle 6 entre las 23 y 29 perteneciente á la sucesion de D. Manuel Cedrum.

Por órden del Sr. Juez de la. Instancia del departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon en virtud de ejecucion seguida por el Sr. D. Alfredo C. Fernandez contra la testamentaria mencionada por cobro de pesos venderé á la mayor postura, y el 10 0[0 al contado en la misma finca que se compone de un terreno de 50 vs por frente igual fondo y 1 edificio de 3 piezas de material y una cocina, tasado en la cantidad de 26.000 $ mjc siendo la base de venta las 2[3 partes ó sean 17,334 $ mjc.

El remate se efectuará en la misma finca el dia y hora indicados.

Por mas datos en el Azul ocurrir á los Sres Lopez Cabanillas Hnos en Dolores ocurrir rematador. 6098 s16.

POR EL MISMO
JUDICIAL—EN CHASCOMUS

El dia 15 de Octubre á las 3 de la tarde; 3 centrales y hermosas fincas por la base de la 3a. retasa en aquella progresista ciudad.

Por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, venderé á la mayor postura, 3 fincas pertenecientes á la sucesion de Da. Jacinta Girado compuestas del modo que se espresan en el siguiente:

Detalles 1°—Un edificio nuevo, construido á todo costo y con toda clase de comodidades, en un terreno de 27 mts de frente á la calle Alsina, por 42 á la de Lavalle, repartido en 6 piezas de material, techos de azotea, puertas de cedro, zaguan, cocina, letrina con sus correspondientes pozos, abovedado en [illegible], con un estenso patio embaldosado con un algibe de 40 pipas de capacidad, tasado todo en 75000 $ mjc.

2°—Otro edificio en un terreno de 19 mts 70 cts de frente á la calle San Martin por 25 mts 26 cts á la de Lavalle compuesto de 3 piezas de material, 1 pared, de ladrillo tambien, que cerca el terreno en sus costados Norte y Sud; lindando al Este con Da. Dolores Olivera.—Tasacion $ 12000 moneda corriente.

3°—Otro edificio en un terreno de 15 mts de frente á la calle de Alsina por 42 de fondo próximamente lindando con el nuevo, y compuesto de varias piezas de material.

No se admitirá oferta que no alcance á las 2[3 partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar en el Hotel Provenze el dia y hora indicados.

Por mas datos ocurrir al escritorio del martillero Bolivia 55 en Dolores. 6225 s20

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
Por ejecucion de la Municipalidad
De un terreno esquina Junin y Temple
Tasacion $ 40000 mjc 2[3 partes $ 26666 mjc
El Viérnes 14 de Octubre á las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2[3 partes de la tasacion y por ejecucion seguida por la Municipalidad contra los propietarios del terreno arriba mencionado, por no dar cumplimiento á la ordenanza de 4 de Octubre de 1870:

Un terreno situado en la esquina de las calles de Junin y Temple, compuesto de 17 mts 31 cent de frente al Oeste por Junin, por 31 mts 522 mls tambien de frente sobre la calle de Temple.

Los títulos son garantidos y pueden verse en la escribania de Sebastian Martinez, y por mas datos á nuestro escritorio Bolivar núm 7. 6073 s15

POR LOS MISMOS
De la casa
Calle Bolivar No. 595
APROPÓSITO PARA RENTA
Tasacion ps. 157,157 mjc.
2[3 partes ps. 104,738 mjc.
El domingo 30 de O'bre
A las 4 1[2 de la tarde

Venderemos al mejor precio, que exeda de las 2[3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la finca arriba indicada, compuesta del modo siguiente.

El terreno consta de 9 metros 85 cent. ó sean 11 varas de frente al Este por 39 metros 70 cent. ó sean 45 varas de fondo.

El edificio tiene 11 habitaciones, todas muy bien construidas, cocina, letrina y demás comodidades. La casa puede visitarse todos los dias.

Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar No. 7. 4143 ag.18

POR LOS MISMOS
Magnifica propiedad
Calle Bolivar No. 587
18 HABITACIONES
Con grandes jardines, cochera, caballerizas, etc., etc.
Tasacion ps. 666,988 mjc.
2[3 partes ps. 444,658 mjc.
El Domingo 30 de Oc'bre
A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio, que esceda de las 2[3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la gran propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:

El terreno mide 40 1[2 vs de frente al Este por 68 vs de fondo, teniendo en el costado Sud y á las 45 vs 90 cent de la línea de la calle, un martillo á su favor, compuesto de 11 vs 37 cent de ancho por 22 vs 09 cent de largo, teniendo en el fondo 52 1[2 vs de frente y haciendo un total de 2253 vs cuadradas.

El edificio consta de 18 habitaciones, cochera, pileta, un magnifico jardin, con muchas plantas y árboles frutales y todas las demás comodidades necesarias.

La casa puede visitarse todos los dias.—Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar núm 7. 4144 ag18

POR LOS MISMOS
Judicial
De una propiedad
En San Isidro
Frente á la parte Sud de la iglesia
Tasacion $ 89.185 mjc.
2[3 partes $ 59,456 mjc.

El Miércoles 5 de Octubre, á la una del dia, venderemos al mejor precio que esceda de las 2[3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de Da. Pelegrina Goita de Tiscornia, la siguiente propiedad.

TERRENO—50 vs. de frente al Oeste ó sean 43 metros 309 mls., con 15 vs. de frente al Norte, ó sean 12 metros 990 mlt. 27 vs. al Norte ó sean 32 metros 15 mil., con un martillo á su favor en el costado S. E. de 6 metros 495 mil. El otro 907 mil. con 39 vs. 50 cent. en el costado Sud.

EDIFICIO—19 piezas de material, cocina, letrina y pozo

Para ver las tasaciones y otros datos á la Escribania de Victorica ó á nuestro Escritorio Bolivar No. 7. 6656 s20.

José C. Soto
Remate Judicial
De un terreno, esquina Lavalle y Larrea

El Viérnes 30 de Setiembre, á las 4 de la tarde en punto, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno compuesto de 48 vs. 30 cents, ó sean 41 metro 827 mils. de frente al Oeste, calle de Larrea, por 23 vs. 15 cents, ó sean 20 metros 047 mils. de fondo al Este, dando frente tambien al Sud calle General Lavalle, y 25 metros 114 mils de fondo por el costado Norte equivalente á una superficie cuadrada de 1259 vs y 18 cts.—Tasado en 62959 $ mjc.—Dos terceras partes 41980 $ mjc, base para la venta.

Por datos á la Secretaria del escribano Sebastian Martinez en el Cabildo.—Espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno sobre cumplimiento de la ordenanza de 4 de Setiembre de 1870 ó al rematador Lavalle 788. 5974 s13

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
Espléndido remate de terrenos
Sin base á la mas alta postura
EN DONSELAAR
El Domingo 25 de Setiembre
En Donselaar

En los dias indicados á las 2 de la tarde, en los mismos terrenos, venderemos en remate público y dinero de contado estos magnificos terrenos, de acuerdo con lo que dispone el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don Samuel I. Homer, se hace saber que en los dias diez y ocho y veinte y cinco de Setiembre del corriente año á las dos de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por los rematadores Manuel Marasso y Ca., de varios lotes de terreno situados en el pueblo de Billinghurst y Donselaar.

El dia 18 de Setiembre en el pueblo Billinghurst [illegible] lotes é diferentes áreas.

El dia 25 de Setiembre en el pueblo de Donselaar 270 lotes y once manzanas para quinta.

El remate tendrá lugar donde se hallan los terrenos, y sin limitacion alguna para su venta.

Las tasaciones, títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran depositados en la oficina á cargo del Secretario don Joaquin Lijó, donde pueden ocurrir los interesados.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1881.—Joaquin Lijó Secretario.—Oficina, Cabildo (segundo patio.) 4095 s8

Saturnino y Agustin M. Justo
En Chascomús
De vacas, ca[illegible]llos, carneros [illegible]c.
En el local donde se [illegible] la 7a. Féria [illegible]
Los dias 2[illegible], 24 y 25
De Octubre próximo

Venderemos con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, los animales que concurran á la séptima Féria de los Sres. Campbell, Castañeda, Church, Monasterio, Toss, Ureta, Placet, [illegible], Dodds, Fernandez, Nivens, Vecol, Newton y otros.

El detalle lo publicaremos oportunamente. 6190 p10 s18.

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
De un lindo campo flor
Pastos de primer órden
Con tres poblaciones, piezas de [illegible] arboleda
En el Partido de San Pedro
El remate se verificará en el Pueblo de San Pedro, en la Plaza Principal donde estará la bandera

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, y por los autos de la testamentaria de D. Tomás Dominguez y Da. Cornelia Arguello.

El Juéves 13 de Octubre de 1881, á las 3 en punto p. m. venderé en remate público, á la mayor oferta y dinero de contado, este magnifico campo que se compone del modo siguiente: tres poblaciones, piezas de azotea, arboledas, etc. Este se compone de 326 cuadras cuadradas mas 127 varas; lindando por el N. E. con Da. Venancia G. de Borda y Miguel Arroqui (antes Venancio Gutierrez) por el S. O. con la testamentaria de D. Fecundo Quiroga y D. Simon [illegible], por el S. E. con la testamentaria de Quiroga, [illegible] y por el N. O. con D. Victor Olmos y D. Mig[illegible] 386,069 [illegible] base de venta sus 2[3 partes que son 257,379 $ 4 [illegible].

Previniéndose que no se admitirá oferta que no llene las 2[3 partes. Para ver el espediente, título y tasacion [illegible] á la Secretaria del Dr. D. [illegible] Fernandez, en Cabildo, mas datos Piedras 84. [illegible]

Manuel G. Rodriguez
En el Pueblo de Lujan

El domingo 9 de Octubre á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez de 1a. Instancia en el departamento del Centro Dr. San Martin la finca perteneciente á la testamentaria de D. Rudecindo Garcia, situada en la ciudad de Lujan y compuesta de 5 hermosas piezas con [illegible], reja y un zaguan al frente de la calle y dos piezas [illegible] en el patio, techos de azotea, cocina, pozo de balde, [illegible] metros de frente por 60 de fondo, la calle [illegible], siendo la base de la venta 22678 pesos. [illegible] al martillero en Lujan, ó en [illegible] Sr. Pinero, en Mercedes.

Se venderán tambien una marca para herrar hacienda y tres boletos de señal de ovejas. [illegible]

Adolfo G. Salas
Gran remate en Moron—Espléndidos terrenos
6 manzanas al mejor precio

El Domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderé por órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, 6 cuadras de tierra en Moron.

Estos terrenos están situados al Sud de la Estacion, lindando con el que fué circo de las carreras, rodeados de magnificas quintas, en una loma muy pintoresca.

Hay tres cuadras que están juntas, las demás están separadas.

Estas tierras son de las que se vendian á 40 y 50,000 $ la cuadra, como han costado estas mismas, no se crea por esto que hay esperanza de que se vendan á ese precio aproximado.

La venta es forzosa y se venderán por lo que den sin limite alguno.

Por planos y mas datos á mi escritorio, Reconquista 89. 6[illegible] s 17

Bollini Muro y Ca
De cuatro manzanas en Quilmes
El mártes 27 de Setiembre, á las 3 de la tarde
Orden del Banco Hipotecario

En la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de cuatro manzanas de terreno en el pueblo de Quilmes, de 100[100 varas cada una, con frente á la vía férrea. Linda por el frente con don Pedro Aguirre, por el N. O. con mas propiedades de Sanchez, por el S. E. con Basigalupe y por el N. O. con D. Manuel Córdoba.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar un crédito hipotecario concedido á don Zenon Torcuato Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de $ 40,000 mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado.

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco

El Lúnes 26 de Setiembre á las 3 1[2 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una quinta de 500 vs de frente, ubicado en el partido San Martin; con frente á la calle Las Conchas y consta de 500 vs 9 déc. frente y 854 vs déc. á N. E. todo lo que forma una superficie de 179.000 vs cuadradas lindando por el Nordeste con la ribera del rio por el S. O. calle en medio con terrenos de Huergo, por el S. E. con Wolff y por el N. E. con Goya.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Francisco Hurtado, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de 500 $f.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 4[illegible] s8

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco

El Lúnes 26 de Setiembre, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado y previa aprobacion del Directorio, de un terreno en el partido de San Martin, frente á la chacra conocida por de Kratzenstein, cuya superficie consta de 465 varas de frente por 430 varas de fondo. Linda por el N. E. calle en medio con Huergo, por el fondo con Goya, por el Sud-Este con Rodriguez y por el Nor-este con Salas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Julio H. Wolff quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de 500 $ftes.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 404[illegible] s8

F. E. Nuñez y Ca.
Martillero F. Mom, calle Alsina Numero 50
Gran remate
De 4 leguas de campo en Lincoln
El Martes 27 de Set'bre
A las 12 del dia

En nuestra casa remataremos este magnifico campo flor, en lotes de 1 legua con accion á las 4 leguas juntas, segun convenga al comprador.

Bajo la base de 140,000 $ mjc la legua

Este campo está situado á 8 leguas del pueblo y á 3 leguas del gran establecimiento de los Sres. Duggan hns. Campos inmejorables y rodeados de poblaciones.—Los interesados pueden ocurrir á nuestra casa calle Alsina [illegible] para ver el plano y recibir otros datos interesantes.

NOTA—Se oyen ofertas antes del remate por todo el campo; la 3a. parte se abonará en plazos de 5 años y el resto al contado. 606 15

POR LOS MISMOS
Remate de campo flor en Trarú-Lauquen
O sea la célebre Laguna del Carancho

Este paraje es el punto que ocupa la division de La Valle donde se vá á trasladar la guarnicion de Carhué. Son los campos mas lindos y mas valiosos que hay en esa zona de tierra; allí estuvo la INVERNADA DE AMALLA; las 8 leguas que vamos á vender toma toda la invernada y linda con la Laguna del CARANCHO.

Remataremos
El Martes 27 del corrte
A las 2 de la tarde
Base por cada legua 35 mil ps. mjc.

El dia y hora indicados y bajo esta base venderemos 1 legua con accion á las 8.

Se oyen ofertas para venderse particularmente antes del remate.

EN LA CAPITAL, oficina de tierras, Alsina 5[illegible] 6[illegible] s15,